

Informe:

Investigación evaluativa del proceso de gestión de los Liceos Experimentales Bilingües y los resultados obtenidos a partir de ellos en la formación integral de los estudiantes.

Investigadoras: Cristina Escalante Rivera, coordinadora Miriam Masis Vega.

Septiembre, 2021.



Tabla de contenido

1. Introd	ducción. Descripción de la intervención	. 9
	Antecedentes, origen y contexto actual del programa implementado en los eos Experimentales Bilingües	
	Marco Normativo: Lineamientos para el desarrollo y regulación de los liceo ngües públicos de Costa Rica	
1.2.	1. El propósito fundamental de creación de los LEB	18
1.2.	2 Aspectos generales:	21
1.2.	3 Aspectos curriculares:	23
1.2.	4 El Plan de Estudios en estos liceos	23
2. Desc	ripción de la teoría de la intervención de los LEBs	27
2.1	Marco Normativo, fundamento legal y lineamientos	31
2.2	Planificación, organización intrainstitucional-actores involucrados	32
2.3	Alianzas interinstitucionales públicas y privadas	35
2.4	Ejecución del programa LEB en los centros educativos:	35
2.5	Seguimiento, evaluación e investigación:	36
2.5.	1. Insumos	37
2.5.	2. Actividades	37
2.5.	3. Productos	38
2.5.	4. Efectos	38
2.5.	5. Impactos	39
3.Diseñ	o y estrategia metodológica	40
3.1	Antecedentes y contexto de la evaluación	40
3.2	Planteamiento del problema. Descripción del objeto de evaluación	41
3.3	Delimitación y alcance de la evaluación	42
3.4	Selección de los informantes claves involucrados en la ejecución de la rta educativa de los LEBs	
3.5	Objetivos de la evaluación	48
3.5.	1 Objetivo general	48
3.5.	2 Objetivos específicos	48
3.6	Interrogantes y criterios de evaluación4	49
3.7	Enfoque de la evaluación	51
3.8	Evaluabilidad del objeto de estudio	51
3.9	Diseño metodológico, técnicas de recolección y análisis de la información s	53
4. Análi	sis e interpretación de la información	55
	Perfil de los informantes	

4.1.1. Funcionarios del área Técnico docente y administrativa (Asesores nacionales, regionales, de la DRH, DGSC, DGEC)55
4.1.2. Directores de los LEBs56
4.1.3 Docentes que imparten las asignaturas específicas de inglés56
4.1.4 Estudiantes que cursan actualmente el undécimo año en los LEBs 59
4.1.5 Estudiantes Egresados de los LEBs63
4.2. Condiciones de gestión en la que se desarrolla la oferta educativa de los LEBs. Funcionamiento para el logro de los objetivos
4.2.1 Acompañamiento y seguimiento que reciben los directores y los docentes que imparten las asignaturas de inglés para el adecuado funcionamiento de la oferta
4.2.2 Dotación del recurso humano idóneo para el adecuado funcionamiento de la oferta educativa de los LEBs75
4.2.3 Proceso de gestión de la capacitación de docentes de inglés78
4.2.4 Implementación de un examen de admisión en los LEB:82
4.3 Acciones que fortalecen la enseñanza-aprendizaje de un segundo idioma según la ruta hacia el bilingüismo84
4.3.1 Alianza para el bilingüismo (ABI)84
4.3.2 Trasformación curricular de los programas de inglés (2017)87
4.3.3 Otras acciones fomentadas a lo interno de los LEBs para el enriquecimiento del idioma inglés89
4.3.4 Aporte que brinda al currículo educativo el modelo integral de educación de los LEB, en cuanto a idioma, Programa de Desarrollo de Talentos, Talleres Exploratorios, Computación y Gestión de Empresas (Eficacia)
. Pertinencia del programa de estudios de los LEBs en la adquisición de una _l unda lengua96
4.4.1 Responde a las expectativas que se tienen por parte de la población consultada con respecto al logro del programa96
4.4.2 Beneficios que se perciben de los LEB sobre la enseñanza del inglés 107
4.4.3 Contribución de los LEBs al Perfil educativo que obtienen los estudiantes y en su incorporación al mercado laboral110
4.4.4 Eficacia de los LEB en cuanto a la disminución de las brechas sociales, a partir de los indicadores educativos119
4.4.5 Obstáculos que presenta la oferta en su cumplimiento de metas u objetivos con respecto a la adquisición de un segundo idioma y la contribución del currículo complementario a la formación del estudiante122
4.5 Síntesis de los hallazgos por objetivos específicos de evaluación sobre los criterios de pertinencia y eficacia de la oferta educativa de los LEBs130

	4.5.1 Objetivo 1: Determinar la teoría de la intervención de la Oferta "Liceos Experimentales Bilingües" con base en la experiencia y conocimiento de los ejecutores de la Oferta130
	4.5.2 Objetivo 2: Determinar el aporte que brinda al currículo educativo el Modelo integral de educación de los LEBs en cuanto a idioma, Programa de Desarrollo de Talentos, Talleres Exploratorios, Gestión Empresarial y Computación. (Eficacia)
	4.5.3 Objetivo 3: Valorar la pertinencia del programa de estudios de los LEB en la adquisición de una segunda lengua. (Pertinencia)132
	4.5.4 Objetivo 4: Caracterizar el perfil educativo que obtienen los estudiantes de los LEB y la forma en que este contribuye con su incorporación al mercado laboral. (Pertinencia)
	4.5.5 Objetivo 5: Determinar la eficacia de los LEB en cuanto a la disminución de las brechas sociales, a partir de los indicadores educativos según las características socioeconómicas de las áreas geográficas en que se encuentran (Eficacia)
5. C	onclusiones y recomendaciones135
	5.1 Conclusiones generales135
	5.2 Recomendaciones141
Refe	erencias146
Ane	exos150
	<u>Índice de tablas</u>
pres Tab	ola 1. Lista de colegios con modalidad Experimental Bilingüe, 2019 según código supuestario y región11 ola 2 Metas del Plan Nacional de Inglés. 200713 ola 3. Objetivos de la Política Educativa de Promoción de Idiomas (PEPRI). 2021
Tab Cicl Tab del a real	la 4. Plan de estudios de los liceos bilingües públicos de Costa Rica

Tabla 9. Valoración de la evaluabilidad52
Tabla 10. Cantidad de estudiantes por grupo según docentes de las asignaturas de
inglés de los LEBs58
Tabla 11. Cantidad de secciones o grupos asignatura impartida entre docentes 59
Tabla 12. Principales características de la mediación pedagógica que implementan
los docentes en las lecciones de inglés67
Tabla 13. Disponibilidad y calidad de los recursos y herramientas con los que
cuenta el docente de las asignaturas de inglés para llevar a cabo la enseñanza del
inglés69
Tabla 14. Eficiencia en la comunicación que entablan directores con los demás
involucrados en la ejecución de la oferta educativa de los LEBs71
Tabla 15. Grado de eficacia percibida por los docentes con respecto a las funciones
que realiza el supervisor del circuito y el seguimiento de la oferta educativa de los
LEBs72
Tabla 16. Grado de eficacia percibido por los directores con respecto a las
funciones que realiza el asesor regional de inglés y el seguimiento de la oferta
educativa de los LEBs73
Tabla 17. Grado de eficiencia en la comunicación que mantiene los docentes de
inglés con otros involucrados en la oferta educativa de los LEBs74
Tabla 18. Calificación de la comunicación que mantienen estudiantes de undécimo
con otros involucrados en la oferta educativa de los LEBs74
Tabla 19. Nivel de acuerdo y contribución sobre las asignaturas del currículo
complementario según estudiantes de undécimo año94
Tabla 20. Nivel de utilidad de las asignaturas del currículo complementario de los
LEBs según los estudiantes egresados95
Tabla 21. Principales motivos por los que ingresó a un LEBs según opinión de
estudiantes de undécimo año y estudiantes egresados98
Tabla 22. Nivel de inglés percibido que han obtenido desde que están cursando
estudios en un LEB, según estudiantes de undécimo y egresados99
Tabla 23. Nivel de acuerdo con respecto con cada uno de los elementos de la
propuesta de los LEBs. Según asesores regionales y nacionales de inglés99
Tabla 24. Opinión que tienen los estudiantes de undécimo año con respecto a lo
que aprenden del idioma inglés en el LEB donde se encuentran estudiando 103
Tabla 25. Opinión que tienen los estudiantes sobre la enseñanza del inglés en el
LEB donde cursa el undécimo año104
Tabla 26. Opinión que tienen los estudiantes egresados con respecto a lo que
aprendieron del idioma inglés en el LEB donde se graduaron105
Tabla 27. Nivel de acuerdo que tienen los estudiantes egresados sobre la
enseñanza del inglés en el LEB donde cursó sus estudios
Tabla 29. Principales beneficios obtenidos de haberse egresado de un LEB, según
estudiantes egresados110
Tabla 30. Bandas obtenidas en el dominio de la habilidad de escucha en inglés
según modalidad del centro educativo112
Tabla 31. Bandas obtenidas en el dominio de la habilidad de lectura en inglés según
modalidad del centro educativo112

Tabla 32. Bandas obtenidas en la habilidad de escucha en inglés de los LEBs a ni nacional, 2019.	
Tabla 33. Bandas obtenidas en el dominio de la habilidad de lectura en inglés en	
LEBs a nivel nacional. 2019	
Tabla 34. Bandas obtenidas en el dominio de la habilidad de escucha en inglés er	
los liceos experimentales bilingües según Dirección Regional. 2019	
Tabla 35. Bandas obtenidas en el dominio de la habilidad de lectura en inglés en	
liceos experimentales bilingües según Dirección Regional.2019	
Tabla 36. Matricula final, aprobados y reprobados de la población total de los LEE	
por año	119
Tabla 37. Matricula final, aprobados y reprobados de estudiantes según los LEBs	3,
del 2015 al 2019	
Tabla 38. IDS de cada cantón en el cual funciona un LEBs	121
Tabla 39. Obstáculos en la atención de la cantidad de estudiantes, pedagógicos y	/
administrativos que han enfrentado desde que laboran en un LEB. Según	
perspectiva del docente de inglés	
Tabla 40. Aspectos que inciden en el aprendizaje del estudiantado en el dominio	
un segundo idioma. Según perspectiva docente	
Tabla 41. Recomendaciones propuestas por el personal docente de las asignatur	
de inglés de los LEBs	
Tabla 42. Obstáculos percibidos por los estudiantes de undécimo de los LEBs qu	
afectaron su aprendizaje en la enseñanza del inglés	
Tabla 43. Recomendaciones para mejorar el aprendizaje del inglés en los LEBs.	
Según opinión de estudiantes de undécimo año	
Tabla 44. Recomendaciones para mejorar o fortalecer el proceso de enseñanza-	
aprendizaje del inglés en los LEB	
Tabla 45 Instrumento para la valoración de la evaluabilidad de la oferta educativa	
los Liceos Experimentales Bilingües	155
Índice de ilustraciones	
	
llustración 1. Ejes de trabajo. Hacia la Costa Rica Bilingüe	16
llustración 2. Pilares del ciclo de gestión propuestos por Mideplan (2016) con bas	se
en la estructura establecida por el BID	
Ilustración 3. Modelo de Gestión identificado en los LEBs	
Ilustración 4. Cadena de resultados propuesta por Mideplan, 2017	
Ilustración 5. Perfil de los docentes consultados	
Ilustración 6. Perfil de estudiantes que cursan actualmente	
Ilustración 7. Frecuencia con la que realiza las siguientes	
Ilustración 8. Perfil de los estudiantes egresados de los LEBs	
Ilustración 9. Temas considerados por los docentes que imparten las asignaturas	S
de inglés en los LEBs para mejorar el quehacer en los procesos de enseñanza-	
aprendizaje del inglés	
Ilustración 10. Actividades que se realizan en el Programa de Desarrollo de Talen	
v Talleres Exploratorios según los directores de los LEBs	93

Ilustración 11. Principales beneficios que reciben los estudiantes de la oferta educativa de los LEB en perspectiva de los docentes de las asignaturas de inglés Indice de Gráficos Gráfico 1. Frecuencia con que los estudiantes de undécimo realizan actividades asociadas al aprendizaje del idioma más allá de las aulas61 Gráfico 2. Cantidad de lecciones permite el logro de objetivos en la adquisición de competencias lingüísticas, según docentes de las asignaturas de inglés65 Gráfico 3. Grado en que los contenidos y la cantidad de lecciones de inglés les permite lograr los objetivos del aprendizaje del idioma inglés, perspectiva de los estudiantes de undécimo año consultados.66 Gráfico 4. Disponibilidad de recursos o herramientas para brindar los contenidos del modelo pedagógico para la enseñanza del inglés en los LEB. Según los docentes de las asignaturas de inglés68 Gráfico 5. Actividades extra-curriculares que se promueven en los LEBs para el enriquecimiento del idioma extranjero en los estudiantes. Según los docentes de las asignaturas de inglés encuestados90 Gráfico 6. Principales beneficios obtenidos de la oferta educativa de los LEBs según la opinión de los estudiantes de undécimo año.109 Gráfico 7. Bandas de dominio lingüístico identificadas entre los estudiantes consultados.......116 Gráfico 8. Rendimiento en Liceos Experimentales Bilingües, 2015-2019119 Gráfico 9. Opinión de los estudiantes de undécimo sobre si enfrentaron obstáculos durante su estancia en el LEB y que hubieran afectado su aprendizaje del idioma inglés.......127

Lista de abreviaturas

MEP	Ministerio de Educación Pública de Costa Rica
LEB	Liceos Experimentales Bilingües
CSE	Consejo Superior de Educación
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
СРС	institutos de inglés, sector empresarial, Consejo de Promoción de la Competitividad
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MCER	Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
BELT	Business English Level Test
TOEIC	Test of English for International Communication
PEPRI	Política Educativa de Promoción de Idiomas
DPI	Dirección de Planificación institucional
DGEC	Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
ABI	Alianza para el Bilingüismo
GPRD	Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica
DGSC	Dirección General de Servicio Civil
DRH	Dirección de Recursos Humanos
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
GTT-PEPRI	Grupo de Trabajo Técnico en la Política Educativa de Promoción de Idiomas
UNED	Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica
UNA	Universidad Nacional, Costa Rica
ONG	Organización no gubernamental
UNESCO	The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
DRE	Dirección Regional de Educación, MEP
GTA	Guías de Trabajo Autónomo
UTIC	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación
ELM	Escuela de ciencias modernas.
DEAC	Departamento de Evaluación Académica
IDS	Índice de Desarrollo Social

Presentación

El siguiente informe tiene como finalidad presentar los resultados de la investigación

evaluativa sobre el proceso de gestión de los Liceos Experimentales Bilingües y los

resultados obtenidos a partir de ellos en la formación integral de los estudiantes.

El desarrollo de esta investigación inició a mediados del 2020 por solicitud de la Dirección

de Planificación institucional mediante el oficio No. DPI-0080-2020 en la que se hace

énfasis de la realización de una consulta de carácter evaluativo y concluye en septiembre

del 2021.

Para dicho trabajo se consultó a diferentes actores de la oferta educativa con el fin de

recolectar mayor información sobre las condiciones y la realidad en la que operan estos

centros educativos en la actualidad para proponer mejoras para su fortalecimiento. Se

abordó en los objetivos criterios de eficacia, pertinencia y elementos de la teoría de la

intervención, emitidos por Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

(Mideplan) y a partir de ellos, el equipo investigador del Departamento de Estudios e

Investigación Educativa (DEIE) definió la ruta de trabajo para ejecutar dicha investigación

evaluativa.

El informe está conformado por cinco capítulos: introducción; posteriormente se aborda la

descripción de la teoría de la intervención; diseño y estrategia metodológica, análisis e

interpretación de los resultados y finalmente, conclusiones y recomendaciones.

Natalie Pickering Méndez

Jefatura

Departamento de Estudios e Investigación Educativa

Reynaldo Ruiz Brenes

Director

Dirección de Planificación Institucional

9

1.Introducción. Descripción de la intervención

1.1 Antecedentes, origen y contexto actual del programa implementado en los Liceos Experimentales Bilingües

El dominio de un segundo idioma se ha convertido con los años en un requisito indispensable en un mundo cada vez más globalizado. Costa Rica no ha sido la excepción en mantenerse a la vanguardia en este tema, razón por la cual el Ministerio de Educación Pública (MEP) ha propuesto una serie de estrategias para la preparación de estudiantes en el dominio de un segundo idioma como factor de incursión en el mundo laboral, así como también ha procurado ofrecer herramientas para la comunicación en un mundo diverso culturalmente.

Sumado a lo anterior y por el auge económico que experimentaba el país en los años 90 s, se requería de conocimientos en el área técnica, informática, tecnológica y en el dominio de una o dos lenguas lo que favoreció que, en el año 1994, se inauguran los Liceos Experimentales Bilingües (LEBs), una de las iniciativas que procuraba la excelencia en el idioma inglés, así como el enriquecimiento de la formación en computación y gestión empresarial (E. Marin, 2012).

El primer centro educativo bajo la modalidad experimental bilingüe fue el Liceo José Figueres Ferrer, que inicio funciones en marzo de 1995. Según el acta No. 33-95 del Consejo Superior de Educación (CSE) firmada el 27 de abril de 1995, dicho centro educativo surgió como iniciativa no solo para brindar la enseñanza en un segundo idioma sino, además, para hacer frente a la sobrepoblación estudiantil que saturaba las instalaciones educativas en la provincia de Cartago. Dicho centro educativo se inauguró con catorce grupos de sétimo y una matrícula aproximada de 300 estudiantes (Liceo Experimental Bilingue José Figueres Ferrer, 2020).

En ese mismo año, se aprobó, también, la creación del Colegio Liceo Experimental Bilingüe de Grecia con el fin de disminuir la brecha entre la educación privada y la estatal, así como también ofrecer una oferta novedosa y competitiva (A. González,

2004). Ambos colegios fueron inaugurados sin infraestructura propia, la cual fue provista unos años después.

Con los años, se incorporaron nuevos colegios en todo el país y en 1998 se habían inaugurado el de Pococí, Santa Cruz, La Trinidad y La Cruz, entre otros. En la actualidad se encuentran laborando bajo esta modalidad 17 centros educativos, a continuación, el detalle:

Tabla 1. Lista de colegios con modalidad Experimental Bilingüe, 2019 según código presupuestario y región.

Código	Nombre	Región
4034	LEB Palmares	Occidente
4087	LEB Belén	Heredia
4100	LEB De La Cruz	Liberia
4030	LEB De Grecia	Alajuela
4066	LEB Cartago (José Figueres Ferrer)	Cartago
3973	LEB La Trinidad	San José Norte
4127	LEB De Agua Buena	Coto
4142	LEB De Pococí	Guápiles
4107	LEB De Santa Cruz	Santa Cruz
4114	LEB De Nuevo Arenal	Cañas
4038	LEB De Naranjo	Occidente
4073	LEB De Turrialba	Turrialba
5533	LEB De Los Ángeles	San Carlos
5718	LEB De Río Jiménez	Guápiles
5886	LEB De Sarchí Sur	Occidente
5882	LEB De Siquirres	Limón
5996	LEB De San Ramón	Occidente

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP, 2019

Desde la creación de estos colegios a la fecha, se han dado una serie de transformaciones y reformas en relación con el acuerdo original¹, entre las que se encuentran: la aprobación del plan de estudios para III Ciclo tanto en inglés como en computación y gestión empresarial, el Plan de Desarrollo Institucional² incluida

11

¹ Las reformas realizadas durante las sesiones del CSE, detallas a continuación: CSE-024-95, CSE-064-95, CSE-016-96, CSE-088-96., CSE-080-97, CSE-10-98, CSE-2001, CSE-06-47-03, CSE-06-11-05, CSE- 01-07-08, CSE-56-09

² Acta del CSE, sesión 10-98 del 5 de febrero de 1998.

esta modalidad, se define el máximo de estudiantes por sección, se brinda un reforzamiento de la enseñanza del idioma inglés a partir de octavo año, se instauran intercambios estudiantiles a nivel nacional y la aplicación de un proceso de selección para ingreso de estudiantes, por último, se le delega a la Dirección General de Servicio Civil la selección del personal con el fin mejorar el perfil docente.

Posteriormente, entre los años 2008 y 2017³, el CSE emite otros acuerdos tales como la aprobación de una prueba de admisión para los colegios experimentales bilingües para séptimo año, basada en unas pruebas de habilidades comunicativas y lingüísticas en idioma español; la elaboración de un plan de estudios que incluye las asignaturas: "Literature in English Language", Listening and Speaking y Reading and Writing; también se aprueba el programa y la evaluación de la asignatura Literatura inglesa. Se acuerda, además, impartir lecciones de nivelación para las dos modalidades -francés e inglés- y, por último, se realiza una nueva revisión del plan de estudios de III Ciclo y se crea la normativa denominada "Lineamientos para el desarrollo y regulación de los Liceos Bilingües Públicos de Costa Rica" (2009). Sumado a lo anterior, una reforma innovadora incorporada en los lineamientos para estos colegios establece la discrecionalidad que cada institución tiene con respecto a algunas asignaturas que pueden ser impartidas en el idioma extranjero, siempre y cuando la sumatoria de lecciones cumpla con el mínimo de horas requeridas para esta modalidad en cada nivel (MEP, 2009)

En el año 2007 se estableció un Plan Nacional de Inglés emanado del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 que tuvo como objetivo lo siguiente; "Dotar a la población nacional con las competencias lingüísticas en el idioma inglés, que le permita un mayor desarrollo personal y profesional, aumentando sus posibilidades de acceso

³ Según actas CSE-34-2012, CSE 05-2011, CSE 09-2013, CSE 25-2013, CSE 07-2008, Memoria Institucional 2006-2014, Compendio de ofertas y servicios del sistema educativo costarricense (2017)

al conocimiento universal y a empleos de mayor remuneración ". (M. Barahona, G. Acuña, Y. Ceciliano, 2010, *pag.9*).

Dicho plan comprendía la participación de diversas instancias tales como: la Presidencia de la República, universidades públicas, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), MEP, institutos de inglés, sector empresarial, Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC) y tenían como metas las siguientes:

Tabla 2 Metas del Plan Nacional de Inglés. 2007

Plazo	Metas
Corto Plazo (2008 – 2009): Capacitar a 35.000 costarricenses que alcancen los siguientes niveles	-5.000 costarricenses alcancen el nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas (MCE) (Ver Recuadro 1) -10.000 costarricenses alcancen el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas -20.000 costarricenses alcancen el nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas
Mediano Plazo (2010 – 2012): Capacitar a 40.000 costarricenses que alcancen los siguientes niveles	-10.000 costarricenses que alcancen anualmente el nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas -20.000 costarricenses, anualmente, alcancen el nivel B2según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas -10.000 costarricenses, anualmente, alcancen el nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas
Largo Plazo (al 2017): implementar a nivel de primaria y secundaria un programa de formación de inglés que lleve a los siguientes resultados	-25% de los egresados de secundaria alcancen el nivel C1según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas -50% de los egresados de secundaria alcancen el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas -25% de los egresados de secundaria alcancen el nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas

Fuente: CRM. Plan Nacional de inglés citado en M. Barahona, G. Acuña, Y. Ceciliano, 2010, pag. 9

Sin embargo, con respecto al avance que se ha logrado, un estudio realizado por el Programa Estado de la Nación en el año 2010 denominado "Extensión y dominio efectivo del inglés como segunda lengua en el sistema educativo costarricense: Situación actual, problemas y desafíos" mostró un panorama de la implementacion

de dicho plan y se encontraron hallazgos relevantes que marcan el camino hacia las metas que se tienen como pais denominada "Hacia la Costa Rica Bilingüe" (Gobierno de Costa Rica, 2020), algunos tales como:

- Existencia de una brecha con respecto al dominio del idioma, ya que únicamente cerca del 10% de la población tenía dominio del inglés. Se evidenciaron diferencias por género, región y nivel socioeconómico; de tal forma que por lo general eran los hombres quienes más dominaban el idioma; la mayoría se concentraba en la zona urbana y pertenecían a un nivel socioeconómico alto.
- Se encontraron desventajas y discrepancias en el conocimiento del inglés entre niños, niñas y personas jóvenes. Se evidenciaron, además, brechas entre el sector público y privado en la enseñanza del inglés.
- Durante el 2007 y 2008 se aplicaron pruebas Test of English for International Communication (TOEIC) voluntarias al 91% del total de docentes de inglés del MEP, que mostró que el 48% tenían un nivel intermedio (B1 y B2).
- Solo el 3% de los colegios públicos enseñaba niveles altos de inglés, como es el caso de los LEBs, que ofrecen 10 horas semanales y algunas asignaturas se imparten directamente en inglés. (M. Barahona, G. Acuña, Y. Ceciliano, 2010)

En el 2010, estas conclusiones destacaban la importancia de continuar trabajando en el fortalecimiento de la enseñanza del inglés, el cual va de la mano con el desarrollo económico del país. Por lo anterior, el MEP continúa la creación de más iniciativas y acciones para una Costa Rica multilingüe que no solo dote a los estudiantes con herramientas lingüisticas en inglés sino que además, refuerce la formación de los docentes, la mediación pedagógica, entre otros (M. Barahona, G. Acuña, Y. Ceciliano, 2010).

En la actualidad, y para dar seguimiento a las iniciativas antes descritas, el Gobiemo del presidente Carlos Alvarado se encuentra promoviendo la iniciativa "Hacia la

Costa Rica Bilingüe" la cual contiene una ruta de acciones cuyo enfoque principal es la calidad. Dicha iniciativa incluye a la población desde preescolar hasta secundaria, con la meta primordial de que en el año 2040 los estudiantes entiendan, conversen y escriban en un segundo idioma. En la actualidad existen dos colegios experimentales bilingües incluidos en esta estrategia como lo son el LEB de Naranjo y el LEB de Río Jiménez, sin embargo, el fin es ampliar la cobertura a la mayor cantidad de centros educativos en un proceso que actualmente se está llevando a cabo (Gobierno de Costa Rica, MEP, 2020).

Lo anterior, es parte de la estrategia nacional denominada Alianza para el Bilingüismo (ABI) cuyo propósito es aumentar la cobertura de la enseñanza del inglés en nuestro país. Esta alianza comprende el trabajo conjunto entre diferentes instituciones del sector empresarial, del Consejo de Articulación Presidencial de Innovación y Competitividad, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, MEP, entre otros (MEP, 2018).

La iniciativa "Hacia la Costa Rica Bilingüe" implementó seis iniciativas durante el 2018 para generar resultados a lo largo de un año, a continuación el detalle:

- 1. Se aprobaron ¢5.000 millones adicionales para el programa Empléate del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) que se utilizaron en capacitación técnica para la población, no solo en condición de pobreza sino también para la persona desempleada no pobre.
- 2. Avance en la primera etapa de la universalización de la enseñanza del inglés en preescolar, cubriendo un aproximado de 125.000 estudiantes.
- 3. En 2018 se realizó un diagnóstico a 10 mil estudiantes de los colegios técnicos profesionales, de bachillerato internacional, humanísticos, científicos y académicos de todo el país.
- 4. Implementación de pruebas de certificación del idioma inglés, matriculados para las pruebas de bachillerato en el período 2019-2022 alcanzando un aproximado de 180 mil en total al 2022.

- 5. Certificación de los niveles de entrada y salida con pruebas de estándar internacional (BELT y TOEIC) a todos y todas las estudiantes de Programas en Inglés del INA, cuyos resultados permitan tener una claridad de las habilidades de sus graduados en el manejo del idioma.
- 6. Aplicación, a partir de octubre 2018, de pruebas de diagnóstico y certificación con estándar internacional a los 223 docentes del idioma inglés del INA, acompañado de un plan de capacitación que permita elevar la calidad y pertinencia de la enseñanza (MEP, 2018).

Para el logro de estas metas se trabajó desde siete ejes:

Eje 1 Universalización de un segundo idioma en todos los níveles ie 7: formulación de un educativos Eje 2: Fortalecer la plan de seguimiento, contratación docentes monitoreo y evaluación para todos los níveles para el cumplimiento de para la enseñanza de las metas propuestas y un segundo idioma ejercer la toma de desiiones Eje 6: Evaluación del Eje 3: dominio lingüistico del Actualizar la Malla (certificación en Curricular secundaria) Eje 5: Fortalecer la Eje 4: Incorporar las tecnologías digitales para el curricular en los aprendizaje de una diferentes niveles segunda lengua

Ilustración 1. Ejes de trabajo. Hacia la Costa Rica Bilingüe

Fuente: Gobierno de Costa Rica, 2020

Se espera que para el 2021, se conozcan los primeros resultados de este esfuerzo nacional ya que actualmente el MEP beneficia a un aproximado de 92 mil estudiantes en el idioma inglés, permitiéndoles mayor calidad educativa, oportunidades de aprendizaje y mejores oportunidades de trabajo futuro (Gobiemo de Costa Rica, 2020).

En concordancia con la iniciativa gubernamental "Hacia la Costa Rica Bilingüe", se formaliza este 2021, la Política Educativa de Promoción de Idiomas (PEPRI), la cual plantea una serie de acciones, pilares y principios enfocados a fortalecer el bilinguismo- en la población estudiantil al 2040, a continuación se detallan los principales objetivos de dicha politica:

Tabla 3. Objetivos de la Política Educativa de Promoción de Idiomas (PEPRI). 2021

Objetivo general Asegurar que la población estudiantil adquiera las habilidades y aprendizajes necesarios que le permitan satisfacer las necesidades comunicativas en un segundo idioma con un nivel de usuario independiente para enfrentar los retos interculturales que demanda una sociedad globalizada.

Objetivos específicos

- 1. Universalizar el dominio de un segundo idioma mediante la ampliación de la cobertura de la oferta educativa de lenguas extranjeras, LESCO y lenguas indígenas.
- 2. Dotar a la comunidad docente en servicio con métodos y recursos didácticos que aseguren el aprendizaje de un segundo idioma.
- **3.** Fortalecer el desempeño de los profesores por medio del desarrollo profesional con el fin de que los docentes medien de forma significativa y que cuenten con un dominio avanzado del idioma.
- **4.** Generar ambientes bilingües en los centros educativos liderados por la población estudiantil para la utilización del idioma en actividades curriculares complementarias.

5. Evaluar el dominio de las lenguas extranjeras mediante procesos de diagnóstico, progreso, ubicación y certificación de competencias lingüísticas en la población estudiantil.

Fuente: Política Educativa de Promoción de Idiomas, 2021, pag.61.

Como se logra evidenciar, el gobierno costarricense ha intentado trazar un camino que garantice que la población estudiantil de todas las ofertas educativas obtenga un dominio efectivo de un segundo idioma con el fin de que, a futuro, estos estudiantes tengan mayores oportunidades de éxito tanto académico como en lo laboral.

1.2 Marco Normativo: Lineamientos para el desarrollo y regulación de los liceos bilingües públicos de Costa Rica.

1.2.1. El propósito fundamental de creación de los LEB.

La creación de los LEB se origina como respuesta a una necesidad del país para la formación de ciudadanos, orientada a una educación académica de excelencia, incluyendo el dominio del inglés como una segunda lengua, su creación procura además que los individuos sean formados en competitividad, es decir, que obtengan conocimientos en áreas tales como: gestión empresarial, talleres exploratorios para el desarrollo de talentos, computación, para que el estudiante enfrente las demandas sociales actuales.

Con la creación de los LEB el MEP se propuso además que por medio del dominio de un segundo idioma los estudiantes posean Sumado a lo anterior esa necesidad radica en la importancia de adquirir dominio lingüístico en un segundo idioma, como instrumento de comunicación indispensable para el desarrollo personal, institucional, comunal y nacional, lo que orientó al MEP a encaminar sus estrategias coherentes con esas necesidades (MEP, 2009).

1.2.2 Objetivos específicos del programa LEB.

Objetivos del Tercer Ciclo:

- 1. Ofrecer una educación académica de excelencia con un valor agregado en el dominio del inglés como segunda lengua.
- 2. Enriquecer la formación académica bilingüe con una formación especial en computación y gestión empresarial.
- 3. Desarrollar un medio académico que considere las condiciones y las características particulares de cada estudiante, y que favorezca el crecimiento del potencial genético, de cada uno de ellos en lo cognitivo, lo aptitudinal, lo afectivo-espiritual y lo relativo a las destrezas intelectuales.
- 4. Promover aprendizajes que les vinculen con la problemática de la institución y el entorno social, que permitan desarrollar la sensibilidad social.

Objetivos de la Educación Diversificada:

- 1. Cumplir a cabalidad los fines y principios de la educación costarricense, así como la nueva normativa curricular que busca la excelencia académica.
- 2. Promover aprendizajes que vinculen a los jóvenes a la problemática de la institución y del entorno social.
- 3. Crear un espacio para la experimentación de estrategias pedagógicas y de desarrollo curricular.
- 5. Proporcionar los medios para un aprendizaje de la informática dentro de parámetro de excelencia.
- 6. Favorecer el aprendizaje en el campo de la administración en general y de la economía, que coadyuven al desarrollo personal, profesional y familiar. (CSE 80-97) (Dirección de Planificación institucional, MEP, 2017)

Los objetivos citados anteriormente se desprenden de la política educativa, "El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense", aprobado por el Consejo Superior de Educación mediante Acuerdo Nº 04-30-2008 del 30 de junio del 2008, donde señala que:

Las políticas, directrices, normativas, proyectos y programas y demás acciones educativas que se planeen y ejecuten deben ir de la mano con la idea de construir, consolidar, fortalecer, diversificar y fomentar el crecimiento de los centros educativos de calidad para garantizar la excelencia en educación, tomando en cuenta que la calidad se construye y es integral. Para ello también se requiere de empoderar a toda la comunidad educativa, es decir, que todos los actores del proceso educativo se articulen de manera que se construya y fortalezca esa calidad educativa (MEP, 2009)

El marco legal de los LEB es la política educativa El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense⁴, y las pautas de su accionar están establecidas en la legislación educativa vigente, específicamente; los "Lineamientos para el desarrollo y regulación de los liceos bilingües públicos de Costa Rica".

Dichos lineamientos son la base para todas aquellas opciones educativas cuyo énfasis es la enseñanza del idioma inglés, en este documento se establece tres categorías de centros educativos bilingües en el país a saber: Liceo Bilingüe Público 1, 2 y 3, cuya diferencia radica en la cantidad de lecciones por nivel y la cantidad de programas o proyectos de participación estudiantil extracurricular con proyección comunal que se desarrolla en cada casa de enseñanza, cabe aclarar que actualmente no hay un centro educativo certificado en estas tres categorías por cuanto no reúne requisitos, de los que se hablaran más adelante en este informe. A su vez, los centros bilingües comparten una serie de aspectos generales y

20

⁴ Aprobado por el Consejo Superior de Educación mediante Acuerdo № 04-30-2008 del 30 de junio del 2008 (MEP, 2009)

curriculares que se detallarán a continuación y que harán posible establecer la categoría en la cual se ubican los LEB.

1.2.2 Aspectos generales:

Los centros educativos públicos en Costa Rica están sometidos a un proceso de acreditación para poder operar como centros educativos bilingües (cualquier idioma). Dicha acreditación y funcionamiento se rige según los lineamientos anteriormente citados, los cuales son producto de un largo trabajo de consulta con diferentes instancias que permitieron consolidar una oferta educativa acorde con las demandas actuales del país en términos de calidad educativa, permitiendo a la población estudiantil acceder a una oferta que los prepara con destrezas para el dominio de un segundo idioma, así como también en otros campos como la gestión empresarial, la realización de talleres exploratorios para el desarrollo de habilidades y competencias (MEP, 2009).

Los liceos experimentales bilingües son instituciones modelo y de interés nacional en los que se propicia la excelencia académica, ofreciendo procesos de enseñanza significativos a través de la estimulación de la capacidad analítica, científica, crítica y reflexiva, y del uso de herramientas que le ayudaran a los estudiantes a enfrentar la complejidad del mundo actual (MEP, 2009).

Los liceos de modalidad bilingüe en materia de evaluación se rigen según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes del MEP, aprobado por el Consejo Superior de Educación (2018); y sus funciones y procesos de admisión se ajustan también al calendario escolar de cada año. El seguimiento de estos liceos está a cargo del Departamento de Educación Académica de III Ciclo y Educación Diversificada de la Dirección de Desarrollo Curricular

El ingreso de estudiantes no está condicionada a una región educativa, cantón o distrito específico, cada liceo experimental bilingüe debe ser una segunda opción

educativa en el cantón, es decir, no se autoriza la apertura de otros liceos bilingües en cantones donde no exista otro liceo público.

Estos colegios deben implementar un proceso de admisión para los estudiantes que deseen ingresar, el mismo es elaborado y revisado por una comisión que está integrada por personal de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, de la Dirección de Desarrollo Curricular y de los propios Liceos Bilingües Públicos. Dicho instrumento es una prueba de habilidades comunicativas y lingüísticas en idioma español y equivale a un 70% de la nota de ingreso, mientras que el 30% restante es un promedio ponderado de las notas del estudiante obtenidas en los niveles de II Ciclo de la Educación General Básica.

Los liceos experimentales bilingües pueden recibir de traslado, estudiantes de otros centros tanto bilingües como no bilingües; para tal efecto los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Capacidad locativa de la institución.
- b. Calificaciones de los últimos dos períodos lectivos, iguales o superiores a 70 en todas las asignaturas del plan de estudios de la institución de procedencia.
- c. Aplicar y aprobar con nota mínimo de 80, una prueba de dominio del idioma Inglés, acorde con el Plan de Estudios del respectivo nivel y categoría en la que se ubica el Liceo para el cual se traslada. Dicha prueba será confeccionada, aplicada y revisada por el Departamento de Inglés de la institución receptora.
- d. Cuando el estudiante proceda de un Liceo Bilingüe Público de una categoría igual o superior a la certificada por la institución donde está optando su traslado, solo estará sometido a los requisitos a y b.

Estos liceos también están condicionados a no exceder los 750 estudiantes a menos que se tenga la infraestructura adecuada, además los grupos o secciones no deben tener una cantidad mayor a 25 ni menor de 20 estudiantes.

1.2.3 Aspectos curriculares:

Como se dijo anteriormente el plan de estudios fue aprobado por el CSE y tiene la particularidad de que posee una serie de asignaturas que deben ser impartidas en Inglés a saber: Listening and Speaking (Escucha y Habla), Reading and Writing (Lectura y Escritura) y Literatura Inglesa, con el propósito de cumplir con el énfasis en el idioma inglés, para ello, se estima que se deben impartir entre un 25% y 60% del total de lecciones en el idioma inglés en las asignaturas, los cuales se incrementan según el estudiante avance de nivel y la categoría en la que esté certificada la institución.

Adicionalmente se promueven otros espacios para el enriquecimiento del idioma mediante el intercambio cultural, por ejemplo: cursos, pasantías, convenios, convivios, campamentos y otros.

Una particularidad de estos liceos es la discrecionalidad de impartir otras asignaturas del currículo en el idioma inglés. Otra característica innovadora es el Programa de Desarrollo de Talentos, que consiste en asignar tiempo complementario al plan de estudios, con el que se pretende que los estudiantes tengan a disposición una oferta integral que involucra no solo la enseñanza del inglés sino además el desarrollo en el campo deportivo, cultural, científico y tecnológico.

1.2.4 El Plan de Estudios en estos liceos

- a. Asignaturas que deberán ser impartidas obligatoriamente en Español: Español, Estudios Sociales, Educación Cívica y Consejo de Curso, además del Programa de Desarrollo de Talentos.
- b. Asignaturas que deberán ser impartidas en el idioma Inglés: Listening and Speaking (Escucha y Habla), Reading and Writing (Lectura y Escritura) y Literatura en Lengua Inglesa.

c. Asignaturas que podrán ser impartidas en inglés según lo considere cada institución siempre y cuando la sumatoria de lecciones cumpla con al menos el mínimo de horas requeridas en cada nivel y categoría de Liceo (1, 2 ó 3).: Matemáticas, Ciencias, Biología, Física, Química, Educación Física, Gestión Empresarial, Educación Musical, Artes Plásticas, Religión, Tecnología, Talleres Exploratorios y Computación.

d. Francés.

A continuación, se detalla el plan de estudios por cantidad de lecciones según el nivel educativo en que se encuentran los estudiantes:

Tabla 4. Plan de estudios de los liceos bilingües públicos de Costa Rica

Asignatura	Sétimo	Octavo	Noveno	Décimo	Undécimo
Listening and Speaking (Escucha y Habla) (1) *	5	5	5	5	5
Reading and Writing (Lectura y Escritura) (1) *	5	5	5	5	5
Literatura en Lengua Inglesa *	4	4	4	4	4
Matemáticas **	5	5	5	5	5
Ciencias **	5	5	5		
Biología **				4	4
Química **				4	4
Física **				4	4
Estudios Sociales ***	4	4	4	5	5
Educación Cívica ***	2	2	2	2	2
Español	5	5	5	5	5
Francés	3	3	3		
Computación (1) **	2	2	2		
Gestión Empresarial (1) **	2	2	2		
Educación Musical **	2	2	2	1	1
Artes Plásticas **	2	2	2	1	1
Religión **	1	1	1	1	1
Consejo Curso ***	1	1	1	1	1
Educación Física **	2	2	2	2	2

Talleres Exploratorios (1) (3)**	4	4	4		
Tecnología (1) (3)**				4	4
Programa de Desarrollo de Talentos ***	3	3	3		
Total Lecciones	57	57	57	53	53

Fuente: (MEP, 2009)

* Obligatoria en Inglés ** Potencialmente en Inglés (2) *** Obligatoria en Español

- (1) Asignaturas que se impartirán en medios grupos y lecciones de 40 minutos.
- (2) Cada Liceo Bilingüe Público tendrá la potestad discrecional de seleccionar cuáles de las asignaturas establecidas "potencialmente en inglés", serán impartidas en el idioma Inglés, siempre y cuando la sumatoria de lecciones cumpla con el mínimo de horas requeridas en cada nivel y categoría de Liceo (1, 2 ó 3).
- (3) Asignaturas semestrales.
- □□ El Programa de Desarrollo de Talentos será complementario y no será evaluado sumativamente y se asignará 3 lecciones por cada grupo del III Ciclo de la Educación General Básica. (Aprobado en Acta № 10 del 05-02-98).
- □□ Se asignan 8 lecciones para el Programa de Capacitación Institucional.
- □□ Corresponden 20 lecciones de Coordinación Pedagógica.
- □□ De acuerdo con disposición del señor Ministro de Educación Pública, y según acuerdo del Consejo Superior de Educación, tomado en el Acta 21-1999 del 11 de marzo de 1999, se deberá incluir 1 lección de matemática por sección para fortalecimiento de áreas específicas (en III Ciclo) para fortalecer enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.
- □□Al finalizar la formación secundaria, cada estudiante podrá someter a certificación su dominio lingüístico en Inglés. Para tales efectos, el estudiante podrá realizar una de las siguientes pruebas de certificación del dominio del idioma Inglés: Test of English for Internacional Comunication (TOEIC), Language Evaluation Exam: Cambridge based, Test of English as a Foreign Language: (TOEFL), International English Language Testing System: Cambridge (IELTS) o cualquier otra debidamente reconocida.
- □□Al finalizar cada período o trimestre según corresponda, en las asignaturas de Talleres Exploratorios, Computación y Gestión Empresarial, se deberá realizar una exposición sobre los resultados obtenidos.

La aprobación de cada asignatura con énfasis en inglés se rige a partir del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, sección VI, artículo 36, (MEP, 2018), emitido por Consejo Superior de Educación, decreto N° 40862 – MEP a continuación se considera oportuno detallar el porcentaje de calificación en las asignaturas de especialidad en inglés:

Tabla 5. Valor porcentual de cada uno de los componentes de la calificación en el III Ciclo de la Educación General Básica.

	Reading and <i>Writing</i> (lectura y escritura), asignaturas propias de la especialidad:	Listening and Speaking (escucha y habla), asignaturas propias de la especialidad:	Literatura en Lengua Inglesa:
Trabajo cotidiano	55%	55%	50%
Tareas	10%	10%	10%
Pruebas (mínimo dos)	25%	25%	30%
Asistencia	10%	10%	10%

Fuente: Decreto N° 40862 – MEP Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, sección VI, artículo 36, (MEP, 2018)

Los LEB pueden utilizar el plan de estudios de la categoría Liceo Bilingüe Público 1, así como regirse según los aspectos generales y curriculares anteriormente citados, pero, aunque no existe claridad al respecto, actualmente no cumplen con todos los requisitos o condiciones, por lo tanto, no pueden formalizarse oficialmente como Liceo Bilingüe Público 1 hasta que cumplan con los requisitos de certificación. A continuación, se describen aspectos sobre dicha categoría en las cuales se rigen.

El número de lecciones en los LEB por semana para cada nivel incluyendo las 14 específicas, tiene una distribución en la que se incrementa la cantidad de lecciones según el nivel que se cursa, tal como se muestra a continuación:

Sétimo año: mínimo de 14 lecciones por semana

Octavo año: mínimo de 18 lecciones por semana.

Noveno año: mínimo de 18 lecciones por semana.

Décimo año: mínimo de 20 lecciones por semana.

Undécimo año: mínimo de 20 lecciones por semana.

Adicionalmente estos liceos implementan en forma permanente durante el curso lectivo, al menos 4 programas o proyectos de participación estudiantil extracurricular con proyección comunal, en cualesquiera de las siguientes áreas: Juegos Deportivos Estudiantiles, Ética, Estética y Ciudadanía, Ambiental, Ciencia y Tecnología, Académicos y otros.

2. Descripción de la teoría de la intervención de los LEBs.

La gestión para resultados en nuestro país busca mejorar el accionar público y esta encausada hacia el logro de los objetivos y resultados esperados, para ello, al realizarse una evaluación o estudios evaluativos es necesario conocer y describir aquellos elementos contenidos en la intervención, en este caso el funcionamiento y los procesos de gestión de la oferta educativa de los LEBs. El análisis o conocimiento de los contenidos de la intervención facilitará no solo la evaluación sino además el análisis de los resultados que se han obtenido, para efectos de este trabajo los elementos se detallarán más adelante (Mideplan, 2012).

Al respecto, según un estudio realizado por Cronquist & Fiszbein, (2017) todo programa o proyecto educativo, se origina y desarrolla con la expectativa de que adquiera fortalecimiento y sea mejorado con el paso del tiempo; y pueda otorgarle un mayor valor al sistema educativo.

Estos autores realizaron este estudio con el fin de brindar un análisis en América Latina sobre los procesos en los que se ha gestionado la enseñanza del inglés y proponen un modelo sobre políticas del aprendizaje de este idioma, que permite no solo conocer el panorama en nuestro país sino también la ruta para el mejoramiento de la enseñanza de un segundo idioma. En la tabla No.6, se muestra un resumen del proceso que ha desarrollado en las políticas educativas de inglés en nuestro país con base en dicha propuesta:

Tabla 6. Marco de políticas del aprendizaje en inglés en Costa Rica, según análisis del aprendizaje del inglés en América Latina realizado por Cronquist & Fiszbein realizado en (2017).

Fundamento legal

- La enseñanza del ingles inicia en 1825
- Se estableció la obligatoriedad de la enseñanza del inglés tanto en primaria como en secundaria (desde 1944)
- Las reformas realizadas durante Según actas del Consejo Superior de Educación CSE-024-95, CSE-064-95, CSE-016-96, CSE-088-96, CSE-086-97, CSE-016-98, CSE-2001, CSE-06-47-03, CSE-06-11-05, CSE- 01-07-08, CSE-56-09, CSE-34-2012, CSE 05-2011, CSE 09-2013, CSE 25-2013, CSE 07-2008.
- "La Política Educativa hacia el siglo XXI: Propuestas y Realizaciones (1994-1998)"
- Política "El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense" (2016)
- Plan Nacional de Inglés (2017) de desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
- Estrategia gubernamental "Hacia la Costa Rica Bilingüe", Estrategia ABI.
- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes del MEP, aprobado por el Consejo Superior de Educación (2018)
- "Lineamientos para el desarrollo y regulación de los liceos bilingües públicos de Costa Rica"

Estándares para el aprendizaje

Costa Rica tiene tres programas de estudio que ofrecen el currículo a tres diferentes ciclos de educación preescolar, primaria v segundaria. Los programas de estudio incluyen un panorama amplio del aprendizaje del idioma inglés con fundamentos legales. filosóficos y pedagógicos. Hay una secuencia de material dividido en unidades de estudio para cada grado, con temas, objetivos, metas y estrategias de instrucción y evaluación (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2016)

Medición del desempeño estudiantil

- El parámetro se establece según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), los estudiantes en secundaria se espera que obtengan el nivel B2. Para ello se hace el examen TOEIC-Bridge.
- Se hacen pruebas nacionales en ingles (bachillerato).
- Existe un posibilidad de elegir entre estudiar inglés o francés o bien otros idiomas según el centro educativo donde estén cursando la secundaria.
- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes del MEP, aprobado por el Consejo Superior de Educación (2018)

Las cualificaciones de los docentes

- Mayor autonomía a las universidades para fijar sus propios requisitos.
- El 60% de las universidades públicas de Costa Rica ofrecen programas debidamente acreditados de formación de maestros de inglés.
- El MEP Desarrolla perfiles de profesores de inglés que incluyen un perfil general o una descripción de las expectativas para profesores de inglés en su currículo nacional y también colaboran con universidades para crear perfiles de profesores a nivel universitario
- Prueba a sus profesores de inglés en 2008 y, una vez más, en 2015
- En el 2018, se realiza la RESOLUCIÓN DG-072-2018 se resuelve mmodificar la Resolución DG-399-210 del 9 de diciembre del 2010, que contiene el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, para que se sustituya integramente la especialidad inglés, con nuevos términos.
- Se utiliza el MCER y establecen metas de dominio de inglés para los profesores Un programa de capacitación que benefició a 3,285 profesores siguió al examen de diagnóstico de profesores de inglés en 2008.
- La evaluación de la competencia de profesores en 2015 mostró una mejora muy significativa

Fuente: Elaboración propia según estudio de Cronquist & Fiszbein, 2017.

Como se muestra en la figura anterior, Costa Rica ha enfrentado con éxito algunos temas de la enseñanza del inglés, como lo es la obligatoriedad, la elaboración de un plan y una estrategia nacional (ABI), una Política Educativa para la Promoción de Idiomas, además tiene estándares, objetivos, un programa de estudio, posee estándares de medición, metas y evaluación del dominio, así como también se trabaja actualmente en mejorar los estándares educativos de los docentes y la certificación del dominio en un segundo idioma por parte de los estudiantes y docentes (Cronquist & Fiszbein, 2017).

Pese a lo anterior, debe fomentarse una mejora continua, y las políticas públicas articuladas con el quehacer de las instituciones deben orientarse con eficiencia y eficacia para superar los rezagos, las brechas y consolidar los logros en materia de calidad, inclusividad y los procesos formativos integrales. Como se puede observar

las condiciones estratégicas de organización y de operación le permitirán a las instituciones cumplir con su visión y misión, lo que resulta un pilar importante para que el país logre impulsar la agenda que se ha propuesto en la enseñanza del inglés (Mideplan, 2017).

Para estos efectos, es de suma importancia el análisis de aspectos claves en el diseño y desarrollo de la gestión de los LEB que permita visualizar las condiciones actuales en que se ejecuta y su articulación para dar respuesta a las necesidades que tiene la población. En lo que respecta al dominio de un segundo idioma, actualmente, existen variedad de modelos y enfoques de gestión pública que han sido estudiados por Mideplan (2017) para mejorar los procesos en el quehacer de las instituciones y orientarlas hacia el valor que requiere la población.

Al respecto Mideplan propone desde el 2016, la implementación de un modelo de *Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica (GpRD)*" para las instituciones del gobierno, dicho modelo puede observarse en la siguiente figura:

Ilustración 2. Pilares del ciclo de gestión propuestos por Mideplan (2016) con base en la estructura establecida por el BID

Planificación para resultados



Fuente: Mideplan, 2016, pág.17

Este modelo tiene cinco pilares: planificación, presupuesto, gestión financiera, auditoría y adquisiciones, programas y proyectos, seguimiento y evaluación y constituye una herramienta orientadora que realimenta el accionar en la estructura organizacional y la operación de las instituciones públicas, para generar resultados que respondan a un bien social, en función del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos (Mideplan, 2016)

Para efectos de este trabajo se describirá el modelo de gestión de los Liceos Experimentales Bilingües apegándonos en su estructura al modelo de gestión institucional propuesto por Mideplan y del propuesto por Cronquist & Fiszbein, (2017). A continuación, se identifican los procesos claves de dicho modelo:



Ilustración 3. Modelo de Gestión identificado en los LEBs

Fuente: Elaboración propia según la documentación revisada, 2020.

A continuación, se describirá los componentes que están incorporados en el funcionamiento de la oferta educativa de los LEBs basados en el modelo descrito en la ilustración 3, para una mayor comprensión de la forma en que opera para el logro de sus objetivos.

2.1 Marco Normativo, fundamento legal y lineamientos.

Son aquellos documentos de carácter legal que dan fundamento a la implementación del programa de los LEB desde su creación hasta la actualidad, en los mismos se plasman los objetivos y el valor que se desea lograr con la implementación del programa:

- Las reformas realizadas durante las sesiones del Consejo Superior de Educación, actas: CSE-024-95, CSE-064-95, CSE-016-96, CSE-088-96., CSE-080-97, CSE-10-98, CSE-2001, CSE-06-47-03, CSE-06-11-05, CSE-01-07-08, CSE-56-09, CSE-34-2012, CSE 05-2011, CSE 09-2013, CSE 25-2013, CSE 07-2008 (ver anexos para mayor detalle)
- "La Política Educativa hacia el siglo XXI: Propuestas y Realizaciones (1994-1998)"
- Política "El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense" (2016)
- Plan Nacional de Inglés (2017) se desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
- Estrategia gubernamental "Hacia la Costa Rica Bilingüe",
- Estrategia Alianza para el Bilingüismo.
- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes del MEP, aprobado por el Consejo Superior de Educación (2018)
- "Lineamientos para el desarrollo y regulación de los liceos bilingües públicos de Costa Rica"
- Resolución 072-2018 sobre nombramientos docentes bilingües.
- Política Educativa en la Promoción de Idiomas (PEPRI) acuerdo del CSE N° 03-08-2021, 2021.

2.2 Planificación, organización intrainstitucional-actores involucrados

Este apartado hace énfasis en la articulación, la comunicación y el rol de las dependencias encargadas de ejecutar el programa según el marco legal y normativo. A continuación de describen funciones que están relacionadas con la puesta en práctica de los LEB:

- Consejo Superior de Educación es el ente encargado de aprobar los planes de desarrollo de la educación pública, proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, los reglamentos, planes de estudio y programas, aspectos centrales y generales del currículo por los que se rigen las diferentes ofertas educativas, políticas educativas, entre otros. (CSE, 2021)
- Dirección de Desarrollo Curricular y Asesoría Nacional de Inglés es la entidad técnica responsable de analizar, estudiar, formular, planificar, asesorar, investigar, evaluar y divulgar todos los aspectos relacionados con el currículo, de conformidad con los planes de estudio autorizados por el Consejo Superior de Educación (CSE) en todos los ciclos y ofertas educativas tales como los LEB y que se promueva el aprendizaje, el interés, la permanencia en las aulas y la culminación exitosa de todo el estudiantado, en los diferentes niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo costarricense (MEP, 2020).
- La Asesoría Nacional de Inglés de la Dirección de Desarrollo Curricular,
 Según lo establecido en sus funciones "La Asesoría Nacional de Inglés de Tercer Cicloy Educación Diversificada diseña, promueve y evalúa programas de estudio en el contexto de las políticas educativas vigentes para la enseñanza del inglés en las instituciones de secundaria públicas a nivel nacional. Procura dar seguimiento al abordaje de la enseñanza y el aprendizaje del inglés de las diferentes modalidades de secundaria del

sistema educativo costarricense para su mejoramiento continuo con miras al desarrollo de competencias lingüísticas y del desarrollo integral de la persona en ambientes de enseñanza innovadores" (MEP, 2020)

Asesoría Regional de inglés en las DRE

Vela por la implementación de la política educativa vigente propuesta en los programas de estudios de la asignatura, brinda y gestiona asesoría pedagógica y curricular y da seguimiento a los docentes de inglés destacados en los centros educativos, elabora, selecciona, analiza y comparte diversos recursos de apoyo y su uso pedagógico para la labor.

Realizan visitas a los centros educativos con el fin de realimentar los procesos de enseñanza-aprendizaje del idioma extranjero, y dar seguimiento a los asesoramientos y capacitaciones que se brindan al personal docente. Ofrece y gestiona asesoramientos sobre temáticas necesarias para el óptimo desarrollo de las lecciones de inglés y coordina, con otras instancias, proyectos y actividades que contribuyen con el desarrollo profesional del docente.

A la vez coordina y respalda las acciones emanadas desde las diferentes dependencias del nivel central como lo son el Viceministerio Académico, la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, Asesoría Nacional de Inglés, Instituto de Desarrollo Profesional y otras instancias del MEP.

Por último, organiza actividades para promover actitudes positivas hacia el aprendizaje de idioma, y un espacio de convivencia y uso del inglés en situaciones comunicativas como lo es el Festival Regional de Inglés (https://www.drea.co.cr/Ingles, 2020)

• Dirección General de Servicio Civil está encargada de proveer mediante la clasificación, selección y valoración, el personal apto para garantizar la eficiencia de la Administración Pública. Mediante la RESOLUCIÓN DG-072-2018 se modificaron puestos y se crearon nuevos puestos en el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, cada uno con los requisitos idóneos para la contratación de futuros profesionales bilingües.

- Dirección de Recursos Humanos: instancia encargada de los procesos de promoción, reclutamiento, selección, nombramiento, remuneración, capacitación, evaluación, desvinculación y gestión disciplinaria del personal del Ministerio de Educación Pública. (DRH, 2021)
- La Comisión de Planes y Programas (conformada por miembros del CSE) su función es la revisión y actualización de las mallas curriculares del plan de estudios de los LEB, así como el análisis del manual de procedimiento para el proceso de admisión para los LEB.
- La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad de la Educación

Su rol está dedicado a la planificación, análisis, estudio, asesoramiento, investigación, evaluación y divulgación de todos los aspectos vinculados con la evaluación académica y la certificación de las pruebas nacionales. Le compete igualmente, desarrollar, dirigir e implementar el sistema de evaluación de la calidad de la educación costarricense. En el caso de los LEB provee información y revisión en lo concerniente al Reglamento de Evaluación de los aprendizajes, incluyendo las asignaturas propias de los LEB, a saber: literatura en lengua Inglesa, Listening and Speaking, Reading and Writing.

• Departamento de Formulación Presupuestaria de la Dirección Planificación Institucional

Es el encargado de velar por la óptima asignación del recurso humano y financiero de las instituciones, así como de brindar asesoramiento técnico en materia presupuestaria a los diferentes niveles institucionales para la toma de decisiones y la prestación del servicio educativo.

- Directores y docentes de los LEB: cuya función es ser administradores y orientadores del proceso de enseñanza-aprendizaje en función de los objetivos propuestos en el programa de LEB.
- Estudiantes activos y egresados: es la población beneficiada del sistema educativo costarricense

2.3 Alianzas interinstitucionales públicas y privadas.

Se refiere a todas aquellas alianzas y trabajo conjunto que se realiza de manera estratégica con diversos sectores del país público y privado, que permitan el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés tales como: Presidencia de la República, universidades, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), MEP, institutos de inglés, sector empresarial, Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC) entre otros.

Lo anterior es parte de la ruta que se sigue bajo el amparo de la estrategia nacional denominada Alianza para el Bilingüismo (ABI), detallada a continuación:

 Estrategia Alianza para el Bilingüismo (ABI): Es una iniciativa gubernamental orientada al incremento de las capacidades del talento humano mediante el fortalecimiento de competencias lingüísticas y herramientas socio-emocionales que les permita a los estudiantes adentrarse al campo laboral. (estrategia ABI)

2.4 Ejecución del programa LEB en los centros educativos:

Se refiere a la puesta en práctica y la articulación de lo establecido en los tres primeros puntos del modelo de gestión, y la contribución al currículo para que los estudiantes obtengan el dominio lingüístico en un segundo idioma como instrumento de comunicación indispensable para el desarrollo personal, institucional, comunal y nacional. Con dicho desarrollo se desea que el estudiante logre tener un perfil de egreso competitivo según las exigencias actuales en lo laboral y académico. A partir de una eficiente gestión de los LEB se esperaría la excelencia académica y la calidad según lo establecido en la política Educativa vigente.

2.5 Seguimiento, evaluación e investigación:

Se refiere a las procesos y herramientas que utilizan las diferentes dependencias del MEP para brindar seguimiento y realimentación mediante procesos evaluativos o investigativos a la propuesta de los LEB, con los que se pretende no solo velar por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta de los LEB, sino además mejorar y fortalecer dicha oferta educativa.

En este apartado, se realiza una descripción de la cadena de resultados de la oferta educativa de los LEBs. Esta descripción debe permitir identificar como los insumos, recursos y actividades se articularon para generar una serie de resultados para lo que fue creado el programa, a continuación, un detalle de dicha cadena (Mideplan, 2017).

Efectos Impactos Insumos **Actividades Productos** PROBLEMAS O NECESIDADES Conjunto de Actividades Bienes y Comprende los Recursos que emprende servicios que cambios de cambios de (financieros, y la interveción se obtienen corto y largo plazo, materiales) para con la mediano plazo generados utilizados en la transformar los intervención y ocasionados directa o intervención se entregan a por los indirectamente insumos y generar los su población productos de por la productos beneficiaria la intervención intervención Lo que se hace Lo que espera conseguir Reación entre ambos

Ilustración 4. Cadena de resultados propuesta por Mideplan, 2017

Fuente: Mideplan 2017, pag.13. Elaboración a partir de Gertler et al. (2009); OCDE (2010); Iválua (2009); Fundación W. K. Kellogg (1998); DNP (2012).

A partir de la información extraída de los funcionarios del MEP, así como de fuentes documentales se construyó la cadena de resultados de la oferta educativa de los

Liceos Experimentales Bilingües, la cual además fue validada por algunos asesores nacionales y regionales de inglés durante el proceso de trabajo de campo. A continuación, se muestra un esquema de los componentes de la cadena de resultados:

2.5.1. Insumos

- ✓ Lineamientos para el desarrollo y regulación de los liceos bilingües públicos de Costa Rica.
- ✓ Documento "El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense" aprobado por el Consejo Superior de Educación mediante Acuerdo № 04-30-2008 del 30 de junio del 2008,
- ✓ Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes del Ministerio de Educación Pública, aprobado por el Consejo Superior de Educación.
- ✓ Recursos económicos o financieros para ejecutar esta opción educativa tales como: infraestructura, contenido presupuestario para contratación docente y administrativos, entre otros
- ✓ Actas del CSE.
- ✓ Programa de estudios de inglés. Plan de estudios de Liceo Bilingüe Español-Inglés.
- ✓ Política Educativa en la Promoción de Idiomas (PEPRI) acuerdo del CSE N° 03-08-2021, 2021.
- ✓ Recursos Bibliográficos y audiovisuales, infraestructura en los centros educativos para la implementación del Plan de Estudios.

2.5.2. Actividades

- ✓ Diagnóstico y capacitación a docentes para la certificación en el dominio en la enseñanza del inglés, capacitación a docente.
- ✓ Implementación de lineamientos y programa en los centros educativos LEB para el logro de los objetivos con respecto a la gestión administración, la adecuada enseñanza y apropiación de un segundo idioma (ingles).

- ✓ Seguimiento y monitoreo por parte de dependencias encargadas en Oficinas centrales y Direcciones Regionales de Educación.
- ✓ Seguimiento y ejecución de presupuesto para el logro de los objetivos según la propuesta educativa.

2.5.3. Productos

- ✓ Desarrollo profesional: certificación B2 o más para docentes que laboran o desean laborar en estos centros educativos, así como el fortalecimiento del desarrollo profesional en el inglés, mediante la capacitación ofrecida (Programa de Capacitación Institucional).
- ✓ Estudiantado con certificación en las destrezas y habilidades comunicativas en el dominio de otra lengua (inglés).
- ✓ Lineamientos, reglamentos, normativas que unifican criterios y procedimientos que sirven a la vez de guía para instituciones que aspiran a ser de excelencia académica bilingües.
- ✓ Plan de estudios actualizado de Liceo Bilingüe Español-Inglés (asignaturas Listening and Speaking Reading and Writing y Literatura en Lengua Inglesa).
- ✓ Infraestructura con capacidad locativa, ambientes equipados para la implementación de los lineamientos de los LEB.
- ✓ Instituciones con alta promoción y baja exclusión estudiantil.
- ✓ Currículo emergente: Programa de Desarrollo de Talentos, Talleres Exploratorios, Computación y Gestión Empresarial.

2.5.4. Efectos

- ✓ Inclusión y fortalecimiento de la enseñanza de una segunda lengua al currículo educativo nacional.
- ✓ Apropiación del idioma inglés al servicio de la comprensión, habla y escritura en un segundo idioma.
- ✓ Inserción del estudiantado en el mercado laboral o académico.

2.5.5. Impactos

- ✓ Un modelo sólido de excelencia académica con énfasis en inglés.
- ✓ Disminución de la brecha en el dominio del idioma inglés por parte de los egresados de colegios públicos y privados.
- ✓ Estudiantes con habilidades comunicativas y cognitivas de alto nivel.

3. Diseño y estrategia metodológica

3.1 Antecedentes y contexto de la evaluación

El Ministerio de Educación como ente rector de todo el sistema educativo, debe promover opciones educativas innovadoras, de calidad y pertinentes a los tiempos actuales; dichas opciones deben procurar procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados para la inserción exitosa del estudiante en la sociedad. La enseñanza del inglés es uno de estos procesos, el cual constituye una herramienta de importancia en un mundo en continua transformación y con requerimientos en el desarrollo de habilidades y competencias cada vez mayores, no solo es un medio para la comunicación sino además una puerta a nuevas y mejores oportunidades de desarrollo (MEP, 2009).

Por lo anterior es que los LEBs han sido una opción valiosa para nuestro país desde su fecha de creación, ya que se pretende mediante esta opción que el estudiantado puede obtener las destrezas comunicativas necesarias en el dominio de una segunda lengua en un mundo globalizado.

Sin embargo, un estudio presentado en la sesión plenaria No. 10-98, del 10 de febrero de 1998 del Consejo Superior de Educación, mostraba indicadores estadísticos en seis colegios, en los cuales se encontraron grandes diferencias en el rendimiento entre estos comparados con otros a nivel nacional, lo que reflejó un logro significativo del proyecto. En otro estudio realizado en 1998, se analizaron los porcentajes de deserción de esos colegios y se concluyó que no presentaban de manera contundente las ventajas del proyecto (CSE, MEP, 1998).

Existe poca información actualizada sobre las condiciones de gestión en la que se desarrolla esta oferta educativa y permanecen sin ser respondidas interrogantes relativas a la congruencia entre el logro de los objetivos para la creación de los LEB

y las iniciativas gubernamentales con las demandas actuales en un mundo globalizado. Tampoco se conoce ¿cuál es el perfil estudiantil logrado en los LEBs?

Por otro lado, no se tiene certeza de cuál ha sido la contribución con respecto a las demandas actuales en términos de educación bilingüe, así como tampoco respecto a la inserción de egresados al mercado laboral o académico. Información de este tipo permitiría comprender a profundidad aspectos de la gestión e implementación de esta oferta; así como los beneficios en la enseñanza del inglés, o bien si se identifican vacíos que atender en esta oferta y su cumplimiento con las metas u objetivos para los que fue creado.

Ante este panorama, la Dirección de Planificación Institucional, mediante el oficio No. DPI-0080-2020 solicitó al Departamento de Estudios e Investigación Educativa (DEIE) la realización de una consulta de carácter evaluativo con el propósito de recolectar mayor información sobre las condiciones y la realidad en la que operan estos centros educativos en la actualidad y proponer mejoras para su fortalecimiento.

3.2 Planteamiento del problema. Descripción del objeto de evaluación

Tal como fue expuesto en los antecedentes del presente estudio, la ejecución de la especialidad de estudios denominada liceos experimentales bilingües (LEB), es compleja y en ella participa una amplia gama de actores institucionales. Evaluar sus resultados y productos requirió del análisis de una importante cantidad de componentes.

Una apropiada ejecución de los LEB es fundamental, ya que en Costa Rica el bilingüismo ha mostrado ser una llave de acceso a condiciones laborales beneficiosas en una gran gama de sectores como lo son el comercial, el de

manufactura, de servicios, turismo y otros más. En un estudio realizado por A. Abarca, S. Ramírez (2017) constataron que el personal bilingüe en Costa Rica recibe una mejor remuneración que aquellos que no poseen el dominio de un segundo idioma, y además dichos trabajadores obtienen condiciones laborales beneficiosas tales como: fijación de un valor por hora trabajada (de lo que no todos los trabajadores gozan), acceso y disfrute de vacaciones, licencias por enfermedad y bonos por rendimiento.

Un elemento crítico en el desarrollo de especialidades educativas con un valor agregado, como podría ser considerada la de los LEB, son las expectativas derivadas de una promesa que se hace no sólo a los estudiantes en relación con el logro de un perfil de egreso diferenciado sino, además, a las familias que canalizan muchos de sus recursos en mantener a los jóvenes en estas instituciones educativas, así como a las universidades que luego atraerán a dichos estudiantes y a las empresas que requerirán de éste personal altamente calificado.

Por último, como ha sido práctica en el MEP y en apego a los planes de desarrollo nacional, se hace imprescindible el análisis de propuestas de estudio como la que aquí nos interesa, en cuanto se trata de una intervención educativa que podría arrojar evidencia para ser enriquecida como respuesta a los requerimientos de los sectores económicos que se encuentran articulados a la promoción del comercio exterior como fuente de ingresos para país; y que requiere cada vez más de mayor personal bilingüe.

3.3 Delimitación y alcance de la evaluación

Al ser un estudio evaluativo de esta oferta educativa se requirió de un abordaje de enfoque cuantitativo como cualitativo, ya que se pretende obtener un acercamiento al fenómeno de estudio, así como, contrastar, describir y medir los diferentes

aspectos incluidos desde las diferentes perspectivas de los actores involucrados en este caso de la ejecución de la oferta educativa de los LEBs (R. Hernández, C. Fernández & M. Baptista, 2014)

Ambos enfoques permitieron tener una visión amplia con respecto a las condiciones de ejecución de la oferta, así como los resultados obtenidos en opinión de los propios estudiantes de los LEB, lo cual es un insumo valioso para realimentar al personal docente y a las autoridades en el MEP, sobre los resultados de este trabajo para la toma de decisiones enfocadas a las oportunidades de mejoramiento.

En ese sentido, se desarrolló una evaluación de carácter exploratorio- descriptivo que pretende conocer la gestión y ejecución de esta oferta y algunos de sus resultados, ello con base en el análisis de la estructura y los procesos de gestión de los 16 liceos⁵ que funcionan bajo esta opción educativa.

En esta misma línea, se logró indagar mediante la opinión de los actores educativos que participan en la gestión de esta oferta, tanto los que ejecutan como los beneficiarios.

3.4 Selección de los informantes claves involucrados en la ejecución de la oferta educativa de los LEBs

Con respecto a los funcionarios de las Asesorías y del área administrativa, los cuales participan en la gestión y ejecución de esta oferta, se logró aplicar las entrevistas a estos entre los meses de octubre y noviembre de 2020 (ver tabla No.7). Cabe destacar que dichas entrevistas también fueron sistematizadas y procesadas en cuadros de variables según los objetivos de investigación

43

⁵ Se excluye el Liceo José Figueres Ferrer debido a que a partir del 2018 este centro educativo adquiere calidad de liceo privado, según la Resolución №1140-2018-MEP

Tabla 7. Distribución de la muestra de funcionarios del área administrativa relacionados con el funcionamiento de la oferta educativa de los LEBs

Informantes	Área	Cantidad De personas entrevistadas	Mes en que se realizó la entrevista
Asesores regionales	Dirección regional de: Limón, guápiles, cañas, Turrialba,	11	Octubre y noviembre 2020
	Santa Cruz, Alajuela, Liberia, Heredia, San José Norte, Coto, Occidente		
Asesores	Dirección de Desarrollo Curricular,	2	Octubre 2020
Nacionales	Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada		
Asesoría de Español	Dpto. Evaluación académica y certificación. Unidad de Educación abierta. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad	2	Noviembre 2020
Director del Área de carrera Docente	Dirección General de Servicio Civil	1	Nov 2020
Jefatura reclutamiento y postulación de Candidatos Docentes	Unidad de Reclutamiento y Postulación de Candidatos Docentes de la DGSC	1	Nov 2020
Jefatura administración de concursos docentes	Unidad de Administración de Concursos Docentes de la DGSC	1	Nov. 2020
Jefatura Unidad de Secundaria Académica	Dirección de Recursos Humanos del MEP	1	Octubre 2020
Jefatura Unidad Administrativa	WEI	1	nov 2020
	Total	20	

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Con respecto al resto de la población consultada, la distribución y el alcance fue el siguiente:

Tabla 8. Distribución de la recolección de información de directores, docentes de las asignaturas de inglés, estudiantes activos y egresados de la oferta educativa de los LEB

	Directores entrevistados	Docentes que imparten las asignaturas de inglés	Estudiantes activos de undécimo año	Estudiantes Egresados
AGUA BUENA	1	10	26	4
BELEN	1	15	61	
GRECIA	1	10	25	4
LA CRUZ	1	7	1	
LOS ANGELES	1	9	11	
NARANJO	1	11	24	4
NUEVO ARENAL	1	5	5	3
PALMARES		24	45	
POCOCI	1	8	16	1
RIO JIMENEZ		14	21	
SAN RAMON	1	9	1	
SANTA CRUZ	1	6	5	1
SARCHI SUR		7	14	
SIQUIRRES				
TURRIALBA	1	6	15	1
LA TRINIDAD	1	8	28	
Total general	12	149	298	18

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Como se muestra en el cuadro anterior, de los 16 LEBs del país se logró entrevistar a 12 directores, de los cuales se realizó la sistematización según variables y objetivos propuestos en esta evaluación.

Del resto de directores de los LEBs no fue posible la entrevista debido a las siguientes situaciones: en Palmares y Río Jiménez no tenían director (a) asignado para inicios de este curso lectivo. En el LEB de Sarchí, el director entró a laborar este 2021 y en el LEB de Siquirres se intentó comunicación vía teléfono, Teams y

correo electrónico, sin obtener respuesta y respectivo aval para la participación. El LEB de Cartago (José Figueres Ferrer) se excluye debido a que a partir del 2018 el liceo adquiere la categoría de liceo privado, según la Resolución Nº1140-2018-MEP.

Es importante destacar que la comunicación con los directores entrevistados fue muy buena, es decir, que se logró el contacto y la colaboración tanto de la mayoría de los directores y encargados así como también con los estudiantes egresados, sin embargo, la recolección de la información tuvo algunas limitaciones como por ejemplo, retrasos en algunos LEBs con él envió de la información de estudiantes por parte de los encargados asignados; olvidos en la entrega de los consentimientos informados, no autorización de los padres de familia para participar en este trabajo, la situación que enfrentó el sistema educativo durante el año 2020 en la cual el MEP implementó la educación a distancia, y el hecho de que algunos estudiantes de los LEBs tuvieron problemas de conectividad.

Por otro lado, se presentaron otros lineamientos y circulares emitidos por los jerarcas del MEP, tales como convocatorias, webinarios, elaboración y ejecución de acciones según la Estrategia Regresar para el curso lectivo 2020-2021, actividades que requirieron de mayor concentración de tiempo laboral para el personal en estos centros educativos⁶.

A pesar de las limitaciones acontecidas en el transcurso de la evaluación, se realizaron esfuerzos en el contacto y comunicación con algunos de los informantes a través de correos electrónicos, llamadas y reuniones, con el fin de lograr abarcar la mayoría de la población a consultar.

46

⁶ Desarrollo de las Guías de trabajo autónomo (GTA), aplicación del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, informes de promoción, entre otros (CIRCULAR DM-0041-09-2020, RESOLUCIÓN N° MS-DM-2592-2020 / MEP-00713-2020, resolución No. MEP 538-2020, DM-33-08-2020, dm-0031-07-2020, DM-0032-07-2020).

Por otro lado, para la recolección de la información de docentes de inglés y estudiantes de undécimo año se solicitó al Departamento de Análisis Estadístico una muestra probabilística de tipo Simple al azar o aleatorio simple de la población, la cual a pesar de los inconvenientes descritos anteriormente se logró en el caso de los docentes de las asignaturas de inglés mantener un nivel de confiabilidad del 95%, con un nivel de error de 5% y en la muestra seleccionada de los estudiantes de igual manera un 95% con un 5,2% de error.

Por otro lado, el estudio de la oferta de los LEB fue un desafío, por cuanto mucho de lo logrado por ellos, podría ser mejor analizado una vez que los estudiantes egresados se encuentren insertos en el mundo laboral o universitario. Sin embargo, diseños de investigación que permitan la consulta a estudiantes graduados no son sencillos por lo que como investigadoras enfrentamos el reto de abordar de una manera operativa y ejecutable, en el corto plazo, el estudio de los resultados de la oferta.

Pese a lo anterior se obtuvo realizó una consulta a conveniencia o intencionada mediante la solicitud a los directores de los LEBs de contactos de estudiantes que se hubieran egresado de un LEB, al final del proceso se contó con 18 estudiantes egresados, así como acceso al análisis del Informe Ejecutivo "Caso de Negocio MEP- SYKES resultados Prueba BELT Liceos Experimentales Bilingües agosto 2018-marzo 2019" elaborado por funcionarios de Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada de la Asesoría Nacional de Inglés y también al Informe Nacional sobre la Aplicación de las Pruebas de Dominio Lingüístico realizado en el 2019 por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, específicamente del Departamento de Evaluación Académica y Certificación.

3.5 Objetivos de la evaluación

3.5.1 Objetivo general

Evaluar el proceso de gestión administrativa y educativa de los liceos experimentales bilingües y los resultados obtenidos en la formación integral de los estudiantes en el campo del dominio del inglés.

3.5.2 Objetivos específicos

- 1. Determinar la teoría de la intervención de la Oferta "Liceos Experimentales Bilingües" con base en la experiencia y conocimiento de los ejecutores de la Oferta.
- 2. Determinar el aporte que brinda al currículo educativo el Modelo integral de educación de los LEB en cuanto a idioma, Gestión Empresarial y Computación. (Eficacia)
- 3. Valorar la pertinencia del programa de estudios de los LEB en la adquisición de una segunda lengua. (Pertinencia)
- 4. Caracterizar el perfil educativo que obtienen los estudiantes de los LEB y la forma en que este contribuye con su incorporación al mercado laboral. (Pertinencia)
- 5. Determinar la eficacia de los LEB en cuanto a la disminución de las brechas sociales, a partir de los indicadores educativos y las características socioeconómicas de las áreas geográficas en que se encuentran (Eficacia).

3.6 Interrogantes y criterios de evaluación

Los criterios e interrogantes de evaluación propuestos se detallan a continuación y son generados a partir de los objetivos de este trabajo y los criterios de evaluación establecidos por Mideplan (2017):

Objetivo específico 1. Determinar la teoría de la intervención de la Oferta "Liceos Experimentales Bilingües" con base en la experiencia y conocimiento de los ejecutores de la Oferta.

¿cuáles son los diferentes componentes o elementos que permiten presentar la manera en cómo funciona un programa o una intervención, en este caso la oferta educativa de los LEBs?

Objetivo específico 2: Determinar el aporte que brinda al currículo educativo el Modelo integral de educación de los LEB en cuanto a idioma, administración de empresas y computación. (Eficacia):

Objetivo específico 5. Determinar la eficacia de los LEB en cuanto a la disminución de las brechas sociales, a partir de los indicadores educativos según Dirección Regional de Educación y características socioeconómicas de las áreas geográficas en que se encuentran (Eficacia).

Definición conceptual Eficacia: Medida en que se lograron los objetivos de la intervención, es decir, valorar el éxito o fracaso de dicha intervención, según el cumplimiento de sus objetivos.

Interrogantes:

- ¿Cuáles son las condiciones de gestión en la que se desarrolla la oferta educativa de los LEBs? -Forma en que funcionan dichos centros educativos para el logro de los objetivos?, ¿Se cumple con los requerimientos según el documento Lineamientos para el Desarrollo y Regulación de los Liceos Bilingües Públicos de costa rica?
- ¿Cuál ha sido el aporte que brinda al currículo educativo el Modelo integral de educación de los LEB en cuanto a idioma, Gestión Empresial y Computación? (Eficacia)?
- ¿Cuál ha sido el proceso de selección y contratación del perfil docente para laborar en los LEBs?
- ¿Cómo ha sido el proceso de gestión en la capacitación docente de las asignaturas en inglés? ¿Se rigen los LEBs bajo los mismos criterios?
- ¿Cómo se articulan y cuál ha sido la contribución de las iniciativas gubernamentales en materia de multilingüismo con los LEBs?
- ¿Cuánto contribuye la oferta de los LEB en cuanto a la disminución de las brechas sociales, a partir de los indicadores educativos según Dirección Regional donde se encuentran?

Objetivo específico.3 Valorar la pertinencia del programa de estudios de los LEB en la adquisición de una segunda lengua.

Objetivo específico 4. Caracterizar el perfil educativo que obtienen los estudiantes de los LEB y la forma en que este contribuye con su incorporación al mercado laboral.

Definición conceptual pertinencia: "Medida en que los objetivos y actividades de una intervención responden y son congruentes con las necesidades de la población, en cuanto a las metas, objetivos institucionales, políticas de país o cambios del entorno de la intervención" (Mideplan, 2017, pág. 34).

Interrogantes:

- ¿Responde a las expectativas que se tienen por parte de la población consultada con respecto al logro del programa?
- ¿Cuáles han sido los beneficios en la enseñanza del inglés?

Definición conceptual de Efectos/Impacto: "Medida en que la intervención, directa o indirectamente, contribuye a generar cambios (positivos o negativos), en el corto y largo plazo" (Mideplan, 2017, pág. 34). En el caso de esta oferta educativa, la cantidad de estudiantes que logran egresarse con un nivel alto de inglés, según las bandas establecidas en el Marco Común Europeo, su rendimiento académico en evaluaciones como Bachillerato y Pisa en inglés, por último, cuántos de estos logran insertarse en el mercado laboral o bien en el ámbito educativo.

Definición Bandas de dominio lingüístico: El Marco común europeo de referencia establece tres niveles o bandas de referencia con respecto al dominio lingüístico en inglés, de acuerdo con escalas descriptivas establecidas en el MCERL: principiante (A1, A2), intermedio (B1, B2) y avanzado (C1, C2) (DGEC, MEP, 2021).

Interrogantes:

- ¿Cuánto ha contribuido a la inserción de egresados al mercado laboral o académico?,
- ¿Cuál es el perfil de salida del estudiante en relación a las demandas actuales del mercado laboral?
- ¿Cuáles obstáculos presenta la oferta en su cumplimiento de metas u objetivos con respecto a la adquisición de un segundo idioma y la contribución del currículo complementario a la formación del estudiante?

3.7 Enfoque de la evaluación

La evaluación de intervenciones estatales juega un papel muy importante para la gestión pública pues se asegura que los proyectos, programas, planes o políticas sean pertinentes, de calidad, eficientes y que las acciones desde las instancias públicas sean eficaces y sostenibles, incentivando la rendición de cuentas de la gestión pública y la participación ciudadana (Mideplan, 2017).

Por tales razones, el presente trabajo se desarrolló desde un enfoque mixto de evaluación -cuantitativo y cualitativo-, lo que permitirá brindar no solo una mirada a la gestión de un proyecto como este, sino además, proveer resultados e información oportuna para la toma de decisiones, la transparencia, la rendición de cuentas y el aprendizaje sobre el ciclo de las intervenciones públicas, permitiendo que se identifiquen aspectos que interfieran con la efectividad y el cumplimiento de los objetivos para los que fue creado el proyecto o programa evaluado (Mideplan, 2017).

3.8 Evaluabilidad del objeto de estudio.

Para que un objeto de estudio sea abordado desde la evaluación, tiene como requisito fundamental someterlo a una serie de criterios que midan su evaluabilidad, es decir, la factibilidad de ser evaluado con relación a sus propósitos principales, en relación con la disponibilidad de los sistemas de información y datos acerca de la intervención y de la información del contexto de la evaluación. La evaluabilidad es un paso fundamental ya que brinda la información necesaria para la toma de decisiones no solo en la construcción del modelo de evaluación sino además al determinar el aporte que la misma podría brindar para mejorar o fortalecer la intervención (Mideplan, 2017).

Para evaluar se debe disponer de información tanto de los actores involucrados en el proceso, como de los recursos, intereses, motivaciones y/o justificaciones de la

gestión realizada. Esto permite tener un panorama de la dimensión que implica la evaluabilidad de un programa o proyecto. (Mideplan, 2017)

Para tales efectos, se ha sometido el objeto a evaluar analizando, contrastando y valorando la información disponible sobre los LEB con los criterios establecidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica .

Para el análisis de dicha evaluabilidad, se establece el cálculo por medio de una escala con rubros establecidos a los que se les asigna puntajes que van de 0 a 100, donde 0 ptos. es deficiente, 25 ptos. es suficiente, 50 ptos. es regular, 75 ptos. es bueno y 100 ptos. es excelente, de esta manera se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 9. Valoración de la evaluabilidad

Ámbito	Grado de evaluabilidad	Interpretación
Planificación: (diagnostico, estrategia pragmática, teoría de la intervención)	Medio	Con respecto a esta dimensión, a pesar que la oferta de LEB no cuenta con una línea base o un diagnóstico actualizado, la documentación existente permite identificar, delimitar y caracterizar la población beneficiada, así como también las dimensiones institucionales, geográficas, entre otras. La misma documentación y los análisis sobre el contexto país permiten identificar la necesidad que dio origen a la intervención, así como también las metas que se desean lograr. Por otro lado, los objetivos generales y específicos de esta oferta se perciben con claridad, son precisos, medibles, coherentes entre así con respecto a la necesidad a resolver. Sin embargo, presenta escases de información con respecto a la creación de indicadores para medir el logro de los objetivos de los LEB. La Teoría de la intervención fue identificada, reconstruida y validada por el equipo evaluador.
Información (Existencia, calidad y posibilidad de la disponibilidad)	Medio	Se cuenta con amplia información disponible, como bases de datos estadísticas, Marco Normativo, lineamientos, Política educativa vigente y plan nacional y estrategias en materia de la enseñanza de un segundo idioma que da fundamento a la oferta educativa bilingüe LEB. Sin embargo, un rubro que se califica débil en esta dimensión es con respecto a los indicadores, ya que está ligado a la existencia de una línea base o diagnostico el cual es muy escaso.

Actores (Contexto, justificación y Actores involucrados)	Alto	En este rubro y tres subdimensiones que la componen se presenta un escenario favorable ya que se cuenta con un soporte normativo y respaldo político, se han definido los roles tanto en el equipo evaluador como los participantes, además de los alcances, delimitaciones y los medios de recolección de información para dicho proceso. Es importante destacar que se tiene claridad, coherencia con respecto a los motivos, las preguntas, los objetivos. El personal que ejecutará el proceso evaluativo tiene amplia experiencia en el campo de la investigación educativa. La única incógnita identificada en este rubro a la utilización de los resultados de esta evaluación para la toma de decisiones por las autoridades ministeriales pues en ellos recae la labor de mejorar o fortalecer las diferentes ofertas educativas en el país.
Recursos (Económicos, tiempos, personal)	Medio	En esta dimensión según la información analizada, se tiene claridad del presupuesto, recursos humanos y un cronograma de tiempo avalado por las autoridades correspondientes para realizar dicha evaluación, sin embargo no se tiene claridad respecto a la asignación de presupuesto para ejecutar las recomendaciones por parte del MEP, además no se tiene contemplado en este proceso la contratación de una evaluación externa sino totalmente interna por medio del Departamento de Estudios e Investigación Educativa el cual cuenta con un perfil profesional de amplia experiencia.

Fuente: Elaboración propia según Guía de Evaluabilidad. Orientaciones metodológicas para la evaluabilidad de intervenciones públicas, Mideplan (2017).

Nota: Instrumento para la valoración de la evaluabilidad de la oferta educativa de los Liceos Experimentales Bilingües se puede observar en detalle en el apartado de anexos.

Con base en lo anterior, la evaluabilidad de la oferta educativa de los Liceos Experimentales bilingües obtuvo un rango favorable que dio paso a la continuidad del proceso. Tal cómo se indicó en la Tabla N°9, pocos aspectos afectan la evaluabilidad. (Mideplan, 2017)

3.9 Diseño metodológico, técnicas de recolección y análisis de la información

El diseño metodológico desarrollado para la evaluación de la gestión y resultados de los LEB se realizó mediante un enfoque exploratorio-descriptivo que dirige la búsqueda de información pertinente obtenida mediante la implementación de técnicas cualitativas y cuantitativas, propias del enfoque mixto. De este modo, mientras a la información cuantitativa se le dio un tratamiento estadístico basada en variables, la información cualitativa se sistematizó mediante una matriz de categorías comprensivas.

Adicionalmente se recurrió a fuentes primarias documentales, bases de datos del Departamento de Análisis Estadístico, entre otros, y se aplicaron instrumentos cualitativos y cuantitativos de recolección de información según la población a indagar, con el fin de articular y lograr una triangulación de datos que permita mayor validez de los datos.

El análisis estadístico descriptivo se realizó mediante el paquete estadístico SPSS y Excel. En el caso de los datos cualitativos se utilizó análisis de contenido con ayuda de la creación de categorías.

4. Análisis e interpretación de la información

4.1. Perfil de los informantes

A continuación, se describe el perfil de la población a la que se consultó en esta evaluación

4.1.1. Funcionarios del área Técnico docente y administrativa (Asesores nacionales, regionales, de la DRH, DGSC, DGEC)

De los 20 informantes del área técnico docente y administrativa consultados, la mayoría (14 funcionarios) se encuentran con nombramiento en condición de propiedad y 6 con nombramientos en condición interina, todos los entrevistados tienen más de 15 años de laborar en el MEP. En cuanto a la experiencia específica en el puesto actual, 16 funcionarios tienen entre 2 y 16 años de experiencia, únicamente cuatro funcionarios tienen menos de un año ejerciendo labores en el puesto actual.

Por otro lado, es importante destacar que de los asesores regionales y nacionales poseen una especialidad en la enseñanza del inglés y adicionalmente poseen administración educativa, lengua y cultura, enseñanza en primaria y secundaria y énfasis en currículo. El personal destacado en DRH y la DGSVC tiene una carrera ateniente al puesto: administración de recurso humano. Mientras que los funcionarios de la DGEC poseen especialidad en el área de español. Sumado a lo anterior la mayoría de los funcionarios poseen una maestría (15 funcionarios) y el resto licenciatura (5 funcionarios).

Con respecto a la banda de dominio lingüístico, se preguntó únicamente a los asesores regionales y nacionales, un gran número (11 funcionarios) de ellos posee banda C1 y únicamente 2 poseen banda B2.

4.1.2. Directores de los LEBs

De los directores consultados siete se encuentran en condición de propietarios y cinco en condición interina. En relación con su formación académica, tienen principalmente estudios en administración educativa e inglés y siete poseen una banda B1-B2 y dos tiene C1-C2 de dominio lingüístico, sin embargo, de los doce directores entrevistados, cuatro no poseen ninguna certificación (3 directores) o bien no la tienen actualizada (1 director).

La experiencia en años al frente de un LEB se encuentra repartida, seis directores tienen menos de 10 años y seis tienen una experiencia de más de 10 años, pero fungiendo labores en el sector educativo en general es amplia, va entre los 8 hasta los 33 años.

4.1.3 Docentes que imparten las asignaturas específicas de inglés

A continuación, se brinda una descripción del perfil de los docentes que imparten las asignaturas específicas en inglés consultados en la evaluación:

Ilustración 5. Perfil de los docentes consultados que imparten las asignaturas específicas de inglés en los LEBs

(n = 149)

Perfil Docentes de las materias de inglés.



- √ 83.2% (124 docentes) en condición interina
- 69,8% (104 docentes) posee como ultimo grado académico licenciatura, 23.5% (35 docentes) tienen maestría
- √ 75,5% (114 docentes) tienen formación en el área de enseñanza del inglés
- √ 92.6% (138 docentes) tienen certificación de dominio lingüístico según el MCERL. Únicamente 44.3% (66 docentes) se ubican en banca C1, el resto en banda B1 a B2 y otros.
- 72,2 % (98 docentes) mencionan tener actualizado dicha certificación
- ✓ La mayoría de docentes tienen una amplia experiencia en el sector educativo y en los LEBs.
- ✓ Las asignaturas especificas en inglés se distribuyen entre los docentes de la siguiente forma: Listening and Speaking 65.1% (97 docentes), Reading and Writing 64.4% (96 docentes) y Literatura Inglesa 39.6% (59 docentes)

69.1% (103 Mujer Cis)



Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Como se observa en la ilustración anterior, la mayoría de los docentes se encuentra en condición interina (83.2%) y poseen un grado académico de licenciatura (69.8%) y maestría (23.5%) respectivamente, dicha formación es principalmente en el área de enseñanza del inglés (76.5%).

Con respecto a la certificación en dominio lingüístico 92,6% de docentes posee dicha certificación en el Test of English for International Communication (TOEIC) y Cambrige. El 66% de los docentes posee banda C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas (MCERL) y el resto posee banda B1/B2.

De la cantidad total de docentes que poseen certificación en dominio lingüístico, 65.8% de ellos mencionan tenerla actualizada. El resto de los docentes expresan que la razón de no haberla actualizado es no disponer de recursos económicos, por falta de tiempo para realizarla o por no haber aprobado la prueba.

La mayor parte de los docentes tienen entre 9 y 12 años laborando en el sector educativo. Una porción muy baja de docentes (8.7%) imparte lecciones en otros centros educativos, mientras que una mayoría se mantiene laborando únicamente en el LEB (91.2%).

Al respecto de las asignaturas, la mayoría de los docentes de especialidad inglés imparte entre una (40.9%) y dos asignaturas (49.0%), únicamente el 10% de los docentes menciona impartir las tres asignaturas. La distribución según estas asignaturas específicas en inglés que imparten los docentes se conforma de la siguiente manera: Listening and Speaking 65.1%, Reading and Writing 64.4% y Literatura Inglesa 39.6%.

La cantidad de estudiantes por grupo es un tema que se encuentra en el documento de Lineamientos para el Desarrollo y Regulación de los Liceos Bilingües Públicos de Costa Rica, en el que se establece que cada grupo debe tener estar conformado por entre 20 y 25 estudiantes, como se logra apreciar en el siguiente cuadro, la mayoría de los docentes tiene grupos por debajo de los 25 estudiantes cumpliendo aproximadamente con la cantidad establecida para que se dé un aprendizaje personalizado del idioma inglés.

Tabla 10. Cantidad de estudiantes por grupo según docentes de las asignaturas de inglés de los LEBs

	Literatura en Iengua inglesa	Listening and Speaking	Reading and Writing
Menos de 10		4	7
		2,7%	4,7%
De 11 a 15	10	64	59
	6,7%	43,0%	39,6%
de 16 A 20		8	10
		5,4%	6,7%
De 21 a 25	28	6	7
	18,8%	4,0%	4,7%
Mas de 25	33	23	22
	22,1%	15,4%	14,8%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

Asimismo, dicho documento no establece una cantidad específica de grupos o secciones por docente, sin embargo, en la mayoría de los encuestados trabaja con cuatro o menos secciones o grupos, a saber:

Tabla 11. Cantidad de secciones o grupos asignatura impartida entre docentes

	Literatura en lengua inglesa	Listening and Speaking	Reading and Writing
1 o 2 secciones	32	14	23
	21,5%	9,4%	15,4%
3 a 4 secciones	16	43	47
	10,7%	28,9%	31,5%
5 a 6 secciones	10	28	21
	6,7%	18,8%	14,1%
7 a 8 secciones	3	16	10
	2,0%	10,7%	6,7%
Más de 8 secciones	9	3	3
	6,0%	2,0%	2,0%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

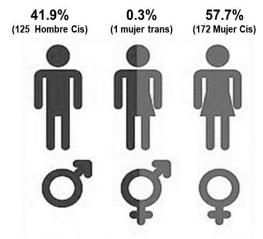
La información en la tabla 10 es reafirmado por los directores (8 de 12 directores entrevistados), quienes mencionan mantener la cantidad establecida en los lineamientos tanto para el III Ciclo como para la Educación Diversificada, es decir, entre 20 y 25 estudiantes por sección, el resto (4 directores) sobrepasa esa cantidad y llegan a tener hasta 30 estudiantes por grupo. Por otro lado, la cantidad de secciones a cargo por docente varía, sin embargo, no hay un lineamiento específico del mínimo o máximo de grupos de estudiantes que se puede asignar por docente.

4.1.4 Estudiantes que cursan actualmente el undécimo año en los LEBs.

Se presentará mediante la siguiente ilustración un resumen de los datos más representativos de los estudiantes activos consultados mediante un cuestionario.

Ilustración 6. Perfil de estudiantes que cursan actualmente el undécimo año de los LEBs

(n=298)



Principales motivos por las que ingreso a un LEB se encuentra:

 Es un centro educativo donde puede aprender y tener dominio del idioma inglés (54.0%), es una institución de excelencia académica (53.3%), Cercanía (27.8%) y familia/amigos le recomendaron estudiar en un LEB (18.2%).

Algunos hábitos entre los estudiantes consultados:

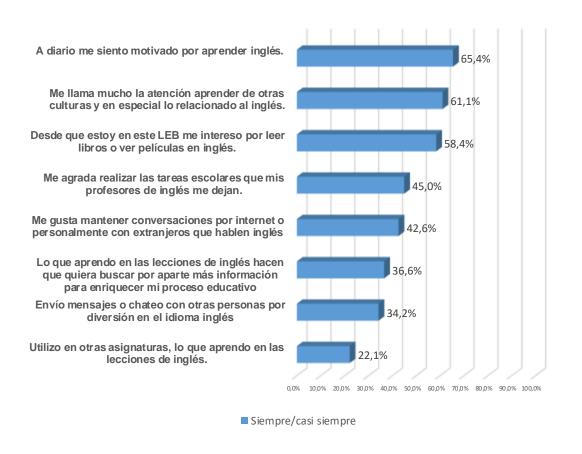
- 8,1% llevan cursos adicionales para el reforzamiento del inglés.
- 23.2% utilizan plataformas digitales para aprender inglés, algunas tales como: Duolingo, Youtube, aplicaciones para ver películas, series en inglés, traductores.
- 69.8% de los estudiantes tienen un familiar o amigo que habla inglés.

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

La mayoría de estudiantes menciona entre sus principales razones de ingreso a un LEB: la posibilidad de obtener un aprendizaje y dominio del inglés (54.0%), la imagen positiva que tienen las instituciones bajo esta modalidad bilingüe, por la recomendación de familiares y amigos (18.2%) y, por último, la cercanía en cuanto a su lugar de residencia (27.8%). Desde una perspectiva de los informantes de undécimo año, los LEBs se posicionan como una oferta educativa no solo donde lograr un segundo idioma, sino que además manifiestan que refleja excelencia académica (53.3%).

Sumado a lo anterior, se destaca que la población estudiantil consultada le da importancia al idioma inglés en general en la vida cotidiana, como se puede observar en el gráfico 1. Además, según los datos obtenidos, se observa un perfil de estudiante con motivación en el aprendizaje del inglés.

Gráfico 1. Frecuencia con que los estudiantes de undécimo realizan actividades asociadas al aprendizaje del idioma más allá de las aulas (n=298)



Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

Como se observa en el gráfico anterior, el 65,4% de los estudiantes manifiestan sentirse motivados por aprender inglés, a su vez se expresa un agrado por las tareas asignadas en un 45%; asimismo esta motivación parece incidir de manera positiva en el interés por conocer y aprender de otras culturas, y también se convierte en una herramienta que facilita poner en práctica el idioma en otras asignaturas, en la lectura o viendo la televisión y manteniendo conversaciones con otras personas, entre otros.

Esto es reafirmado en las veces que el estudiante utiliza el idioma inglés a la semana para comunicarse, a saber: al menos el 28.9% menciona utilizarlo siempre/casi siempre y un 58.4% algunas veces/ocasionalmente, esto contrasta con el 12.8% que nunca lo utiliza.

En otros temas, los estudiantes de undécimo consultados expresan tener una serie de hábitos personales que reflejan un grado de compromiso con respecto a su proceso educativo dentro de un LEB como, por ejemplo, se menciona que están atentos a las clases, preguntando si tienen dudas, intentando hasta lograrlo, tomando apuntes, planificando a diario el material que necesitan y dedicando al menos una hora para el estudio del inglés, como se puede observar en la ilustración siguiente:

Ilustración 7. Frecuencia con la que realiza las siguientes actividades según la población de estudiantes de undécimo año de los LEBs (n=298)



Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Nota: Porcentaje corresponde al criterio Siempre a casi siempre.

4.1.5 Estudiantes Egresados de los LEBs.

Entre los estudiantes egresados se detallan los siguientes resultados:

Ilustración 8. Perfil de los estudiantes egresados de los LEBs

(n=18)7 1 10 **Hombre Cis** Mujer Cis √ La edad se distribuye en: Hombre trans 5 casos tienen menos de 20 años 9 casos tienen entre 21 y 30 años 4 casos tiene más de 30 años √ 12 de los egresados son profesionales, seis estudiantes y un ama de casa √ 13 egresados poseen un grado académico universitario y el resto únicamente bachillerato de secundaria. √ 12 de los encuestados se encuentran laborando actualmente en una empresa o negocio donde utiliza el 11 de los egresados mencionan no poseer certificación internacional de dominio lingüístico.

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

En la ilustración anterior se observa que la mayoría de los encuestados se graduaron hace 10 años o menos y la mayoría son profesionales con un grado académico universitario que oscila entre el bachillerato hasta doctorado. Un dato que llama la atención es que a pesar de que la mayoría de los encuestados no posee certificación internacional de dominio lingüístico parece no haber afectado su incorporación al campo laboral, ya que una gran parte trabaja actualmente en una empresa o negocio propio en el que el inglés constituye una herramienta de uso diario, destacando que lo aprendido con respecto al inglés le ha permitido desempeñase en esta área.

En esa misma línea, la mayoría menciona que es muy probable que en el futuro intenten obtener este certificado para fortalecer el idioma y por requisito para un mejor desempeño laboral.

Por otro lado, las razones que motivaron a estudiar en un LEB se deben principalmente a que se asocia estas casas de enseñanza con excelencia y exigencia académica, esto coincide con la imagen positiva que tienen los LEB como oferta educativa que mencionaron también los estudiantes de undécimo año.

4.2. Condiciones de gestión en la que se desarrolla la oferta educativa de los LEBs. Funcionamiento para el logro de los objetivos.

Interrogantes: ¿Se cumple con algunos de los requerimientos según el documento Lineamientos para el Desarrollo y Regulación de los Liceos Bilingües Públicos de Costa Rica con respecto a cantidad de lecciones, características de la mediación pedagógica, herramientas o recursos disponibles, seguimiento y acompañamiento que reciben los LEB?, ¿Cómo ha sido el proceso de selección y contratación del recurso humano idóneo para laborar en los LEBs?

La oferta educativa de los LEBs pretende ofrecer una especialidad en el idioma inglés y para ello la cantidad de lecciones en este idioma se incrementa paulatinamente conforme el estudiante escala en los niveles en cada ciclo, pasando de 14 lecciones en séptimo hasta llegar a 20 lecciones en undécimo año, más lecciones del idioma que las que se brindan en un liceo regular, pero ¿qué tanto permite esta cantidad de lecciones lograr los objetivos en la adquisición de competencias lingüísticas en los estudiantes?, ante esta pregunta, los docentes que imparten estas asignaturas tienen en su mayoría una opinión afirmativa, a saber:

Razones opina que No permite el logro de los objetivos Razones opina que SI permite el logro de los objetivos Se requiere de más lecciones y tiempo para enfatizar en competencias y aprendizaje 51.9% La cantidad de lecciones es oportuna / cant lecciones permite explorar el tema y profundizar La pandemia y la virtualidad es más lento/se ha reducido cant lecciones NO 11.5% Programa de inglés dividido en 3 materias 24.4% 30.2% favorece atención personalizada, especifica/trabajo por áreas SI 69.8% 11.5% Permite cumplir con las etapas del ciclo educativo/ se logran objetivos. 7.7% Grupos pequeños permite mayor participación lingüística

Gráfico 2. Cantidad de lecciones permite el logro de objetivos en la adquisición de competencias lingüísticas, según docentes de las asignaturas de inglés

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

En el gráfico anterior se evidencia que la mayoría de los docentes perciben que esta cantidad de lecciones son adecuadas, por cuanto permiten explorar y profundizar en los diversos temas en el idioma. Adicionalmente el hecho de que el programa este dividido en tres áreas y que se impartan en grupos pequeños favorece la enseñanza individualizada y mayor participación por parte del estudiantado.

Una minoría de docentes opina que no se logran los objetivos, mencionando como razones que se requiere más tiempo, más lecciones. Otra razón que, aunque atribuible a la crisis sanitaria actual, ha hecho que el proceso educativo sea inestable, lento o se hayan reducido lecciones en las asignaturas de inglés.

Asimismo, en el grafico 3, se observa que poco más de la mitad de los estudiantes de undécimo año encuestados considera que tanto la cantidad de lecciones (65.8%), así como sus contenidos (60.7%) les han permitido lograr los objetivos en cuanto a aprender un segundo idioma, seguido de la opinión que considera que estos les ha contribuido a su aprendizaje medianamente. En ese sentido esta misma población, expresa tener un alto nivel de satisfacción con respecto al nivel de inglés que han adquirido (71.1%).

100% 1.7% 1,3% 90% 32,9% 80% 37,6% 70% 60% 50% 40% 65.8% 30% 60,7% 20% 10%

de inglés

■ No me permite lograr los objetivos

■ Si me permite lograr los objetivos ■ Mas o menos

Gráfico 3. Grado en que los contenidos y la cantidad de lecciones de inglés les permite lograr los objetivos del aprendizaje del idioma inglés, perspectiva de los estudiantes de undécimo año consultados.

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

0%

Adicionalmente existen otros factores que contribuyen al proceso de aprendizaje del idioma, como por ejemplo las características de la mediación pedagógica, herramientas o recursos con los que se cuenta.

Contenidos incluidos de las materias Cantidad de lecciones recibidas en las

materias específicas de inglés.

En palabras de los docentes de las asignaturas de inglés, las características de la mediación pedagógica que ejecutan son variadas, orientadas en la práctica y al desarrollo de habilidades para la vida, estimulando el pensamiento crítico por medio de actividades interactivas, dinámicas y creativas que fomenten la comunicación producción oral y escrita del idioma.

Tabla 12. Principales características de la mediación pedagógica que implementan los docentes en las lecciones de inglés

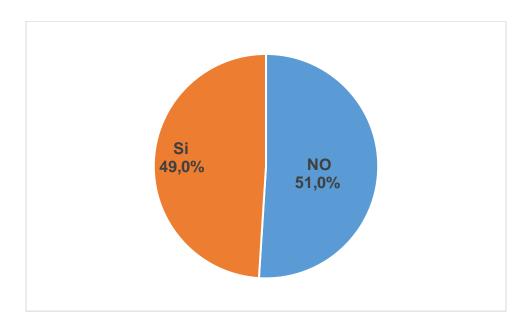
	Características Mediación pedagógica (n=149)
Actividades interactivas/juegos/comunicación	41.6%
Uso habilidades contexto real y desarrollo de habilidades para la vida	24.8%
Trabajo colaborativo/en grupos	20.8%
Explicación de contenidos/GTA/Alcance de objetivos	19.5%
Estimulación del pensamiento critico	18.1%
Lecturas y producción oral y escrita	16.8%
Uso de recursos tecnológicos	16.8%
Motivación, Autonomía/ambiente de confianza	14.8%
Aprender a Aprender/constructivismo	12.1%
Exploración del conocimiento previo	10.1%
Atención a necesidades individuales/inclusión/acompañamiento/centrada en la persona	9.4%
Creatividad/innovación	8.7%
Desarrollo de habilidades de escucha	4.7%
Evaluaciones y autoevaluciones	3.4%
Otras respuestas	2.7%
No sabe/No responde	3.4%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

Las características mencionadas en la tabla 12 por los docentes de inglés condensan en apariencia los contenidos curriculares necesarios para que el estudiante tenga la posibilidad de sumergirse en procesos educativos significativos, donde se fomente la capacidad analítica, critica, reflexiva con la incorporación de un segundo idioma tal y como lo establecen los lineamientos reguladores de la oferta de los LEB, algunos mencionados tiene que ver uso habilidades contexto real y desarrollo de habilidades para la vida, trabajo colaborativo/en grupos, explicación de contenidos/GTA/alcance de objetivos, estimulación del pensamiento crítico, Lecturas y producción oral y escrita, uso de recursos tecnológicos, motivación, autonomía, ambiente de confianza, aprender a aprender, constructivismo, entre otros.

Otro factor importante son los recursos o herramientas disponibles para desarrollar los contenidos del modelo pedagógico, al respecto poco más del 50% de los docentes opina que no cuenta con dichos insumos, lo cual podría ser considerado como una desventaja, como se observa en el gráfico a continuación:

Gráfico 4. Disponibilidad de recursos o herramientas para brindar los contenidos del modelo pedagógico para la enseñanza del inglés en los LEB. Según los docentes de las asignaturas de inglés (n=149)



Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

Bajo este contexto, se les consultó a los docentes de la muestra cómo consideran que son esos insumos en términos de cantidad y calidad. Aunque en la lista a continuación (Tabla 13), se puede apreciar que las respuestas por parte de los docentes a esta consulta no son extremas, es decir, no hay una mayor tendencia hacia lo positivo o negativo en cuanto al tema de la disponibilidad de materiales, sin embargo, se manifiesta que no se cuenta con los suficientes tipos de materiales, principalmente tecnológicos. En cuanto a la calidad, la mayoría de los docentes

considera que en general son de muy buena a buena calidad para llevar a cabo la enseñanza del inglés, donde más se percibe una baja en este rubro es con respecto a los materiales básicos para el quehacer docente, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13. Disponibilidad y calidad de los recursos y herramientas con los que cuenta el docente de las asignaturas de inglés para llevar a cabo la enseñanza del inglés.

	Más o menos	Son insuficientes	Son suficien tes	Muy buena/ buena	Más o menos	Muy mala/ mala
Material Bibliográfico	36.2%	28.2%	35.6%	53%	27.5%	19.5%
Material AudioVisual	42.3%	27.5%	30.2%	50%	30.9%	18.8%
Materiales o recursos tecnológicos	45.0%	30.9%	24.2%	40%	46.3%	13.4%
Materiales como tizas, borradores, pilot de pizarra, hojas, copias entre otros	29.5%	43.6%	26.8%	42%	28.2%	29.5%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Nota: n=149

La mayoría de los estudiantes de undécimo encuestados (89.9%) mencionan que si tienen los suficientes materiales bibliográficos y digitales para aprender el idioma.

4.2.1 Acompañamiento y seguimiento que reciben los directores y los docentes que imparten las asignaturas de inglés para el adecuado funcionamiento de la oferta.

Los asesores tanto regionales como nacionales son a grandes rasgos, los encargados de velar por el adecuado funcionamiento de las ofertas educativas en la especialidad inglés, la cual realizan principalmente por medio de visitas colegiadas o técnicas, programadas en el calendario. También se utilizan otras vías de comunicación para las asesorías o apoyos que los centros educativos o el personal que lo necesite, como, por ejemplo: teléfono, correo electrónico o WhatsApp donde se abordan dudas o consultas que giran en torno a temas de los

programas, evaluación, planeamiento, diagnósticos de necesidades y desempeño docente, guías de trabajo del quehacer docente, así como también la divulgación de capacitación. Todos estos procesos se organizan y registran por medio de bitácoras, hojas de visita-observación, informes mensuales y anuales.

Con respecto a las visitas colegiadas realizadas por los asesores regionales, según los informantes, se planifican al menos dos por año y las visitas adicionales se gestionan a solicitud del director del LEB. La mayoría de los asesores (11 de 13 asesores) expresan que de este seguimiento y asesoramiento se desprenden por lo general recomendaciones para los directores, lo que podría considerarse como un insumo valioso en la toma de decisiones que permitan fortalecer la oferta, sin embargo, se menciona que al ser sugerencias los directores no están en la obligación de acatarlas, lo que podría ser una limitante. En el caso de los asesores nacionales mencionan que no realizan visitas técnicas a menos que sea una situación en especial.

Por su parte, se menciona que sostienen una buena comunicación entre los asesores regionales y nacionales con los centros educativos. Desde la perspectiva de los directores, la mayoría menciona que la comunicación entre los departamentos involucrados y descritos en la tabla No.14 es muy eficiente/eficiente y principalmente con los que mantienen una relación aún más estrecha son los supervisores de circuito o los asesores regionales. Llama la atención que sien do el ABI una alianza importante como estrategia gubernamental, muy pocos directores se han relacionado o comunicado con los representantes de dicha estrategia.

Tabla 14. Eficiencia en la comunicación que entablan directores con los demás involucrados en la ejecución de la oferta educativa de los LEBs

	Muy eficiente /eficiente
Departamento de Formulación Presupuestaria	10
Viceministerio Académico: Estrategia Alianza para el Bilingüismo	4
Otros directores de los LEB (asociación de LEB)	12
Asesorías en las DRE	10
Con la supervisión del circuito	12
Con la Dirección de Recursos Humanos: secundaria académica	8
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad de la Educación	10
Con la Asesoría Nacional en la Dirección de Desarrollo Curricular	9

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Nota: los directores no mantienen comunicación con el Área de Reclutamiento y Selección de Personal de Servicio Civil y Área de Gestión de Recursos Humanos de Servicio Civil.

A pesar de lo anterior, existen algunos obstáculos presentados, principalmente entre directores con otros departamentos, por ejemplo, la cantidad de trabajo ha dificultado el coincidir agendas, también ha ocurrido que la información no llega de manera oportuna lo que genera que la respuesta en ocasiones pueda ser lenta.

Por su parte, específicamente la comunicación entre directores de los LEBs con supervisores se da por medio de correos electrónicos, WhatsApp, teléfono, y es frecuente que se realicen las visitas (9 de 12 directores menciona ser visitado por el supervisor) al menos una vez al mes o bien dos veces al año. En la tabla N°15 se puede apreciar la valoración que dan los docentes a la labor que ha desempeñado el supervisor, siendo ésta acorde a lo esperado en sus funciones, como se logra ver a continuación:

Tabla 15. Grado de eficacia percibida por los docentes con respecto a las funciones que realiza el supervisor del circuito y el seguimiento de la oferta educativa de los LEBs

	Muy eficiente/eficiente
	11
Para la coordinación de visitas u otras actividades	11
Para la supervisión y seguimiento	11
Para los coordinar procesos de Capacitación	11
Da seguimiento a los planes de mejoramiento institucional	11
Asesora en materia de planificación, organización y administración de los centros educativos.	11
Asesorar a en la correcta interpretación de la política educativa, los planes y programas, las ofertas educativas y las disposiciones emanadas por los niveles nacional y regional, para su adecuada ejecución.	11
Promueve el intercambio de experiencias y buenas prácticas de gestión, tanto en el ámbito administrativo como académico	11
Realizar reuniones mensuales de coordinación	11
Facilita la comunicación entre las dependencias del nivel central y los centros educativos, para el desarrollo de programas y proyectos relacionados con la implementación de la política educativa.	9
Supervisa el cumplimiento de la política educativa y las disposiciones establecidas para su implementación	10

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

En cuanto a los asesores regionales de inglés en las Direcciones Regionales de Educación, de los 12 directores consultados, siete mencionan sí recibir visitas por parte del asesor regional, las cuales se dan de una hasta tres veces al año, el resto menciona que muy poco o solo cuando se solicita. En la asesoría y seguimiento por parte de estos funcionarios a los LEBs ha sido en general muy eficiente a eficiente, como se muestra a continuación:

Tabla 16. Grado de eficacia percibido por los directores con respecto a las funciones que realiza el asesor regional de inglés y el seguimiento de la oferta educativa de los LEBs

	Muy eficiente/eficiente
En la elaboración, selección, análisis y divulgación de diversos recursos de apoyo para los docentes	10
En coordinar visitas u otras actividades	7
En realimentar los procesos de enseñanza- aprendizaje del idioma extranjero que mejoren el quehacer del docente	7
En la supervisión y seguimiento	6
En los procesos de capacitación	8

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Por último, con el acompañamiento que brinda el asesor nacional de inglés, nueve de doce directores expresan que mantiene comunicación muy eficiente, el resto no ha tenido contacto con dichos funcionarios.

Para que la ejecución de la oferta educativa de los LEBs se desarrolle de manera apropiada, se necesitan procesos de comunicación eficientes entre las partes involucradas a lo interno de los LEBs, como se refleja en el tabla 16 entre directores y otros departamentos la comunicación ha sido en general muy eficiente, y en el caso de los docentes de inglés, la comunicación con los directores de los LEBs así como con otros colegas de inglés lo ha sido calificada también como muy eficiente/eficiente (ver tabla No. 17).

Del mismo modo, aunque no es la mayoría, parece haber casos donde la comunicación de los docentes de inglés no siempre se mantiene fluida principalmente con docentes de otras asignaturas (56%), con los asesores regionales de inglés (43%), supervisor del circuito (21%) y con los asesores nacionales (24.1%), como se muestra en la tabla No.17.

Tabla 17. Grado de eficiencia en la comunicación que mantiene los docentes de inglés con otros involucrados en la oferta educativa de los LEBs.

	Muy eficiente/eficiente	Regular a Nada eficiente	No tengo contacto
Con el director del LEB	66%	28.8%	5,4%
Con los docentes de ingles	83%	17.4%	
Con otros docentes de OTRAS asignaturas	56%	39.6%	4,7%
Con el asesor regional de inglés	43%	41.6%	15.4%
Con el supervisor del circuito	21%	36.9%	41.6%
Con la Asesoría NACIONAL de ingles	24.1%	34.9%	40,9%

Fuente: elaboración propia, 2020-2021.

Nota: n=149 docentes encuestados

De acuerdo con los estudiantes, el ambiente de comunicación que mantienen con el personal docente y otros estudiantes en general es muy bueno a bueno, solamente un 43% de los estudiantes considera que ha tenido una comunicación regular con el personal administrativo.

Tabla 18. Calificación de la comunicación que mantienen estudiantes de undécimo con otros involucrados en la oferta educativa de los LEBs.

	Muy buena/buena	Regular	Mala/muy mala
Con el director del LEB	34,2%	42,6%	23,2%
Con los docentes de las asignaturas específicas en	35,9%	10,4%	1,7%
inglés			
Con los docentes de otras asignaturas	83,2%	13,8%	3,0%
Con sus compañeros y compañeras de sección	83,6%	12,8%	3,7%
Con estudiantes de otras secciones	67,8%	24,8%	7,4%
Con el personal administrativo	31,9%	43,3%	11,7%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Nota: n=298 estudiantes de undécimo.

En términos generales, la comunicación que se mantiene entre los diferentes involucrados de la oferta, desde las oficinas centrales, así como entre la población beneficiaria se considera muy favorable.

4.2.2 Dotación del recurso humano idóneo para el adecuado funcionamiento de la oferta educativa de los LEBs

<u>Interrogante: ¿cuál ha sido el proceso de selección y contratación del perfil docente para</u> laborar en los LEBs?

El propósito del gobierno de establecer una ruta hacia un país multilingüe, se inicia con un proceso de formulación sobre los insumos necesarios para llevar a cabo esta meta, uno de ellos se relaciona con el perfil docente, para ello se establece un trabajo conjunto entre diversos sectores a lo interno del MEP, a saber: la estrategia ABI, la Dirección General de Servicio Civil (Área de carrera Docente, Unidad de Reclutamiento y Postulación de Candidatos, Unidad Administración Carrera Docente) y la Dirección de Recursos humanos (Unidad administrativa y Unidad de Secundaria Académica) para reformular las características del perfil idóneo para laborar en un LEB.

De este trabajo surge la Resolución DG-072-2018 que modifica el Manual Descriptivo de Clases Anchas del Régimen de Servicio Civil, en las clases del Título II del Estatuto de Servicio Civil denominado de la Carrera Docente, específicamente en los puestos técnico docente y administrativo docente en la especialidad de inglés para todas las modalidades del sistema educativo costarricense.

Para este apartado en específico se contó con la información de la Dirección General de Servicio Civil (Área de carrera Docente, Unidad de Reclutamiento y Postulación de Candidatos, Unidad Administración Carrera Docente) y la Dirección de Recursos humanos (Unidad administrativa y Unidad de Secundaria Académica).

El proceso inicia en la Dirección General de Servicio Civil (DGSC) y su labor en la gestión de concursos y reclutamiento para facilitarle a las unidades de la Dirección de Recursos Humanos del MEP la lista de oferentes con el fin de verificar requisitos y proceder con la selección y contratación de los funcionarios idóneos. Se trabaja en conjunto desde el MEP con la DGSC y según la totalidad del personal

consultado, la comunicación y coordinación entre las unidades a lo interno de estas instancias, es muy eficiente a eficiente.

Con respecto a la Resolución DG-072-2018 los informantes del área administrativa de la DRH manifestaron desconocimiento generalizado del origen de la modificación a este documento, así como también con respecto a los roles de cada dependencia en la selección y contratación del personal idóneo, por ejemplo, cuando se recibe la lista de oferentes dicho personal no sabe cómo fue que se conformaron los puntajes o qué criterios se utilizaron para seleccionar la lista de oferentes.

Según la población consultada; si bien esta resolución es un insumo valioso para la captación del personal idóneo bilingüe, este también presenta una serie de vacíos u obstáculos que han resultado en una labor mucho más compleja de lo que se pensaba y a pesar de que desde la DGSC se han realizado esfuerzos por modernizar y mejorar la oferta digital en los concursos, hay postulantes que no la completan adecuadamente, además se menciona que se presentan limitaciones presupuestarias para seguir modernizando el sistema de reclutamiento.

Se presentan otras limitantes para identificar y contratar el recurso humano bilingüe idóneo, entre estas: la existencia de personas bilingües pero que no son docentes o no tienen experiencia necesaria, algunas otras personas bilingües se encuentran en una oferta educativa privada con mejores condiciones que las que ofrece el MEP, por tanto, se destaca por parte de los funcionarios entrevistados de la Dirección de Recursos Humanos, que se debe intentar mejorar las condiciones de empleo de manera que sea atrayente para los posibles candidatos.

Otro aspecto mencionado por los funcionarios entrevistados de la DGSC es que falta coherencia en los requerimientos del MEP en cuanto a recurso humano, ya que la institución desea realizar un proceso sin discriminación, pero a la vez debe establecer condiciones de elegibilidad para los postulantes.

Es necesario aclarar en este punto, que no hay un registro de elegibles único para la oferta de los Liceos Experimentales Bilingües, sino uno general para las ofertas educativas bilingües de todo el MEP.

Para los postulantes que conforman la lista de oferentes o los que fueron nombrados, de manera interina o en propiedad, antes de la entrada en vigencia de dicha resolución, no es posible exigirles ciertos requisitos como poseer una certificación de banda de dominio lingüístico.

En estos liceos, hay personal nombrado en propiedad el cual no posee certificación en una banda de dominio lingüístico, a la vez que el manual de puestos de la DGSC tampoco se encuentra actualizado. Los funcionarios entrevistados (Unidad administrativa y Unidad de Secundaria Académica) mencionan que no se puede hacer mucho, ya que el cumplimiento de los requisitos no es retroactivo y aunque se les ha pedido a los docentes o directores actualizar o bien obtener una banda de dominio lingüístico no lo han realizado, lo anterior a pesar de haberles ofrecido largos tiempos de prórroga para obtener la certificación. Otra situación que han enfrentado es que el oferente tiene la banda, pero no la experiencia que se requiere, dificultando la contratación.

Al respecto de las prórrogas que se han realizado con funcionarios nombrados antes de la vigencia de la Resolución DG-072-2018, y que se encontraban sin requisitos, es que ante negociaciones con los sindicatos y las autoridades han provocado que se interpongan distintos reclamos en cuanto a los concursos o bien la solicitud de mayor tiempo para cumplir con la banda mínima para laborar, por lo que se prorrogan en periodos de cada tres meses, lo que ha provocado más trabajo y lentitud en el proceso de contratación.

Sumado a lo anterior, las listas de oferentes de la DGSC aún no están actualizadas a pesar de que está en firme la resolución, según el personal de la DRH se trabaja con un listado que presenta un desfase de hasta tres años por lo que inclusive aparecen en la lista personas fallecidas o pensionadas, lo que representa invertir

mayor cantidad de tiempo y lentitud para lograr buscar y captar al docente con los requisitos.

En algunos centros educativos se cuenta con personal docente que posee una banda lingüística B2, se identifican otros en los que los docentes tienen banda B1 y aunque no es la mayoría algunos no cuentan con este requisito (7.40%). Poco menos de la mitad de los encuestados no tiene actualizada dicha banda ya que solo el 72.2% la tiene al día.

4.2.3 Proceso de gestión de la capacitación de docentes de inglés

La capacitación docente se puede tramitar en dos vías, capacitaciones organizadas mediante el plan anual de trabajo o bien por solicitud del director del centro educativo en algún tema que sea una necesidad. Estos procesos son gestionados a través del director del LEB con el supervisor del circuito, el asesor regional, el jefe de asesorías pedagógicas o el director regional en las DRE. En general se pueden planificar hasta dos capacitaciones por año, pero dependerá de las necesidades que existan por parte del personal de los centros educativos, así como de la disposición de espacio y tiempo.

Los procesos de capacitación que se han gestionado en años anteriores son percibidos en su mayoría por los asesores como muy eficiente a eficiente (8 de 13 asesores) y el resto menciona que es regular debido a que aún falta mucho por capacitar y por la dificultad de dar seguimiento o medir el impacto de las mismas.

Otros obstáculos mencionados por los asesores regionales y nacionales (10 de 13 asesores) en este tema son: la limitación de una mayor cobertura en la capacitación docente por dificultades en relación con los horarios, el espacio, cantidad de actividades en agenda del calendario escolar y la lejanía del centro educativo. Un

aspecto interesante es que la capacitación abarca todas las modalidades educativas, es decir, no es específica para los LEBs.

En esa misma línea, 10 de 12 directores de centros educativos mencionan que cumplen con lo establecido en los lineamientos al destinar al menos 8 lecciones que se distribuyen al mes para la capacitación docente, mientras dos directores mencionan que destinan dos lecciones una vez cada mes y medio. Sin embargo, parece haber una opinión diferente entre los docentes de las asignaturas de inglés, ya que un porcentaje relativamente bajo, es decir, el 14,1% menciona que se cumple con las 8 lecciones, por su parte un 11.4% expresan que se destinan menos de 8 lecciones, mientras que un porcentaje importante parece no tener claro cuantas lecciones corresponden al programa de capacitación docente (73.8%)

En los últimos dos años, los docentes expresan haber recibido capacitaciones en temas relacionados principalmente con los programas, planes de estudio y evaluación de contenidos, sobre las guías y la mediación pedagógica principalmente (42.9%), no obstante, un 32.1% dice no haber recibido ninguna capacitación.

Un dato que llama la atención es que ha sido poco el personal docente que ha llevado una capacitación sobre medios digitales, virtuales o TICS o sobre la plataforma Teams ya que solo un 7.4% menciona haber recibido una capacitación en dichos temas, lo anterior pese a que el MEP durante el 2020 y 2021 ha generado una serie de capacitaciones, asesoramiento y apoyo a través de Webinarios como parte de las Estrategias Regresar y Aprendo en Casa. Lo anterior es interesante, pues a raíz de la pandemia se evidencia la importancia de mayor capacitación en temas relacionados al proceso educativo virtual, sin embargo, esto no se refleja en el presente estudio por lo que no se conoce el impacto que ha podido tener en los LEBs.

Sumado a lo anterior, los docentes que imparten las asignaturas de inglés en los LEBs consideran que existen necesidades de capacitación en los siguientes temas: malla curricular, evaluación, planeamiento, creación de indicadores, así como también se requiere formación en herramientas actualizadas y contextualizadas, se requiere además que estos insumos pedagógicos estén enfocados en ambientes virtuales, digitales y por último, se desea un mayor fortalecimiento para el dominio del inglés por parte de los docentes (ver ilustración No.9)

Ilustración 9. Temas considerados por los docentes que imparten las asignaturas de inglés en los LEBs para mejorar el quehacer en los procesos de enseñanza-aprendizaje del inglés



Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

Nota: n=149

En 11 de los 12 LEBs cuentan con un departamento que realiza la coordinación de la especialidad de inglés, cuyas ventajas radican en que mejora la comunicación y coordinación de la enseñanza del idioma, los docentes realizan acciones como rotular los espacios, se reúnen para compartir conocimientos y experiencias sobre

diferentes situaciones: pedagógicas, elaboración de planeamientos y objetivos que fortalecen el trabajo en equipo.

Cada LEB tiene incluida en su oferta 20 lecciones al mes que corresponden a la coordinación pedagógica, únicamente en cuatro de estos LEBs se cumple con las 20 lecciones al mes, mientras que el resto menciona que se dan muy poco, alrededor de 2 lecciones por semana o menos de eso.

Lo anterior es reafirmado por el 38.9%, de los docentes quienes expresan que se da menos de la cantidad establecida de lecciones para la coordinación pedagógica, mientras que solo el 11.4% dice que sí se cumple.

Llama la atención que se menciona en un 34.2% no tener claridad de cuántas lecciones se otorgan, lo que genera la hipótesis de que probablemente estas lecciones no estén asignadas conforme los Lineamientos para el Desarrollo y Regulación de los Liceos Bilingües Públicos de Costa Rica y que por el contrario fluctúen de acuerdo a las necesidades que surjan para reunirse o del factor tiempo.

Por otro lado, ante la pregunta de si existe algún mecanismo formal de coordinación entre personal docente de inglés y de otras asignaturas como parte del seguimiento académico de los estudiantes, el 65,8% del personal docente encuestado menciona que se da a través de dos vías: en consejos de profesores (33.5%) o comunicación directa con el docente guía (11.4%) esta última se da por medio de Teams, correo electrónico o WhatsApp. Finalmente, un 34.2% menciona que no se da ningún tipo de comunicación entre docentes de inglés y de otras asignaturas.

En esa misma línea, en el caso de las reuniones de coordinación que se llevan a cabo, el 49% de los docentes entrevistados manifiesta que se gestionan entre una y a cuatro veces al mes.

4.2.4 Implementación de un examen de admisión en los LEB:

Interrogante: ¿Se rigen los LEBs bajo los mismos criterios de funcionamiento?

A pesar de la existencia de 16 LEBs a nivel nacional y de los casi 25 años de implementación de éstos aún no todos se rigen por los mismos criterios como ocurre con la utilización o no de una prueba de admisión.

Para este apartado se contó con la información suministrada por el Departamento de Evaluación Académica y Certificación de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, la Unidad de Educación Abierta quienes se encargan de la elaboración del examen de admisión que se aplica para estudiantes de nuevo ingreso a los Liceos Experimentales Bilingües.

La aplicación de una prueba de ingresó surgió a solicitud de la Viceministra Académica Dyaláh Calderón, según el acta ordinaria 26-2011 del Consejo Superior de Educación acuerdo 11-26-2011. Actualmente la prueba está compuesta principalmente por 55 ítems de comprensión lectora que abarca razonamiento verbal y matemático, los que se consideran predictores del posible rendimiento académico de los estudiantes, además es de selección única y el mismo para cada LEB donde se aplica, ya que, según los lineamientos reguladores de esta oferta, es una prueba estándar. Cabe aclarar que no se aplica dicha prueba donde el liceo es la única opción educativa que existe en la zona, al respecto de los 12 directores de los LEBs entrevistados, únicamente en Agua Buena, Belén y Nuevo Arenal no hacen la prueba de ingreso a los estudiantes.

La prueba, según los informantes que se encargan de esta área, toma en cuenta los programas vigentes de primaria y además el alto grado de dificultad permite captar el perfil de estudiante idóneo para cursar estudios en un LEB. Cada año se realiza una actualización en los ítems la cual está a cargo no solo de la unidad de

Educación Abierta, sino que también participan estadísticos y consultores externos quienes le dan validez y confiabilidad a la prueba.

Por lo general cada año también se brinda una capacitación a los directores de los LEBs para divulgar el cronograma y la logística para proceder con la prueba, además se realizan presentaciones de resultados a directores de los LEBs tanto de la prueba de admisión como de las pruebas bachillerato en inglés realizadas antes del 2019, lo cual constituye; según los informantes de este departamento, un insumo valioso para la elaboración de estrategias que permitan mejorar la oferta.

Los obstáculos que se presentan tanto en la elaboración como en la aplicación de la prueba son principalmente que los lineamientos de aplicación no están claros o la información no llega de manera oportuna a los encargados de aplicarla en el LEB, así como también a los padres de familia que desean ingresar a sus hijos a esta oferta educativa.

Sobre el conocimiento que se tiene de este examen entre los asesores, ocho de trece mencionan que es básicamente una prueba estandarizada, que es en español y mide comprensión lectora, lógica matemática y está a cargo de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, no se tiene amplio conocimiento de si es el mismo para todos los LEBs y la frecuencia de actualización.

En los LEBs donde se realiza dicha prueba (9 LEBs) mencionan que es una ventaja ya que permite captar el perfil de estudiantes que se requiere, es decir, con aptitudes para los idiomas, comprometidos, con buenos rendimientos académicos y que se integren a la oferta educativa sin problemas. Otra razón tiene que ver con que es un proceso transparente y no discriminatorio, es decir, cualquiera puede participar en el proceso de selección independientemente de la escuela de donde provenga, además que permite un manejo más apropiado de la demanda de estudiantes que desean ingresar a esta oferta educativa.

Respecto a la demanda de estudiantes con interés en matricular, los directores mencionan que tienen gran cantidad de solicitudes de ingreso y que en ocasiones

dobla lo permitido, por ejemplo, en el LEB de San Ramón por año solicitan ingreso poco más de 350 estudiantes y el cupo permitido es de 125 estudiantes.

El cupo es limitado y esto se debe principalmente a razones de espacio, a raíz de lo anterior la administración de los LEB enfrentan otro obstáculo asociado, que es las demandas o recursos de amparo que los padres de familia tramitan por el no ingreso de sus hijos, lo que en palabras de los directores representa una carga adicional.

Por otro lado, se destaca en perspectiva de los asesores, que la oferta de los LEBs es flexible, más enriquecida, mientras que en otras instituciones la enseñanza del idioma está más limitado y es más reducido. Los asesores destacan como aspectos principales de los LEBs: el trabajo en el desarrollo de competencias y habilidades lingüísticas por medio de un programa que responde a las necesidades a nivel país en dominio lingüístico, que facilita una banda B2 para el estudiante egresado, que tienen asignaturas específicas en inglés, además mayor cantidad de lecciones en el idioma inglés que no tiene otras instituciones, los profesores tienen una mayor preparación, se trabaja con medios grupos de estudiantes.

4.3 Acciones que fortalecen la enseñanza-aprendizaje de un segundo idioma según la ruta hacia el bilingüismo.

Interrogante: ¿Cómo se articulan y cuál ha sido la contribución de las iniciativas gubernamentales en materia de multilingüismo con los LEBs?

4.3.1 Alianza para el bilingüismo (ABI).

Como parte de las estrategias gubernamentales "Hacia la Costa Rica Bilingüe", surge la Alianza para el bilingüismo (ABI), cuyos pilares son aumentar la cobertura y la enseñanza del inglés, así como promover trabajo conjunto entre diferentes sectores empresariales del país e instituciones del estado.

La estrategia ABI, según su representante en el MEP, señor Manuel Rojas, se ha convertido en un paso histórico para el país en cuanto a ser una realidad en la inclusión de un segundo idioma más fortalecido en las aulas. La fundamentación documental de ABI menciona que desde el 2019 se trabaja para la realización de cambios importantes como: modificar el reglamento de evaluación y establecer una prueba de dominio lingüístico que sustituiría lo que antes se conocía como la prueba de inglés de bachillerato que se basaba en comprensión de lectura, entre otros. Cabe aclara que estas pruebas de dominio lingüístico esta alineadas el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) permitiéndole al estudiante conocer el nivel del dominio que tienen del idioma.

Es importante aclarar que estos cambios inciden en todas las ofertas educativas para el aprendizaje de una segunda lengua, no solo a los LEB.

Otro aspecto incluido en esta alianza es la capacitación docente, al 2020 se menciona que fueron capacitados alrededor de 5 830 docentes y asesores regionales de inglés, tanto de preescolar como primaria, secundaria y secundaria técnica sobre el enfoque accional que se establece en los nuevos programas de inglés y a su vez están alineados al MCER; sin embargo, no se tiene claro cuál fue la cobertura hacia los docentes de inglés de los LEBs ya que fue para todas las modalidades educativas (MEP, 2021).

En esa misma línea, el representante de la ABI menciona que se está trabajando con una Política Educativa de Promoción de Idiomas, la cual fue aprobada por el Consejo Superior de Educación (CSU) ⁷ que permita al 2025 una mayor inmersión en el idioma, a través de un Grupo de Trabajo Técnico (GTT-PEPRI), se intenta potencializar las acciones que incluyen desde criterios de trazabilidad e identificación constante de oportunidades de mejora con el que se busca la

⁷ La política y su Plan de Acción 2021-2040 fueron recientemente aprobados por el Consejo Superior de Educación, mediante acuerdo 03-08-2021.

articulación y establecimiento de alianzas entre sectores, instituciones y programas; que se relacionan con lo que plantea esta política (MEP, 2021).

Adicionalmente, se está desarrollando un modelo para incluir el idioma inglés en otras asignaturas del currículo, para tales efectos se está trabajando en conjunto con las universidades (UNED, UNA) a fin de promover el egreso de docentes de primaria y secundaria con al menos una banda B2 en dominio lingüístico (MEP, 2021).

Otro cambio importante en esta ruta hacia el bilingüismo, es la cobertura de lecciones de inglés en el ciclo de preescolar y la contratación de docentes con la banda requerida para impartir lecciones en ese ciclo, mediante un protocolo de nombramiento de personas docentes interinas referidas a la lengua extranjera para la especialidad de inglés, francés e italiano.

El conocimiento de ABI por parte de los directores de centros educativos se encuentra muy dividida, es decir, seis no saben qué es y seis la conocen. Lo que saben de dicha iniciativa es principalmente que apunta hacia una Costa Rica bilingüe, que son esfuerzos para fomentar el idioma en los que se incluyen reformas curriculares en programas de inglés, que se han hecho mejoras en los procedimientos para los nombramientos de profesores de inglés y se ha coordinado con la embajada de EEUU y con asuntos internacionales del MEP para lograr las tareas citadas. Lo anterior constituye para cuatro de los entrevistados un beneficio, los otros 8 consideran que no ha traído beneficio alguno.

En esa misma línea únicamente seis de doce directores consideran que las iniciativas de ABI son congruentes con la Política Educativa (CSE, 2016) principalmente porque se han enriquecido los contenidos y objetivos que impulsa, dirigido al fomento del bilingüismo, el resto no tiene clara la relación con la política educativa vigente.

Dicha alianza en opinión de los asesores ha sido un acierto que se espera generará un impacto positivo a futuro, pues al ser una coyuntura general viene a impulsar la enseñanza de un idioma en todas las modalidades y niveles del sistema educativo costarricense lo que contribuirá a generar un perfil de salida del estudiante con habilidades y competencias para enfrentarse a las exigencias del mundo actual.

Ha contribuido también a mayor capacitación docente, trabajo cooperativo con organizaciones como: universidades, ONG, entre otros. A pesar de los beneficios que se perciben, tres de los 13 asesores entrevistados no perciben un trabajo directo para los LEBs, además se considera por parte de estos informantes que no se les toma en cuenta como parte del trabajo que se podría hacer y que aún queda camino por recorrer hacia el bilingüismo en nuestro país.

El 35.6% de los docentes de las asignaturas de inglés tiene algún conocimiento de la estrategia ABI, algunos elementos que conocen es que ha contribuido a renovar y mejorar la forma de enseñar inglés para una Costa Rica bilingüe (37%), también que ha mejorado el talento humano en inglés para las condiciones laborales (31%) y que ha sido parte de una coordinación interdisciplinaria, multisectorial, entre instituciones (18%). Entre los docentes que conocen de esta estrategia la mayoría opinan que sus principios están en congruencia con los objetivos de la oferta educativa de los LEBs.

4.3.2 Trasformación curricular de los programas de inglés (2017)

De los asesores regionales y nacionales entrevistados, 10 de 13 manifiestan que la transformación curricular se realizó desde el 2017 y surge en respuesta a las necesidades que se requerían en el campo de la formación en el dominio de un segundo idioma que venía manifestándose en el país. Consecuencia de lo anterior, los nuevos programas tienen una base congruente y pertinente con el Marco Común Europeo de Referencia con lo que se percibe un impacto positivo principalmente en

el perfil de salida de los estudiantes. Cabe señalar que se identifican tres asesores regionales que no tienen amplio conocimiento de lo que establece dicha transformación.

Con respecto a la Política Educativa, hay un consenso entre los asesores de que todos los esfuerzos realizados por el MEP, incluida la transformación curricular, están alineados con la Política Educativa -La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad (CSE, 2016)-, ya que dicha política busca que la persona no solo tenga el conocimiento en el área lingüística, sino, además, que desarrolle habilidades para la vida bajo una modalidad de excelencia académica. Sólo dos asesores de inglés mencionan que lo planteado en la Política Educativa no está alineado con la realidad.

Asimismo, seis de 12 directores perciben congruencia entre lo establecido en la oferta de los LEBs con la Política Educativa actual, ya que se intenta formar un ciudadano más integral, además de que se impulsa el bilingüismo. El resto de los directores no conoce puntualmente qué de lo establecido en la Política Educativa se relaciona con lo ejecutado por los LEBs,

Por su parte, la mayoría de los docentes de inglés opina de manera positiva respecto a la contribución de la transformación curricular en el proceso educativo en la enseñanza del idioma, algunos de los aspectos mencionados por dichos informantes son principalmente: están más contextualizados acorde a las necesidades y características de la población beneficiada (20.1%), facilita el uso del idioma natural, fluidez, mejorando la pronunciación de manera integral (19.4%), son novedosos, actualizados, adaptado y permiten diversificar la enseñanza (12.7%), mientras que el 14.7% de los docentes mencionan que no ha sido significativo el aporte de esta transformación curricular ya que se considera que aún no se perciben logros (2.7%), los programas actuales están sobrecargados y son repetitivos (3.3%).

De manera general los asesores consideran un acierto la transformación curricular ya que está alineada con la Política Educativa y la oferta educativa de los LEBs, sin embargo, en el caso de los directores parecen mantener una posición dividida y esto se debe en parte, a que al menos la mitad de los entrevistados no tiene claridad de la contribución que se hace.

4.3.3 Otras acciones fomentadas a lo interno de los LEBs para el enriquecimiento del idioma inglés.

Según los lineamientos reguladores, se establece que se debe promover una oferta integral como parte de los objetivos de los LEBs, se propone que estén presentes espacios de enriquecimiento del idioma para el desarrollo de habilidades y competencias para enfrentar la complejidad del mundo actual (MEP, 2009), en este apartado se describen algunas de estas acciones desde la voz de los directores, docentes y estudiantes de undécimo año.

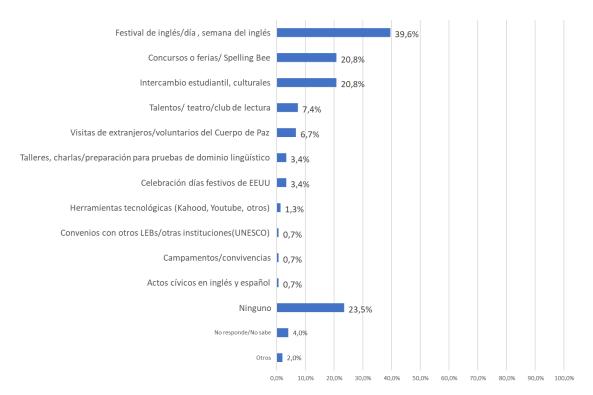
Desde la dirección de los LEBs, en su mayoría implementan programas o proyectos asociados a intercambios estudiantiles -concursos a nivel regional o nacional, charlas, Festival de las Artes y la oportunidad de interactuar con personas extranjeras, de manera virtual o presencial. Se coordina asimismo con instituciones del sector privado y público como lo son Edunámica, Fundación Omar Dengo, Cuerpo de Paz, INA, INTEL, UCR, empresas del sector turístico, entre otros, instancias que constituyen una oportunidad para que los estudiantes realicen pasantías que fortalezcan la práctica del idioma y que eventualmente se puedan concretar en la obtención de un trabajo o becas.

En segundo lugar, los departamentos de inglés a lo interno de cada centro educativo trabajan de manera conjunta entre otras cosas para analizar, fortalecer y generar recomendaciones para mejoras, con el propósito de implementarlas en las clases de inglés. Estas actividades son gestionadas en niveles, ya sea desde los docentes

guías, la coordinación académica, la dirección, los padres de familia/encargados y los enlaces con instituciones extranjeras.

La opinión de los docentes encuestados reafirma que la mayoría de las actividades que se promueven son aquellas que tienen que ver con competencias o concursos y con la asignación de semanas exclusivas para la exposición de diversos temas de la cultura extranjera. En este sentido, se refleja una articulación con respecto al Programa de Desarrollo de Talentos, así como también, que se han generado espacios de enriquecimiento del idioma inglés mediante la interacción cultural, como lo es el intercambio de estudiantes y profesores con personas extranjeras o bien de otros LEBs, las cuales se realizan de forma presencial o virtual y muy pocos mencionan la realización de convivios o campamentos (Grafico No.5).

Gráfico 5. Actividades extra-curriculares que se promueven en los LEBs para el enriquecimiento del idioma extranjero en los estudiantes. Según los docentes de las asignaturas de inglés encuestados



Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

Existe una opinión dividida entre los docentes de las asignaturas de inglés sobre la gestión administrativa en el fomento de un ambiente bilingüe en los LEBs, poco más de la mitad tienen una opinión favorable, es decir el 51.6%, son de la percepción de que dicha gestión ha sido buena/excelente, mientras que el 48.3% lo considera de regular a mala.

Pese a lo anterior se considera que actividades promovidas a la fecha, han contribuido principalmente en la motivación, en la recreación del estudiante incentivando su participación en el proceso educativo (27.5%), además les facilita la utilización activa del idioma en la vida cotidiana (22.8%) mejorando el conocimiento del inglés tanto en su vocabulario, la pronunciación y la gramática (13.4%). Por otro lado, muy pocos docentes opinan que este tipo de actividades no han servido de mucho o bien no saben (24.1%).

La calificación que los estudiantes dan a las actividades promovidas en los centros educativos para el uso diario del idioma es en su mayoría muy buena a buena (56%), no obstante, el 35.7% de los encuestados mencionan que ha sido regular.

Cabe destacar que dentro de la perspectiva estudiantil se reafirma el hecho de que el personal docente lleva a cabo actividades que involucran contenidos o prácticas que fomentan los ambientes bilingües (96.3%), algunas de estas actividades se enfocan en concursos de deletreo en inglés como el Spelling Bee, (27.1%), además de una semana del inglés, la realización de festivales y ferias del inglés (24.5%), otras actividades donde se practica el inglés se mencionan son: obras de teatro, debates, exposiciones, festival de las artes, talleres (28.1%), programas de intercambios, interacciones con estudiantes extranjeros (6.0%), únicamente el 13.7% de los estudiantes de undécimo menciona que no se ha realizado ninguna actividad.

Existe un consenso importante entre la población de estudiantes de los LEBs, respecto a que estas actividades enriquecen y refuerzan su proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés (87,9%).

Sin embargo, como toda oferta educativa no está excepta de obstáculos, algunos mencionados por los directores son principalmente: limitaciones de presupuesto y tiempo a invertir en estas actividades, los docentes manifiestan que les es difícil apartar tiempo en su quehacer para la planificación de estas actividades.

4.3.4 Aporte que brinda al currículo educativo el modelo integral de educación de los LEB, en cuanto a idioma, Programa de Desarrollo de Talentos, Talleres Exploratorios, Computación y Gestión de Empresas (Eficacia).

Interrogante: ¿cuál es la contribución del currículo complementario de los LEB?

Los LEBs tienen incluida en su oferta una cantidad de asignaturas adicionales que refuerzan el currículo integral a saber: la implementación de un Programa de Desarrollo de Talentos, Computación, Gestión Empresarial y Talleres Exploratorios, los cuales se imparten en III Ciclo.

En palabras de los directores entrevistados, de estos centros educativos, se llevan a cabo diversas temáticas en dichas asignaturas, a saber:

Ilustración 10. Actividades que se realizan en el Programa de Desarrollo de Talentos y Talleres Exploratorios según los directores de los LEBs



Programa desarrollo de talentos

- -Deportes (atletismo/futbol/voleibol/gimnasia, entre otros (8 directores)
- -Artísticos como musicales/bailes (8 directores)
- -Concursos idiomáticos, científicos/robótica/reciclaje (4 directores)
- -Cocina (2 directores)



Talleres exploratorios

- -Manualidades diversos materiales (7 directores)
- -Cocina (6 directores)
- -Dibujo técnico (3 directores)
- -Empresarial/contabilidad (2 directores)
- -Informática (2 directores)

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

En la ilustración anterior podemos observar que la mayoría de las actividades que se llevan a cabo están acorde con lo esperado según los Lineamientos para el desarrollo y regulación de los liceos bilingües públicos de Costa Rica, es decir, son actividades que refuerzan el currículo diverso que busca el desarrollo del talento en los jóvenes en diversas áreas tales como: lo deportivo, cultural, científico y tecnológico.

Según el documento de los lineamientos de los LEBs, existe un criterio de discrecionalidad por parte del director a que estas asignaturas junto con Computación y Gestión Empresarial sean impartidas en idioma inglés, sin embargo, en los LEBs participantes en este trabajo, todas estas asignaturas se imparten en español, pese a que estas asignaturas podrían ser una oportunidad para el reforzamiento del idioma en el estudiantado.

Sumado a lo anterior, ante la pregunta de la contribución de estas asignaturas en la enseñanza del idioma, los directores expresan de manera general que la contribución no está orientada a reforzar el idioma sino en formar un perfil de estudiante exitoso, con aprendizajes integrales, que promueva la permanencia en el sistema educativo e incluso como oportunidad para optar por un trabajo a futuro.

El personal docente entrevistado coincide con los directores en cuanto a que el desarrollo de ésta asignaturas contribuye de manera importante para que los estudiantes amplíen su visión de mundo, descubriendo sus habilidades y talentos. Los docentes manifiestan que estas asignaturas les permite crecer (21.4%) y promover el desarrollo integral, que son complementarias o tiene un valor agregado (15.4%), que son herramientas que el estudiantado va a obtener para el mundo laboral (10.7%). No obstante, existe una porción relativamente baja que considera que la contribución es poca o nada y otros que no saben al respecto (28.8%).

Cabe destacar que estas asignaturas se crearon con el fin de ofrecer un valor agregado a los estudiantes con un currículo diverso y que les permitiera obtener conocimientos en diversas áreas y prepararlos para la vida, al respecto, un dato de suma importancia es que la mayoría de los estudiantes de undécimo sí perciben un vínculo de estas asignaturas con las expectativas a futuro, es decir, ya sea en la carrera que desean estudiar o con el trabajo que desean tener una vez que se egresa del liceo, como se logra ver en el siguiente cuadro:

Tabla 19. Nivel de acuerdo y contribución sobre las asignaturas del currículo complementario según estudiantes de undécimo año

	Nivel de acuerdo con que los contenidos aprendidos en esas asignaturas se relaciona con la carrera o el trabajo que desea tener después de graduarse				Contribución de estas asignaturas al proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés							
	acue	uy de erdo/ de uerdo	acu	li de erdo ni en acuerdo		o/nada acuerdo	SI			NO	imp	lo se arte esa gnatura
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Computación	178	59,7%	75	25,2%	45	15,1%	99	33,2%	193	64,8%	6	2,0%

Gestión	174	58,4%	81	27,2%	43	14,4%	60	20,1%	231	77,5%	7	2,3%
empresarial												
Talleres	128	43,0%	97	32,6%	73	24,5%	45	15,1%	239	80,2%	14	4,7%
exploratorios												
Desarrollo de	121	40,6%	107	35,9%	70	23,5%	53	17,8%	179	60,1%	69	23,2%
talentos												
Total	298	100%	298	100%	298	100%	298	100%	298	100,0%	298	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

A pesar de que las asignaturas de Gestión Empresarial, Computación, el Programa de Desarrollo de Talentos y los Talleres Exploratorios, según los lineamientos regulares de oferta, establece que no necesariamente estas contribuyen de manera significativa al proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma, lo cual es reafirmado por los estudiantes de undécimo año encuestados como se observa en el gráfico anterior, pero si efectivamente estas asignaturas completan el currículo y logran enriquecer el perfil de egreso de estos estudiantes.

Por su parte, los estudiantes egresados opinan que las asignaturas que más contribuyeron en su formación actual (tanto laboral como académico) fueron Computación, los Talleres Exploratorios y los relativos al desarrollo de talentos, no así la asignatura "gestión empresarial" (ver tabla No. 20)

Tabla 20. Nivel de utilidad de las asignaturas del currículo complementario de los LEBs según los estudiantes egresados.

	Muy Útil/Útil	Más o menos útil	Poco/nada útil	No recibí esa asignatura
Computación	8	5	3	2
Gestión empresarial	6	8	4	
Talleres exploratorios	10	5	1	2
Desarrollo de talentos	8	4	1	5
Total	18	18	18	18

Fuente: elaboración propia, 2020-2021.

Un dato que llama la atención es que a pesar de que dichas asignaturas son parte del plan de estudios de los LEBs parece no haber claridad entre los estudiantes con respecto a su incorporación en el plan de estudios, de hecho, algunos estudiantes manifiestan que no las imparten, esto es reafirmado por estudiantes de undécimo y

egresados de los LEBs. Se desconoce por qué hay estudiantes que sí se refieren a estas y otros no, una hipótesis surge a raíz de esto y es que tal vez se les confunde como actividades extracurriculares.

Por último, es importante destacar que estas asignaturas, a pesar de su contribución a la formación del estudiante, también presenta una serie de debilidades señaladas por los directores de los LEBs, tales como: no tiene los programas de estudio, no tiene asesoramiento por parte de la DRE, se tienen que apoyar en lo establecido por la educación técnica en el caso de Gestión Empresarial o por alguna persona que tenga conocimiento como de la Fundación Omar Dengo que esté disponible en cuanto a la asignatura de Computación y por último; una de las razones por las cuales no se imparten en inglés es porque no se cuenta con el personal bilingüe para estas asignaturas.

En general, la perspectiva de los informantes es positiva en cuanto a que contribuyen a la formación integral del estudiante, al desarrollo de habilidades y talentos para la vida, más no así para fortalecer la enseñanza del inglés, lo cual es una oportunidad que se podría aprovechar, sin embargo las instituciones hacen un esfuerzo por impartir estas asignaturas de la mejor manera, pese a no contar con asesoría o programa de estudio, lo cual hace que cada LEB trabaje de manera diferente en cuanto a los contenido que considere que deba impartir.

4.4 . Pertinencia del programa de estudios de los LEBs en la adquisición de una segunda lengua.

4.4.1 Responde a las expectativas que se tienen por parte de la población consultada con respecto al logro del programa

La mayoría de los LEBs tuvo sus inicios en los años 90's siendo las principales razones para su creación, el auge turístico de las zonas donde se ubican dichas casas de enseñanza (6 directores), además la necesidad académica de una oferta

educativa diferente con enfoque de excelencia académica, con el que se lograra enfrentar la demanda de estudiantes.

Con respecto a las necesidades y motivos que dieron origen a esta oferta educativa la mayoría de los asesores regionales y nacionales coinciden con las razones de creación que han sido documentadas; es decir, nueve asesores mencionan que fue una respuesta ante la realidad y necesidad de generar una población bilingüe, esto por cuanto en los años 90's el país experimentaba un auge en turismo y se enfrentaba a un mundo globalizado e industrializado que exigía cada vez más una mano de obra calificada con dominio lingüístico en inglés.

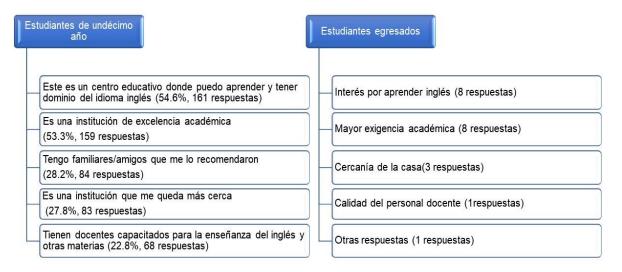
Con respecto al auge del turismo, en palabras de los directores de los LEBs, se ha mantenido en algunos sectores como el caso de los LEBs ubicados en Santa Cruz, de la Cruz, Belén, Naranjo, Pococí, Grecia, Turrialb, San Ramón, los Án geles y la Trinidad. Mientras que los LEBs de Agua Buena y Nuevo Arenal sí han percibido que la relevancia asociada al turismo ha disminuido.

Seis de los 13 asesores regionales y nacionales perciben que estas necesidades han cambiado con tendencia al aumento, es decir, se han incorporado nuevas necesidades. Mientras que 10 de 13 asesores perciben que hay zonas donde se ubican los LEBs en las que continua vigente la importancia del idioma para actividades asociadas al turismo y zonas industriales. Sumado a lo anterior, todos coinciden que se debe incrementar la cobertura y avanzar en el bilingüismo ya que permite a la población de menos recursos acceder a una mayor preparación académica, que además incrementa posibilidades para el ingreso a estudios universitarios.

En esa misma línea los estudiantes de undécimo y los egresados encuestados, coinciden en que los principales motivos por los que ingresaron a un LEB es una institución donde se puede aprender inglés, además que consideran que los LEBs son instituciones que destacan por su excelencia y exigencia académica. Sumado

a la opinión de que se cuenta con personal docente capacitado y de calidad para los procesos educativos, otro motivo en el que coinciden es la cercanía.

Tabla 21. Principales motivos por los que ingresó a un LEBs según opinión de estudiantes de undécimo año y estudiantes egresados



Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

Una importante cantidad de estudiantes de undécimo (81.5%) afirma que el conocimiento y adquisición de habilidades del idioma inglés sí responden a las necesidades y expectativas que tenían al ingresar a un LEB.

A la consulta, ¿qué es tener un dominio lingüístico?, los estudiantes consultados de undécimo año y egresados coinciden en que significa tener la capacidad de pensar en este idioma, mantener conversaciones fluidas -saber comunicarse- y poseer vocabulario suficiente.

En ésta misma línea, la población estudiantil activa y egresada considera que han adquirido amplio conocimiento del idioma inglés, al respecto:

Tabla 22. Nivel de inglés percibido que han obtenido desde que están cursando estudios en un LEB, según estudiantes de undécimo y egresados

	Estudiantes	undécimo	Estudiantes	Egresados
	¿Cuánto de lo que lees en el idioma inglés entiendes?	¿Cuánto de lo que escuchas en el idioma inglés entiendes?	¿Cuánto de lo que lee en inglés entiende?	¿Cuánto de lo que escucha en inglés entiende?
Todas las palabras	22.5%	18.5%	50%	44%
Muchas palabras, pero no todas	73.2%	72.5%	50%	50%
Muy poco, casi nada	4.4%	9.1%		
Total	298	298	18	18

Fuente: Elaboración Propia, 2020-2021

Se observa en la tabla, que la mayoría de la población estudiantil se percibe a sí misma con amplio conocimiento en inglés, incluso entre los estudiantes egresados mencionan utilizar el idioma con una alta frecuencia en sus trabajos y otras áreas personales (10 casos).

Para complementar lo anterior, el siguiente cuadro muestra una serie de opiniones que tienen los asesores de algunas características de la oferta de los LEBs (ver tabla No.23)

Tabla 23. Nivel de acuerdo con respecto con cada uno de los elementos de la propuesta de los LEBs. Según asesores regionales y nacionales de inglés

	Asesores regionales y nacionales (n=13)	Directores de los LEBs (n=12)	Docentes de las asignaturas de inglés (n=149)	
	Totalmente/ muy de acuerdo	Totalmente/ muy de acuerdo	Totalmente/ muy de acuerdo	
Esta actualizada	8	8	68	
Es clara en sus objetivos	10	10	65	
Tiene coherencia en si misma	10	11	57	

Es asertiva para el cumplimiento de los objetivos	12	11	55
Es congruente con los objetivos propuestos	12	10	57
Contribuye a solventar las necesidades que existen actualmente en asignatura de dominio de un segundo idioma	11	9	65
Contribuyen a la adquisición de habilidades para el desarrollo a nivel personal	11	8	65
Contribuye en la adquisición de habilidades para el desarrollo académico	11	9	70
Contribuye en la adquisición de habilidades para el desarrollo profesional	10	9	67
Potencializa las destrezas, la capacidad analítica, científica y crítica en el estudiante con respecto a sus habilidades comunicativas	10	9	61
Que es novedosa	8	9	51
Es competitiva	9	9	53
Y son instituciones de excelencia académica y un modelo a seguir	9	12	71
Es una oferta inclusiva	6	10	70
Es una oferta con las condiciones necesarias según la ley 7600	7	12	76

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Nota: Los datos se presentan en números absolutos para facilitar la triangulación con respecto a los demás informantes.

Según las opiniones de los asesores regionales y nacionales, así como directores, la oferta educativa se percibe positivamente sobre la contribución que hace al estudiante, principalmente en adquirir y potencializar las distintas destrezas lingüísticas para el ambiente personal, académico y profesional a futuro; sin

embargo, parece haber opiniones intermedias en los asesores con respecto a si la oferta está actualizada, novedosa y si es inclusiva.

Cabe agregar que esta percepción positiva que tienen los informantes entrevistados se fundamenta según lo manifestado en la tabla 23, en elementos como que la propuesta curricular y pedagógica está estructurada, está enriquecida y promueve un ambiente donde los educandos pueden desarrollar sus habilidades comunicativas, personales, formas de relacionarse con el mundo, generando un perfil de estudiante acorde con las demandas actuales en dominio de un segundo idioma y facilitarles el acceso a ofertas académicas superiores.

Caso contrario sucede en la opinión de los docentes en la tabla 23, quienes mantienen una opinión no del todo positiva en casi todos aspectos de la oferta, es decir, que la cantidad de respuestas manifestadas como totalmente de acuerdo y muy de acuerdo son bajas (menos del 50% de las respuestas), por ejemplo, en los siguientes criterios: oferta novedosa, competitiva, asertividad y congruencia en el cumplimiento de los objetivos y coherencia que tiene la oferta en sí misma.

Los docentes comparten acuerdo en que los LEBs sí son instituciones de excelencia académica y un modelo a seguir, que es una oferta inclusiva, con las condiciones necesarias según la ley 7600 y que contribuye en la adquisición de habilidades para el desarrollo académico, según lo mostrado en la tabla No.23.

Un aspecto interesante es que, en otra consulta dirigida a los asesores regionales, nacionales y directores, se manifiesta la opinión generalizada de todos los informantes con respecto a que una oferta de este tipo permite disminuir la brecha que existe entre centros educativos públicos y privados, esto por cuanto, en opinión de los asesores es una oferta que permite una mayor exposición al idioma y que ha tenido muy buenos resultados en pruebas nacionales y de admisión en universidades.

Por su parte, de manera general se extraen otras opiniones expresadas por los asesores sobre que aún se debe potencializar la oferta con un enfoque más integral, es decir, ampliando el rango de trabajo hacia otras asignaturas -no solo inglés- (7 respuestas), impregnarle al idioma un enfoque más conversacional, atender más fuertemente el área vocacional del estudiante (1 respuesta) y que el docente esté en constante capacitación (5 respuestas) para que la oferta llegue a generar cambios hacia resultados aún más positivos.

La oferta educativa de los LEBs como se ha venido presentando a lo largo de este análisis y según la opinión de los informantes, ha logrado proveer de herramientas y conocimientos en el proceso educativo a la población estudiantil. En la tabla No.24, se observa que los estudiantes de undécimo año confirman una contribución en general en cuanto a la adquisición de habilidades para enfrentarse a futuro académico, profesional, personal y social.

Tabla 24. Opinión que tienen los estudiantes de undécimo año con respecto a lo que aprenden del idioma inglés en el LEB donde se encuentran estudiando.

	Muy de acuerdo/de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Nada de acuerdo/en desacuerdo
	%	%	%
Contribuye a que adquiera habilidades para mi desarrollo académico a futuro	88.6%	9.4%	2.0%
Contribuye a que adquiera habilidades para mi desarrollo profesional a futuro	87.9%	11.4%	0.7%
Contribuye a adquirir herramientas que mejoran mis posibilidades de empleo en el futuro	87.9%	10.7%	1.3%
Contribuye a solventar mis necesidades actuales con respecto a dominar un segundo idioma	84.6%	12.1%	3.4%
Influye para mi proyecto a nivel laboral	84.2%	13.4%	2.3%
Contribuye a que adquiera habilidades para mi desarrollo como persona	83.6%	14.4%	
Influye para mi proyecto de vida a nivel académico	82.9%	14.4%	2.7%
Facilita la convivencia y comunicación con otras personas	81.9%	14.8%	3.4%
Potencializa mis destrezas, la capacidad analítica, científica y crítica con respecto a mis habilidades comunicativas.	73.2%	21.1%	5.7%

Fuente: Elaboración Propia, 2020-2021.

Los estudiantes de undécimo año, según tabla 25, de manera general resaltan aspectos muy positivos propios del LEB donde cursan actualmente, como por ejemplo compromiso del personal docente en los procesos educativos de enseñanza del inglés, el sentido de pertenencia, así como también que los LEBs son percibidos como instituciones inclusivas y de excelencia académica.

Tabla 25. Opinión que tienen los estudiantes sobre la enseñanza del inglés en el LEB donde cursa el undécimo año

	Manada	Ni de garranda	_
	Muy de	Ni de acuerdo	En
	acuerdo/De	ni en	desacuerdo/Nada
	acuerdo	desacuerdo	de acuerdo
Para mí es muy importante aprender inglés	95.6%	3.7%	0.7%
Mis profesores de inglés me enseñan a pronunciar las palabras y frases correctamente	90.9%	8.1%	
Mis profesores de inglés me enseñan a escribir las palabras y frases correctamente	90.3%	8.7%	
Me gusta estar en este colegio donde aprendo inglés	87.9%	10.1%	2.0%
Mis profesores de inglés me han ayudado mucho para que yo aprenda este idioma	83.2%	12.8%	4.0%
Este LEB es una institución de excelencia académica	83.2%	12.8%	4.0%
El nivel de inglés que he logrado en este LEB influye para mi proyecto de vida a nivel académico	81.9%	12.8%	5.4%
En este liceo se respetan y se tiene las condiciones necesarias para personas con alguna discapacidad	80.2%	15.1%	4.7%
Me siento satisfecho con la metodología que utilizan mis profesores para enseñarme inglés	74.2%	18.1%	7.7%
Me siento muy motivado con las diferentes actividades en clases de las asignaturas especiales de inglés	70.1%	21.5%	8.4%
Me gustaría que en este liceo hubiera más clases de inglés	58.4%	29.2%	12.4%
Cualquier persona que entre a este LEB aprende fácilmente inglés	46.6%	37.2%	16.1%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Gran parte de los estudiantes egresados (ver tabla 26) también coinciden en que haber estudiado en un LEB les ha contribuido en su formación integral, tanto en el desarrollo de habilidades para el ámbito personal, académico como laboral.

Tabla 26. Opinión que tienen los estudiantes egresados con respecto a lo que aprendieron del idioma inglés en el LEB donde se graduaron.

	Totalmente de acuerdo/De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Contribuyó a solventar mis necesidades actuales con respecto aprender un segundo idioma	16	1	1
Contribuyó a que adquiriera habilidades para mi desarrollo como persona	18		
Contribuyó a que adquiriera habilidades para mi desarrollo académico a futuro	17	1	
Contribuyó a que adquiriera habilidades para mi desarrollo profesional a futuro	17		1
Potencializó mis destrezas, la capacidad analítica, científica y crítica con respecto a mis habilidades comunicativas.	15	2	1
Influyó para mi proyecto de vida a nivel académico	15	2	1
Mejoraron mis posibilidades de adquirir un empleo	15		3

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Nota: n=18 estudiantes egresados.

Del mismo modo, en otra consulta, de los 18 los estudiantes egresados, la mayoría consideran que lo que aprendió en inglés en un LEB respondió a las necesidades o expectativas que tenía al ingresar y muestran un alto grado de satisfacción con respecto al conocimiento adquirido (15 casos), al respecto expresan que lograron potencializar las habilidades en el idioma (4 casos), que tuvieron buenos profesores (3 casos), se les abrieron puertas a nivel profesional y laboral (3 casos), y por último, valoran la contribución de cursar estudios en un LEB en su crecimiento integral (3 casos).

Al respecto, es importante destacar que, de los 18 estudiantes egresados consultados, 12 se encuentran laborando en un trabajo donde se utiliza el inglés (ver ilustración No.8), lo cual parece evidenciar el aporte que ha tenido la oferta educativa en el perfil de salida del estudiante y su incorporación al mercado laboral. Esta misma población opina que el conocimiento adquirido en el idioma inglés le permitió conseguir y desempeñarse en un trabajo (4 casos), le motivo a seguir estudiando y optar por becas (6 casos) y que además les permitió potencializar el inglés en otras áreas de la vida diaria como, por ejemplo: con familia o amigos (2 casos).

De manera similar a la opinión que tienen los estudiantes egresados, los estudiantes de undécimo (ver tabla 25) destacan los mismos aspectos con respecto al LEB donde cursan sus estudios, de esta forma ambos informantes (estudiantes de undécimo y egresados) expresan una opinión muy positiva, como se logra ver a continuación:

Tabla 27. Nivel de acuerdo que tienen los estudiantes egresados sobre la enseñanza del inglés en el LEB donde cursó sus estudios

	Totalmente de acuerdo/de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo/totalmente en desacuerdo
Mis profesores de inglés me enseñaron a pronunciar las palabras, frases correctamente en inglés	18		
Mis profesores de inglés me enseñaron a escribir las palabras, frases correctamente en inglés	18		
Para mí es muy importante seguir aprendiendo y fortalecimiento el idioma inglés	18		
Mis profesores de inglés me ayudaron mucho para que yo aprendiera este idioma	17		1

Recomendaría este liceo para quien quiera aprender el idioma inglés	16	1	1
Las lecciones de inglés facilitaron mi convivencia y comunicación con otras personas	16	2	
El LEB de donde me egrese es una institución de excelencia académica	15	3	-
Si tuviera que regresar al colegio volvería a este mismo donde me egrese	15	1	2
Desearía que mis hijos en un futuro estudiaran en este LEB	13	4	1
He viajado a países de habla inglesa gracias a lo que aprendí del idioma en este liceo.	10	1	7
Cualquier persona que ingrese a un LEB aprende fácilmente inglés.	8	7	3

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

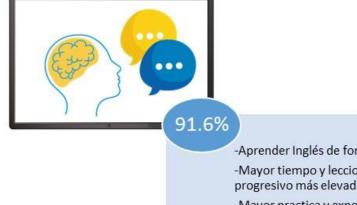
4.4.2 Beneficios que se perciben de los LEB sobre la enseñanza del inglés

Los principales beneficios directos que perciben los asesores regionales como nacionales son principalmente, el acceso para todos al aprendizaje de una segunda lengua, en la que las personas estudiantes egresadas pueden obtener un nivel de inglés que le permita la comunicación en el ámbito oral y escrito del idioma, el aprendizaje cultural que fomenta un nuevo idioma (7 de 13), la participación en actividades como festivales u otros a nivel local o nacional. También se menciona como resultados indirectos la incidencia en el aspecto vocacional del estudiante, la oportunidad de que estos colegios establecen alianzas con empresas o ONGs (SYKES, cuerpo de paz, Edunámica, entre otros) para mayor exposición al idioma o bien para acceder a un trabajo, posibilidad de becas o pasantías.

De acuerdo con la opinión de los directores los principales beneficios que ha brindado un LEB a los estudiantes son: desarrollar habilidades que incrementan sus oportunidades para la incorporación al mundo laboral y académico (5 respuestas), tener mayor preparación educativa bilingüe (5 respuestas) y egresarse con un perfil estudiantil inculcado en aspectos tales como la organización, disciplina y exigencia, que les permitirá enfrentar el mundo (3 respuestas).

Por su parte, los docentes al igual que los directores son del criterio de que el principal beneficio que reciben los estudiantes de la oferta educativa de los LEB es el aprendizaje significativo del inglés, además de que este proceso de enseñanza-aprendizaje en estos centros educativos se basa en mayor exposición del idioma y conocimientos aplicados a la realidad.

Ilustración 11. Principales beneficios que reciben los estudiantes de la oferta educativa de los LEB en perspectiva de los docentes de las asignaturas de inglés



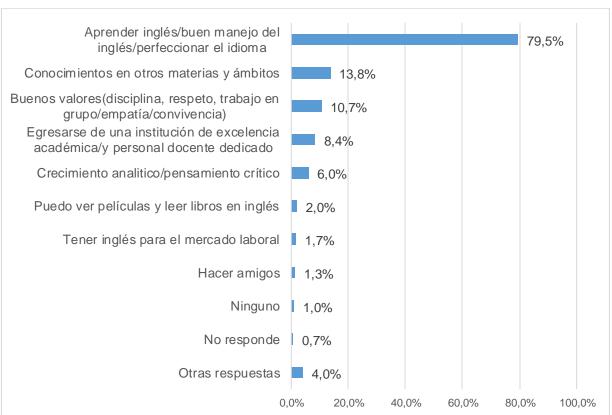
- -Aprender Inglés de forma significativa, contextualizada
- -Mayor tiempo y lecciones para la enseñanza del inglés/nivel progresivo más elevado.
- -Mayor practica y exposición al idioma/desarrollo y desenvolvimiento a la realidad
- -Población adquiere un segundo idioma para oportunidades en el mercado laboral

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

Sumado a lo anterior, un 54.3% de los docentes percibe que la oferta educativa de los LEBs ha contribuido a la región geográfica en su desarrollo económico y social, ya que provee de estudiantes con un buen perfil de egreso -anteriormente citadoque les ayuda a conseguir trabajo o bien becas y oportunidades académicas universitarias.

Los estudiantes coinciden en que el principal beneficio es el perfeccionamiento y aprendizaje del idioma inglés, como se muestra a continuación:

Gráfico 6. Principales beneficios obtenidos de la oferta educativa de los LEBs según la opinión de los estudiantes de undécimo año.

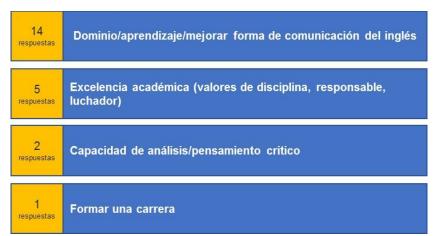


Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

En otros aspectos, los estudiantes coinciden con los directores en que han recibido una educación centrada en valores, de excelencia académica, con fomento del pensamiento crítico y que el personal docente son funcionarios dedicados a su quehacer.

Los beneficios considerados por los estudiantes de undécimo, de acuerdo con la figura anterior, coinciden con el criterio de los estudiantes egresados (ver tabla 29), en cuanto a la obtención del aprendizaje y el mejoramiento de la comunicación en inglés y la asimilación de una serie de valores para enfrentarse a la vida.

Tabla 28. Principales beneficios obtenidos de haberse egresado de un LEB, según estudiantes egresados



Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

En esa misma línea, un total de 17 egresados responden que lo que aprendieron de cursar su proceso educativo en un LEB les ha ayudado tanto en el ámbito personal y académico.

4.4.3 Contribución de los LEBs al Perfil educativo que obtienen los estudiantes y en su incorporación al mercado laboral.

Interrogantes: ¿Cuánto ha contribuido a la inserción de egresados al mercado laboral o académico?, ¿Cuál es el perfil de salida del estudiante en relación a las demandas actuales del mercado laboral?

Determinar la contribución y el alcance en términos de eficacia y pertinencia de los LEBs en la región geográfica a la que pertenecen los estudiantes, es un proceso complejo ya que involucra diversidad de variables, como la gestión de los proyectos o programas de los gobiernos cantonales, del gobierno central, la gestión de la educación, la inversión empresarial, la intervención de la sociedad civil, así como la infraestructura local (INCAE, 2019)

Por lo tanto y tras el análisis que se ha venido efectuando a través de los apartados anteriores, a continuación, se describe la eficacia y la pertinencia en términos de la contribución de los LEBs en la enseñanza del idioma inglés. Para este fin, se utiliza indicadores educativos en los últimos cinco años aportada por el Departamento de Análisis Estadístico, así como, información sobre estudios de dominio lingüístico realizado por el MEP y la UCR e información suministrada por la población consultada en esta evaluación.

Al respecto, se debe considerar que en la nueva transformación curricular establece como metas que los estudiantes en III Ciclo se alcance el nivel B1 y en Educación Diversificada y modalidades bilingües se logre el nivel B2 (MEP, 2016)

En el 2019 se realizó una prueba de dominio lingüístico⁸ según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER)⁹ a 55 487 mil estudiantes de undécimo y duodécimo año, del sector privado y público diurno, nocturno y técnico, en una alianza conformada por la Escuela de Lenguas Modernas de la UCR y el MEP, entre los resultados más importantes obtenidos según el dominio de la habilidad de escucha y lectura en inglés, muestra que entre colegios públicos diurnos la mayoría se encontraba en el momento de la prueba en una banda A2, seguido de una banda

111

⁸ El Examen de Diagnóstico de Dominio de Idioma Inglés para el Estudiantado del MEP fue desarrollada por la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica (UCR). (MEP. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. Departamento de Evaluación Académica y Certificación, 2019)

B1, los colegios técnicos sobresalen de los otros grupos analizados entre una banda A2 a B1. Del sector público (diurno, nocturno, técnico) muy pocos estudiantes superan la C1, mientras que los colegios privados destacaban en mayor medida en las bandas B1 y B2 y superan levemente en banda C1 sobre los públicos en general (tabla No. 30 y 31).

Tabla 29. Bandas obtenidas en el dominio de la habilidad de escucha en inglés según modalidad del centro educativo

			MODAL	IDADES		
BANDAS	Académicos diurnos	Académicos Nocturnos	Colegios técnicos	Colegios privados	Otros casos	Nacional
0.4	1281	1402	568	59	9	3319
A1	5,39%	9,32%	4,81%	1,25%	7,83%	5,98%
	15990	12409	6946	909	94	36348
A2	67,25%	82,46%	58,76%	19,23%	81,74%	65,51%
D4	6023	1199	4002	2816	12	14052
B1	25,33%	7,97%	33,86%	59,56%	10,43%	25,32%
	468	34	297	910	0	179
B2	1,97%	0,23%	2,51%	19,25%	0,00%	3,08%
04	14	4	7	34	0	59
C1	0,06%	0,03%	0,06%	0,72%	0,00%	0,11%
TOTALES	23776	15048	11820	4728	115	55487

Fuente: Bases de datos de la UTIC de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, 2019, pág.19

Tabla 30. Bandas obtenidas en el dominio de la habilidad de lectura en inglés según modalidad del centro educativo

			MODAL	IDADES		
BANDAS	Académicos diurnos	Académicos nocturnos	Colegios técnicos	Colegios privados	Otros casos	Nacional
	931	1036	402	35	4	2408
A1	3,92%	6,88%	3,40%	0,74%	3,48%	4,34%
40	15557	12430	6662	705	89	35443
A2	65,43%	82,60%	56,36%	14,91%	77,39%	63,88%
D4	6276	1502	4109	2320	22	14229
B1	26,40%	0,08%	31,76%	49,07%	10,13%	25,64%
D2	980	77	627	1571	0	3255
B2	4,12%	0,51%	5,30%	33,23%	0,00%	5,87%
C4	32	3	20	97	0	152
C1	0,13%	0,02%	0,17%	2,05%	0,00%	0,27%
TOTALES	23776	15048	11820	4728	115	55487

Fuente: Bases de datos de la ELM de la UCR y de DEAC de la DGEC, 2019, pag.21

En el caso de los LEBs los estudiantes adquieren una banda B1 de dominio lingüístico en la habilidad de escucha y lectura, seguida de un A2, como se aprecia

en las tablas 32 y 33. Comparando los LEBs con los colegios privados, estos últimos se ubican con poca diferencia en una banda más arriba de los LEBs (B2).

Tabla 31. Bandas obtenidas en la habilidad de escucha en inglés de los LEBs a nivel nacional, 2019.

BANDA	N	PORCENTAJE
A1	32	2,00%
A2	464	28,98%
B1	934	58,34%
B2	161	10,06%
C1	10	0,62%
TOTAL DE PERSONAS EXAMINADAS	1601	100%

Fuente: Bases de datos de la ELM de la UCR y de DEAC de la DGEC, 2019, pág.47.

Tabla 32. Bandas obtenidas en el dominio de la habilidad de lectura en inglés en los LEBs a nivel nacional. 2019

BANDA	N	PORCENTAJE
A1	35	2,19%
A2	391	24,42%
B1	844	52,72%
B2	321	20,05%
C1	10	0,62%
PERSONAS EXAMINADAS	1601	100%

Fuente: Bases de datos de la ELM de la UCR y de DEAC de la DGEC, 2019, pág.48.

Los LEBS se ubican con mayores porcentajes en la habilidad de escucha y lectura en inglés entre la banda A2 a B1; sin embargo, los LEBs de Pococí, Trinidad, San Ramón y Turrialba sobresalen de los centros educativos privados en la banda B1 al identificar un porcentaje mayor a 70% de los estudiantes ubicados en esta banda.

Tabla 33. Bandas obtenidas en el dominio de la habilidad de escucha en inglés en los liceos experimentales bilingües según Dirección Regional. 2019

Institución	Total de	В	ANDA			В	ANDA B1	В	ANDA B2	BANDA C1	
insulucion	personas examinadas	N	A1	N	A2 %	N	%	N	%	N	%
Exp. Bil. de Agua Buena	71	4	5,63%	51	71,83%	16	22,54%	0	0,00%	0	0,00%
Exp. Bil. de Belén	168	1	0,60%	53	31,55%	96	57,14%	18	1,12%	0	0,00%
Exp. Bil. de Grecia	95	1	1,05%	4	4,21%	62	65,26%	25	1,56%	3	0,19%
Exp. Bil. de La Cruz	69	2	2,90%	49	71,01%	18	26,09%	0	0,00%	0	0,00%
Exp. Bil. de Los Ángeles	50	2	4,00%	16	32,00%	30	60,00%	2	0,12%	0	0,00%
Exp. Bil. de Naranjo	100	8	8,00%	20	20,00%	63	63,00%	9	0,56%	0	0,00%
Exp. Bil. de Nuevo Arenal	29	2	6,90%	23	79,31%	3	10,34%	1	0,06%	0	0,00%
Exp. Bil. de Palmares	317	3	0,95%	86	27,13%	194	61,20%	28	1,75%	6	0,37%
Exp. Bil. de Pococí	121	2	1,65%	18	14,88%	92	76,03%	9	0,56%	0	0,00%
Exp. Bil. de Río Jiménez	83	2	2,41%	38	45,78%	43	51,81%	0	0,00%	0	0,00%
Exp. Bil. de San Ramón	116	0	0,00%	9	7,76%	83	71,55%	24	1,50%	0	0,00%
Exp. Bil. de Santa Cruz	85	3	3,53%	54	63,53%	27	31,76%	1	0,06%	0	0,00%
Exp. Bil. de Sarchí Sur	56	1	1,79%	13	23,21%	38	67,86%	4	0,25%	0	0,00%
Exp. Bil. de Siguirres	67	1	1,49%	20	29,85%	44	65,67%	2	0,12%	0	0,00%
Exp. Bil. de Turrialba	47	0	0,00%	2	4,26%	33	70,21%	12	0,75%	0	0,00%
Exp. Bil. La Trinidad	127	0	0,00%	8	6,30%	92	72,44%	26	1,62%	1	0,06%
NACIONAL	1601	32	2,00%	464	28,98%	934	58,34%	161	10,06%	10	0,62%

Fuente: Bases de datos de la ELM de la UCR y de DEAC de la DGEC. 2019, pág. 48-49.

En los LEBs de San Ramón, Turrialba, Grecia, Belén y Palmares se obtiene una leve mayoría en la banda B2 en relación con el resto y únicamente Palmares, Grecia y la Trinidad se identifican estudiantes con una banda C1.

Tabla 34. Bandas obtenidas en el dominio de la habilidad de lectura en inglés en los liceos experimentales bilingües según Dirección Regional.2019

Institución	Total de personas	BANDA A1		В	ANDA A2	B	BANDA B1		ANDA B2	BANDA C1	
	Examinadas	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Exp. Bil. de Agua Buena	71	3	4,23%	48	67,61%	18	25,35%	2	0,12%	0	0,00%
Exp. Bil. de Belén	168	0	0,00%	46	27,38%	86	51,19%	34	2,12%	2	1,19%
Exp. Bil. de Grecia	95	8	8,42%	4	4,21%	39	41,05%	43	2,69%	1	1,05%
Exp. Bil. de La Cruz	69	0	0,00%	52	75,36%	17	24,64%	0	0,00%	0	0,00%
Exp. Bil. de Los Ángeles	50	1	2,00%	13	26,00%	33	66,00%	3	0,19%	0	0,00%
Exp. Bil. de Naranjo	100	8	8,00%	4	4,00%	61	61,00%	26	1,62%	1	1,00%
Exp. Bil. de Nuevo Arenal	29	5	17,24%	13	44,83%	8	27,59%	3	0,19%	0	0,00%
Exp. Bil. de Palmares	317	3	0,95%	59	18,61%	186	58,68%	69	4,31%	0	0,00%
Exp. Bil. de Pococí	121	3	2,48%	16	13,22%	83	68,60%	18	1,12%	1	0,83%
Exp. Bil. de Río Jiménez	83	0	0,00%	43	51,81%	39	46,99%	1	0,06%	0	0,00%
Exp. Bil. de San Ramón	116	1	0,86%	6	5,17%	69	59,48%	39	2,44%	1	0,86%
Exp. Bil. de Santa Cruz	85	1	1,18%	54	63,53%	28	32,94%	2	0,12%	0	0,00%
Exp. Bil. de Sarchí Sur	56	0	0,00%	9	16,07%	34	60,71%	13	0,81%	0	0,00%
Exp. Bil. de Siguirres	67	0	0,00%	19	28,36%	42	62,69%	5	0,31%	1	1,49%
Exp. Bil. de Turrialba	47	1	2,13%	2	4,26%	24	51,06%	19	1,19%	1	2,13%
Exp. Bil. La Trinidad	127	1	0,79%	3	2,36%	77	60,63%	44	2,75%	2	1,57%
NACIONAL	1601	35	2,19%	391	24,42%	844	52,72%	321	20,05%	10	0,62%

Fuente: Bases de datos de la ELM de la UCR y de DEAC de la DGEC. 2019, pág. 49-50.

Otro caso interesante a destacar es el que se desprende del Informe Ejecutivo "Caso de Negocio MEP- SYKES: Resultados Prueba BELT Liceos Experimentales Bilingües agosto 2018-marzo 2019", utilizando la prueba Business English Level Test (BELT) en tres LEBs participantes, la cual abarcó 840 estudiantes de noveno a undécimo de los LEBs de la Trinidad, Belén, Turrialba y el Liceo de Costa Rica, en los que se obtuvieron los siguientes resultados:

45% 42% 38%38% 40% 34% 35% 30% 30% 29% 30% 25% 20% 20% 15% 15% 8% 10% 6% 4% 3% 5% 2% 1% 0% Noveno Décimo Undécimo ■ A1 ■ A2 ■ B1 ■ B2 ■ C1

Gráfico 7. Bandas de dominio lingüístico identificadas entre los estudiantes consultados

Fuente: Prueba BELT, Caso de Negocio MEP-SYKES, 2019, DDC, pág.9.

Según el grafico anterior, los estudiantes adquieren habilidades lingüísticas en un nivel que fluctúa de un B1 a B2 lo que incide con una alta posibilidad para el desempeño de labores en un posible trabajo, es decir, que poseen un nivel de comprensión (lectura-escritura) del lenguaje básico a intermedio. Por centro educativo, tanto el LEB de la Trinidad como el de Turrialba obtuvieron puntajes superiores entre las bandas B1 y B2, mientas que Belén se ubica un poco por debajo, entre las bandas A2 y B1.

Cabe destacar que, en este mismo estudio, el nivel oral (conversacional) sigue siendo bajo, ya que, según esta experiencia documentada, el perfil de contratación para un puesto debe ser superior al B2 a C1, al respecto se cita:

Tras años de práctica y estudios comparativos de la prueba BELT con poblaciones de estudiantes de la Academia SYKES y colaboradores con 1, 2 y 3 meses de laborar en SYKES, en el 95% de los casos, el resultado combinado de todas las competencias, incluyendo la oral, era un nivel menor que el indicado por la prueba Belt en sus componentes teóricos, al igual que la prueba de SYKES cuando se

excluía el componente oral. Por lo tanto, los resultados obtenidos para SYKES indican que existe alta probabilidad, en su contexto, que los evaluados posean un nivel menor de lo que la prueba revela. Por ejemplo, si un evaluado obtuvo un B2 con la aplicación de los componentes de comprensión auditiva, comprensión de lectura, conocimiento de vocabulario, el mismo evaluado sería ubicado por SYKES en el nivel B1 en expresión oral. Si obtuvo un C1, obtendría un B2 y así sucesivamente. (Ministerio de Educación Pública. Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Asesoría Nacional de Inglés, 2018-2019, pág.9)

Cabe aclarar que este estudio es un acercamiento a las políticas y la gestión de las alianzas público-privadas con respecto al posicionamiento y reconocimiento del inglés como llave para la empleabilidad, que es de interés para el MEP y puede ser un punto de referencia hacia la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza del idioma y así aumentar la calidad y excelencia educativa en especial los LEBs por el énfasis con el que fue creada la oferta.

El objetivo de las iniciativas del MEP en materia de bilingüismo es que al final los estudiantes se logren certificar con una banda suficiente que les permita integrarse y hacer frente a las demandas de un mundo globalizado, sin embargo, resulta de interés que siete de 12 directores menciona que dicha certificación no se realiza por medio de los LEBs o del MEP, pese a que existe una Prueba de Ubicación de Dominio de Idioma Inglés para estudiantes del MEP elaborada por la Universidad de Costa Rica y aplicada por la DEGC en la que se mide comprensión oral y escrita (escucha y lectura) (DGEC, MEP, 2021).

Ante este panorama, cada estudiante puede acceder a realizar los exámenes o trámites correspondientes de las pruebas disponibles a nivel internacional con recursos económicos familiares como lo es la prueba Cambrige, TOEIC, BELT (Business English Level Test), que son utilizadas con frecuencia por las empresas para la selección y contratación de personal.

En ese sentido, los directores de los LEBs mencionan no estar habilitados para realizar dichos procesos, previo al año 2020 lo más parecido a la certificación era la prueba de bachillerato (7 directores mencionan que no se certifica, el resto, dice que se hará a través de las pruebas FARO).

Otro aspecto que incide es que los LEBs no están certificados como liceos bilingües públicos en sus tres categorías ya que no hay claridad y no cuentan aún con los requisitos que se establecen en los Lineamientos para el desarrollo y regulación de los Liceos Bilingües Públicos de Costa Rica, pero sí están habilitados para utilizar el plan de estudios definido para la categoría 1. Según nueve directores el requisito principal es que todo el personal docente y administrativo tenga certificación bilingüe.

Cabe agregar, que de acuerdo con la opinión de dos directores de centro educativo no hay un departamento en el MEP que esté encargado de dicha certificación. Otros obstáculos asociados a la imposibilidad actual del MEP para ofrecer la certificación en las tres categorías son: la falta de presupuesto para fomentar un ambiente bilingüe, por ejemplo, contratación del personal docente certificado, infraestructura, materiales en inglés (tecnológicos y bibliográficos), entre otros, o la existencia de condiciones heterogéneas entre LEBs, es decir, que unos tienen acceso mayor recursos que otros, el liderazgo del personal a cargo, entre otros.

Por último, es necesario destacar la contribución de la oferta en el desarrollo, personal, educativo y laboral que los estudiantes reciben una vez que salen del colegio, como es el caso de los estudiantes egresados encuestados en este trabajo y como se observó en apartados anteriores, la adquisición de conocimientos en el idioma inglés fue una parte fundamental para la obtención y desempeño en un trabajo, así como del currículo complementario el cual se percibe ha sido un beneficio.

4.4.4 Eficacia de los LEB en cuanto a la disminución de las brechas sociales, a partir de los indicadores educativos.

Otro tema de gran interés son los indicadores de exclusión y permanencia de los estudiantes en estos centros educativos, los cuales en general son muy favorables:

Tabla 35. Matricula final, aprobados y reprobados de la población total de los LEBs por año

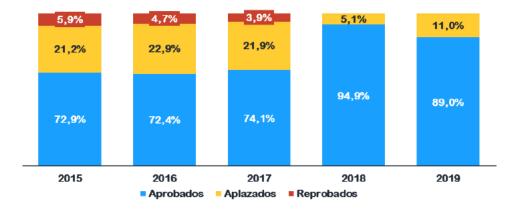
	Matricula	Aprobados		Re	probados
2015	9517	6748	72.90%	543	5.90%
2016	9627	6810	72.40%	446	4.70%
2017	9615	6989	74.10%	370	3.90%
2018	9626	9107	94.90%		
2019	10008	8777	89.00%		

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico del MEP, 2019

Nota: para fines de este apartado se omite el rubro de aplazados

Como se muestra en el siguiente gráfico entre el año 2015 y el año 2019, los LEBs han sido una oferta educativa que con los años ha fortalecido y mejorado sus niveles de aprobación:

Gráfico 8. Rendimiento en Liceos Experimentales Bilingües, 2015-2019



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico del MEP, 2019

En la tabla 36 se puede observar los indicadores de aprobación, reprobación y exclusión, de manera específica para cada LEBS en el periodo del año 2015 y 2019. La promoción en los LEBs ha ido mejorando con los años y a la fecha es bastante alta, así mismo los niveles de exclusión se han mantenido en un rango muy bajo y en algunos LEBs es inexistente. Siendo una oferta valiosa entre las demás opciones educativas regulares, de buena calidad y excelencia académica y encaminada hacia el bilingüismo.

Tabla 36. Matricula final, aprobados y reprobados de estudiantes según los LEBs, del 2015 al 2019.

		2015				2	019	
NOMBRE	Matricula final	Aprobados	Reprobados	Exclusión	Matricula final	Aprobados	Reprobados	Exclusión
Palmares	1582	1042	117	61	1659	1436	0	21
Belén	1079	907	123	27	1100	944	0	7
De La Cruz	321	171	15	3	335	260	0	0
Grecia	452	419	0	1	475	475	0	0
Cartago	712	445	38	0	722	528	0	0
La Trinidad	662	406	74	0	603	566	0	2
Agua Buena	461	343	46	25	525	414	0	0
Pococí	704	492	27	4	712	671	0	2
Santa Cruz	386	311	6	4	513	490	0	4
Nuevo Arenal	199	120	14	7	190	167	0	1
Naranjo	573	483	17	3	565	552	0	0
Turrialba	249	240	0	0	247	244	0	0
Los Ángeles	307	235	15	6	372	367	0	0
Río Jiménez	376	230	34	10	507	442	0	1
Sarchí Sur	314	228	15	2	360	346	0	0
Siquirres	369	198	0	3	406	317	0	4
San Ramon	510	478	2	2	566	558	0	0

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico del MEP, 2015 y 2019

Por otro lado, Mideplan (2017) ha confeccionado un Índice con una periodicidad de cada cinco años, que da razón del desarrollo social en los diferentes cantones del

país. Dicho índice se conoce como IDS y tiene como propósito contribuir a la asignación y la reorientación de recursos del Estado Costarricense en las diferentes zonas geográficas, a su vez se compone de cinco dimensiones: económica, participación social, salud, educativa y seguridad. El IDS permite clasificar los cantones con un nivel de puntaje alto (76,8 a 100), medio (62 a 76,65), bajo (47,45 a 61,95) y muy bajo (0 a 46,95).

Cabe señalar, que en escenarios sociales tan diversos como se logra observar en el IDS en los cantones donde hay LEBs (tabla 38), la oferta educativa se desarrolla de manera eficaz en cuanto a los indicadores de promoción y exclusión, a pesar de que tienen sus diferencias se alcanzan resultados favorables de permanencia y alta promoción de los estudiantes en estos centros educativos.

Tabla 37. IDS de cada cantón en el cual funciona un LEBs

Cantón	Nombre LEBs	Calificación	Niveles
PALMARES	PALMARES	96.9	Alto
BELEN	BELÉN	86.6	Alto
LA CRUZ	DE LA CRUZ	57,39	Bajo
GRECIA	GRECIA	74.9	medio
MORAVIA	LA TRINIDAD	83,59	Alto
COTO BRUS	AGUA BUENA	26,42	Muy Bajo
POCOCI	POCOCÍ	36,13	Muy Bajo
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	61,11	Bajo
TILARAN	NUEVO ARENAL	53,29	Bajo
NARANJO	NARANJO	64,49	Bajo
TURRIALBA	TURRIALBA	34,81	Muy Bajo
SAN CARLOS	LOS ÁNGELES	44,25	Muy Bajo
GUACIMO	RÍO JIMÉNEZ	33,97	Bajo
VALVERDE VEGA	SARCHI SUR	67,19	Bajo
SIQUIRRES	SIQUIRRES	27,09	Muy Bajo
SAN RAMON	SAN RAMON	63,54	Bajo

Fuente: Mideplan, 2017

4.4.5 Obstáculos que presenta la oferta en su cumplimiento de metas u objetivos con respecto a la adquisición de un segundo idioma y la contribución del currículo complementario a la formación del estudiante

Según los informantes (asesores nacionales y regionales, directores y docentes de inglés) existen otros aspectos que inciden de manera negativa en los estudiantes para su proceso de enseñanza-aprendizaje a saber: falta laboratorios (lo que significa dificultad de acceso a recursos tecnológicos e infraestructura), preparación deficiente del docente para la mediación pedagógica, entre otras cosas porque no cuentan con la banda de dominio lingüístico requerida (5 respuestas), precaria situación socioeconómica, poco interés y compromiso de los padres y el estudiante en este proceso (4 respuestas), secciones numerosas (2 respuestas) y mala preparación de los estudiantes desde la escuela principalmente en los LEBs que no cuentan con examen de admisión (2 respuestas).

Entre lo mencionado, según los asesores entrevistados uno de los principales obstáculos presentados en esta oferta educativa es la falta de personal docente idóneo (tanto profesores de inglés como directores), en palabras de los asesores es necesario el dominio lingüístico de este personal para llevar a los estudiantes a un bilingüismo. La necesidad respecto al dominio del inglés en los docentes concuerda con lo mencionado por los funcionarios entrevistados de la Dirección General de Servicio Civil y la Unidad de Secundaria Académica y Administrativa de la Dirección de Recursos humanos del MEP, sobre la dificultad para seleccionar y contratar dicho personal.

Otros obstáculos que enfrentan los LEBs, según los asesores: es la falta de una buena gestión del director para impulsar el bilingüismo (3 respuestas), la dificultad del estudiante para acceder a la certificación (1 respuesta), las dificultades para ampliar la enseñanza del inglés a otras asignaturas y falta de presupuesto. Por su parte, tres asesores mencionan no percibir obstáculos.

Ante este panorama, los asesores brindan una serie de recomendaciones de mejora para encaminar la educación hacia el bilingüismo, estando dentro de las principales: que el perfil docente idóneo se cumpla (6 respuestas), mayor capacitación docente alineada con el bilingüismo (4 respuestas), seguimiento a otras asignaturas que pueden complementar la enseñanza del inglés como gestión empresarial, turismo, computación e inclusive otras asignaturas del currículo regular (4 respuestas), la implementación de una prueba de certificación en dominio del idioma tanto para estudiantes como personal docente (3 respuestas), mayores y novedosos recursos para el aprendizaje del idioma (2 respuestas), así como seguimiento y verificación del docente en su quehacer (2 respuestas).

Únicamente dos de los doce directores no perciben tener obstáculos en la implementación de la oferta. El resto tienen opiniones muy variadas con respecto a los obstáculos que se presentan: en ocasiones no se cuenta con el perfil docente idóneo para trabajar en un LEB, pues no cuentan con el dominio o certificación del idioma inglés (3 respuestas). Otros obstáculos que mencionan son falta de exigencia del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, la alta demanda de ingreso a los LEBs, recortes de presupuesto, la crisis sanitaria actual que no ha permitido un proceso educativo acorde con lo establecido en los lineamientos reguladores de la oferta, se encuentran deficiencias en cuanto a la selección de los medios grupos y por el último consideran que el MEP no ha sabido sacarles mayor provecho a estos liceos.

Otros factores externos a la institución mencionados y que afectan el aprendizaje del estudiante en la adquisición de un segundo idioma lo son el compromiso o interés del educando y su familia (7 directores), problemas económicos para solventar las necesidades en el proceso educativo (2 directores) y la formación de los docentes, es decir, que algunos de estos funcionarios no están capacitados (5 directores), en palabras de uno de ellos se menciona: "no tiene una comunicación

fluida en el idioma por lo que no puede hacer un verdadero proceso educativo pues hay que tomar en cuenta que en esta zona hay estudiantes que provienen de escuelas unidocentes" (Director LEB de Nuevo Arenal).

Ante los obstáculos mencionados, los directores recomiendan analizar y establecer un perfil docente con calidad humana y que responda a la exigencia de la oferta educativa, que se incorpore además el inglés en otras asignaturas o se incluyan otros idiomas al currículo (mandarín, portugués, entre otros), así como que haya mayor presupuesto para fortalecer la infraestructura y revisar la carga académica del estudiante, la cual se percibe como muy saturada.

Por su parte, los docentes mencionan que los obstáculos que han experimentado en general, son en el quehacer pedagógicos, en el administrativo y con respecto a la cantidad o grupos de estudiantes que atienden. A continuación, se podrá observar esta información con mayor detalle:

Tabla 38. Obstáculos en la atención de la cantidad de estudiantes, pedagógicos y administrativos que han enfrentado desde que laboran en un LEB. Según perspectiva del docente de inglés

La atención de la cantidad de estudiantes/grupos (n=149)		Obstáculos Pedagógicos (n=149)		Obstáculos administrativos (n=149)	
Falta aulas/equipo/herramient as/espacios/infraestruct ura	17,4%	No se dispone de recursos (tecnológicos, internet, bibliográficos) para el desarrollo de las lecciones	30,2%	Las instancias correspondientes en el MEP y el director no muestran interés en brindar los recursos necesarios (aulas, equipo, audiovisuales, presupuesto)	18,1%
Grupos grandes o no se cumple con la cantidad de cupos/cuesta dar atención seguimiento individual	14,8%	Falta interés de los estudiantes/no les gusta el idioma/no quieren asistir a clases	18,1%	Tramitología/tantos informes que llenar/actividades que convoca el MEP son clases que se pierden	12,1%

Adecuaciones curriculares/no permite la atención individualizada/equipara r conocimientos	9,4%	Malas bases desde la escuela/hay que hacer constante actualización de conocimientos	16,1%	Inestabilidad en la dirección/ no hay interés/ hay desconocimiento/falta de liderazgo/desorganiz ación	10,7%
Recarga trabajo docente/papeleo/activid ades extracurriculares	8,7%	Programas mediocres/ mal desarrollados/ poca claridad, repetición/no son exigentes	10,7%	Lineamientos viejos no acordes/falta información	4,0%
Ninguno	34.2%	Ninguno	9.4%	Ninguno	42.3%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Según el cuadro anterior, en términos generales se observan mayores dificultades en el aspecto pedagógico a diferencia de las otras dos áreas.

Un aspecto en común en las tres áreas es la falta de recursos o herramientas para llevar a cabo la labor de la enseñanza del idioma, tanto en la disponibilidad de espacios en las aulas, los laboratorios, así como el de recursos audiovisuales, bibliográficos e internet.

Otros aspectos, mencionados en menor medida coinciden con la recarga de actividades o funciones que se asignan al docente como, por ejemplo: actividades extracurriculares, la tramitología, "papeleos", el llenado de informes, convocatorias del MEP, que podrían interferir en el tiempo asignado para la labor docente. Asimismo, hay una porción baja de docentes que tiene percepción negativa con respecto a los programas actuales de inglés pues los consideran poco claros, mediocres, mal desarrollados, repetidos, viejos, entre otros.

Otros rubros en importancia son el hecho de que en algunos LEBs se sobrepasan los cupos de medios grupos y que es difícil la atención de estudiantes con alguna adecuación. En el caso de los obstáculos pedagógicos la falta de interés del estudiante y las malas bases con que llegan a secundaria, lo que hace que se requiera de más tiempo para un diagnóstico y nivelación. En el aspecto

administrativo destaca la inestabilidad en el nombramiento de un director o poco apoyo de este para fomentar ambientes bilingües.

Adicionalmente existen otros aspectos que afectan el proceso educativo en la enseñanza del inglés, los docentes mencionan que existen factores externos al centro educativo, como falta de interés del estudiante y la falta de recursos económicos de las familias.

Aquellos aspectos en los que se atribuye responsabilidad al centro educativo sobre los obstáculos en el quehacer pedagógico, se mencionan la carga académica y que los contenidos de las asignaturas les resultan difíciles lo que puede generar estrés en el estudiante. Se destaca nuevamente la falta o el deterioro de la infraestructura, ambiente físico y mobiliario del aula.

Tabla 39. Aspectos que inciden en el aprendizaje del estudiantado en el dominio de un segundo idioma. Según perspectiva docente

Falta de interés en el estudiante	77,9%
Factores externos a la institución	77,2%
Proviene de una escuela donde no imparten inglés	67,1%
Falta de recursos económicos para compra materiales	60,4%
Mucha carga educativa genera estrés	51,7%
Falta infraestructura en el liceo	47,7%
El ambiente físico del aula	38,9%
Mobiliario del aula incomodos	27,5%
Contenidos de asignaturas les resultan difíciles	20,8%
Infraestructura del centro deteriorada	14,8%
Conflictos con docentes	12,8%
Conflictos entre estudiantes	10,1%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

En esta misma línea, los docentes encuestados brindan una serie de recomendaciones que pueden ser gestionadas desde el MEP y el centro educativo, como, por ejemplo: mayor acceso a recursos o herramientas, revisar y mejorar el programa actual de inglés, mayor capacitación docente en mediación pedagógica, mayor presupuesto en infraestructura, promover ambientes donde se potencialice y

fortalezca la enseñanza del idioma y por último que haya un enfoque en evaluación formativa. Lo anterior, puede observarse en la Tabla 41.

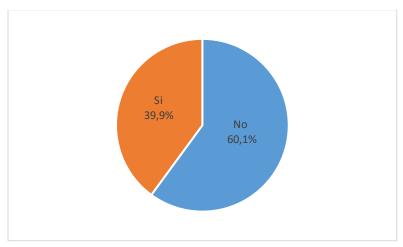
Tabla 40. Recomendaciones propuestas por el personal docente de las asignaturas de inglés de los LEBs

Acceso a material bibliográfico y equipo tecnológico	18,1%
Un programa diferente, menos complicado/adaptados/más libertad	15,4%
Capacitación a docentes en estrategias pedagógicas	15,4%
Invertir en infraestructura	12,8%
Promover actividades que fortalezcan la enseñanza del	12,1%
inglés/potencializar/más tareas y actividades extracurriculares	
Flexibilizar evaluación/priorizar evaluación formativa	9,4%
Impartir otras asignaturas en inglés	7,4%
Bajar la carga académica/revisión de malla curricular/actualizar objetivos	6,0%
Grupos más pequeños	6,0%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Una gran mayoría de los estudiantes de undécimo año considera que no han tenido obstáculos en el aprendizaje del idioma, como se muestra en el siguiente gráfico

Gráfico 9. Opinión de los estudiantes de undécimo sobre si enfrentaron obstáculos durante su estancia en el LEB y que hubieran afectado su aprendizaje del idioma inglés



Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Los estudiantes al igual que los docentes de las asignaturas de inglés, opinan que el principal obstáculo que enfrentan es la carga académica. Otros, aunque en menor medida, se refieren a las instalaciones del centro educativo; a saber: ambiente físico e infraestructura del aula o del liceo que en general está deteriorada y se percibe un faltante de laboratorios, aulas y bibliotecas. Por otro lado, se mencionan conflictos o falta de interés por parte de los docentes, así como el que las personas estudiantes provienen de una escuela donde no impartían clases de inglés, además falta de recursos económicos familiares y por último conflictos con otros estudiantes.

Tabla 41. Obstáculos percibidos por los estudiantes de undécimo de los LEBs que afectaron su aprendizaje en la enseñanza del inglés

	(n=119)
La carga educativa (cantidad de lecciones, proyectos, tareas, otros)	21,0%
Se me dificulta poner atención en clase porque me distraigo fácilmente	8,4%
Venir de una escuela donde no daban inglés	6,7%
Los docentes no motivan o no se interesan por el aprendizaje del estudiante	6,7%
Conflictos con otros estudiantes	5,9%
Las clases son aburridas/poco interesantes	5,0%
Conflictos con los docentes	4,2%
El ambiente físico del aula no es apto (el orden, la iluminación, el clima, el ruido, otros)	4,2%
No entiendo/son difíciles los contenidos de las asignaturas de inglés	4,2%
Falta de recursos económicos en mi casa	1,7%
falta infraestructura en el liceo (laboratorios inglés, bibliotecas, comedor)	1,7%
La infraestructura en general del centro educativo está deteriorada	0,8%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

Nota: Según estudiantes que respondieron haber tenido algún obstáculo.

Al preguntar a los estudiantes sobre posibles recomendaciones para mejorar su proceso educativo en la enseñanza del inglés, predomina la opinión de quienes consideran que se debe promover mayores actividades para un ambiente bilingüe, a la cual se suma la necesidad de una mediación pedagógica más dinámica que busque la atención del estudiante.

En la misma línea, que requieren de mayor apoyo, fomentar espacios participativos y equitativos, asimismo que el docente esté capacitado y sea bilingüe, lo que contribuiría aún más a dicho proceso. Del total de estudiantes encuestados un 16.1% no brindó recomendaciones, reflejando probablemente un grado de satisfacción en el proceso educativo que están cursando en un LEB, ya que algunos opinan que no recomendaría nada.

Tabla 42. Recomendaciones para mejorar el aprendizaje del inglés en los LEBs. Según opinión de estudiantes de undécimo año

	(n=298)
Más actividades que promuevan el inglés/fomentar el bilingüismo	25,2%
Docentes hagan las clases más dinámicas/que se interesen	22,1%
Tener más apoyo/crear un ambiente de participación y equitativo	9,7%
Cambiar algunos profesores/asegurarse que estén bien capacitados/bilingües	8.4%
Reemplazar lecciones por más clases de inglés/dar otras asignaturas en inglés	4,0%
Practicar con personas nativos/becas al extranjero/intercambios	3,4%
Sean más comprensivos/tener paciencia	3,0%
Utilizar materiales didácticos/impresos	2,7%
Usar más tecnología/internet/material didáctico digital	2,3%
Mejorar infraestructura	1,3%
Eliminar asignaturas que no son importantes/disminuir cantidad de lecciones	0,7%
Certificación al estudiante	0,7%
No cambiaría nada/ninguna	16,1%
Otras respuestas	9,7%
No responde	4,7%

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021.

Los estudiantes egresados por su parte expresan, que el principal obstáculo que enfrentaron fueron conflictos con algunos docentes y dificultad en la comprensión de los contenidos de las asignaturas (10 respuestas), además de haber cursado estudios en primaria en una escuela que no daban inglés y la difícil situación económica familiar (2 respuestas).

Ante estas situaciones que se presentaron durante el tiempo que cursaron secundaria en un LEB, dicha población coinciden con los estudiantes de undécimo

que se tiene que mejorar y fortalecer la mediación pedagógica (8 respuestas de estudiantes egresados), así como también reforzar el tiempo e intensidad de la clases de inglés, es decir, con mayores actividades o incluir el inglés en otras asignaturas para que se fomenten los ambientes bilingües (6 respuestas), también coordinar programas de intercambio cultural y por último contar con profesores que tengan dominio del idioma.

Tabla 43. Recomendaciones para mejorar o fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés en los LEB

Estudiantes egresados	(n=18)
Mejorar la mediación pedagógica (dinámicas, exposiciones, Tics)	8
Reforzar el tiempo e intensidad de las clases (actividades extracurriculares, más lecciones, otras asignaturas en inglés)	6
Programas de intercambios culturales/con extranjeros para practicar el idioma	3
Contratar profesores con dominio del idioma	3
Otras respuestas	2

Fuente: Elaboración propia, 2020-2021

4.5 Síntesis de los hallazgos por objetivos específicos de evaluación sobre los criterios de pertinencia y eficacia de la oferta educativa de los LEBs.

4.5.1 Objetivo 1: Determinar la teoría de la intervención de la Oferta "Liceos Experimentales Bilingües" con base en la experiencia y conocimiento de los ejecutores de la Oferta.

Para determinar la teoría de la intervención los documentos identificados son aquellos que permiten fundamentar y ejecutar adecuadamente la oferta educativa de los LEB, sin embargo, algunos documentos citados no han sido contextualizados conforme a las demandas actuales de enseñanza de un segundo idioma, tal es el caso de "Lineamientos para el desarrollo y regulación de los liceos bilingües públicos de Costa Rica", así como tampoco ha sido revisada la coherencia entre estos lineamientos respecto a las recientes iniciativas que promueve el MEP y que son parte de las iniciativas gubernamentales "Hacia la Costa Rica Bilingüe". Otros

documentos como la Resolución 072-2018 sobre nombramientos docentes bilingües no se han logrado operacionalizar para la selección y contratación de estos funcionarios.

La articulación, la comunicación y el rol que tienen las dependencias encargadas de ejecutar el programa según el marco legal y normativo, por lo general ha sido calificado como muy eficiente, no obstante, los docentes consideran que se les ha dificultado la comunicación con los asesores regionales y supervisores del circuito. Otros obstáculos manifestados son la dificultad de mantener una agenda común entre las partes, por razones de tiempo.

Con respecto a Alianzas interinstitucionales públicas y privadas, en el caso de la estrategia ABI, ha sido una labor ardua según su representante entrevistado para este trabajo, sin embargo, aún no se logra ampliar el rango de divulgación sobre los principios y accionar de la estrategia ABI, esto por cuanto hay directores y docentes de las asignaturas de inglés de los LEBs que muestran desconocimiento sobre lo que es y cómo está articulada con esta oferta educativa.

En cuanto a otras alianzas con diferentes instituciones del sector privado y universidades, son percibidas como beneficiosas porque brindan una oportunidad para que el estudiante se sumerja aún más en el idioma, así como para ayudas económicas, becas, pasantías y demás.

4.5.2 Objetivo 2: Determinar el aporte que brinda al currículo educativo el Modelo integral de educación de los LEBs en cuanto a idioma, Programa de Desarrollo de Talentos, Talleres Exploratorios, Gestión Empresarial y Computación. (Eficacia)

Lo que se imparte en las asignaturas del Programa de Desarrollo de Talentos y los Talleres Exploratorios no se relacionan con la enseñanza del inglés, pues el motivo

de su creación es contribuir a la formación integral del estudiante, por tanto según lo manifestado por la población consultada, los contenidos impartidos están acorde con lo esperado según el plan de estudios incluido en el documento sobre lineamientos reguladores de la oferta educativa, es decir, en diversas áreas tales como: deportivo, cultural, científico y tecnológico.

Las asignaturas de Computación y Gestión Empresarial tampoco aportan a la enseñanza del inglés, pero sí a la formación integral, no obstante, la limitación manifestada ha sido la de no contar con un programa de estudios y una instancia encargada de asesorar y apoyar en dichas asignaturas, frente a esto los directores han tenido que ingeniárselas para establecer los contenidos a impartir, lo que hace que cada LEB trabaje de diferente forma.

Por otro lado, tanto los estudiantes de undécimo y egresados mencionan que estas asignaturas contribuyeron al desarrollo de habilidades y talentos para la vida lo que les ha permitido desempeñarse de la mejor forma en sus estudios o trabajos, respectivamente.

4.5.3 Objetivo 3: Valorar la pertinencia del programa de estudios de los LEB en la adquisición de una segunda lengua. (Pertinencia)

Las razones por las que se crearon los LEBs fueron el auge turístico y comercial de las zonas, así como la de ofrecer una oferta con calidad y excelencia académica que permitiera la adquisición de un segundo idioma, las cuales según los informantes se han mantenido e incluso en algunos sectores se han incrementado.

La población beneficiada en una gran mayoría afirma que el conocimiento y adquisición de habilidades del idioma inglés sí responden a las necesidades y expectativas que tenían al ingresar a un LEB, lo que les ha permitido desarrollar la

capacidad de pensar en este idioma, mantener conversaciones fluidas -saber comunicarse- y dominar un vocabulario suficiente para desempeñarse en diversas áreas de la vida (académico, laboral, familia, amigos, entre otros). Esta percepción positiva radica en que la forma en que está estructurada tanto curricular como pedagógicamente está enriquecida y provee mayor exposición al idioma que otras ofertas.

Pese a lo anterior se podría potencializar la oferta hacia un enfoque más bilingüe si hubiera la posibilidad de ampliar el rango de trabajo, es decir, que se fomente que otras asignaturas se impartan en inglés como se establece en los Lineamientos Reguladores de la Oferta lo que daría una mayor inmersión hacia el área conversacional y vocacional del estudiante de la mano con un docente más calificado.

4.5.4 Objetivo 4: Caracterizar el perfil educativo que obtienen los estudiantes de los LEB y la forma en que este contribuye con su incorporación al mercado laboral. (Pertinencia)

El MEP no cuenta con evaluaciones periódicas sobre los procesos de certificación de los estudiantes con respecto a las bandas de dominio lingüístico adquiridas cada año según el MCER, por lo general se cuenta con los datos del examen de inglés de las pruebas de Bachillerato-, por lo tanto, no se puede tener un panorama certero de la situación con respecto a los objetivos de la oferta educativa y con las iniciativas gubernamentales "Hacia la Costa Rica Bilingüe" en materia de dominio lingüístico. Tomando en cuenta que según la nueva transformación curricular la meta es que se alcance en III Ciclo y Educación Diversificada el nivel B1 y en educación Diversificada y modalidades bilingües el nivel B2.

Pese a lo anterior, en el 2019 se realizaron dos estudios que intentaron aproximarse a brindar un parámetro de qué perfil de estudiantes se están formando en los LEBs,

los cuales revelan que los estudiantes de los LEBs fluctúan entre una banda de A2 a B2 según el LEB, es decir, que los LEBs están encaminados y se acercan cada vez más a las expectativas anteriormente mencionadas.

Asimismo, los estudiantes egresados consideran que haber estudiado en un LEB les permitió desarrollar las habilidades necesarias en formación académica y en especial en la adquisición de un conocimiento suficiente en el idioma inglés, lo que les facilitó su camino hacia el mundo laboral y estudios superiores. De igual forma los estudiantes de undécimo manifiestan un nivel de satisfacción con los conocimientos adquiridos tanto en inglés como en las asignaturas complementarias mencionadas en el punto dos, las cuales se considera que están vinculadas con las carreras o trabajos por los cuales desean optar a futuro.

4.5.5 Objetivo 5: Determinar la eficacia de los LEB en cuanto a la disminución de las brechas sociales, a partir de los indicadores educativos según las características socioeconómicas de las áreas geográficas en que se encuentran (Eficacia).

Los resultados de rendimiento académico aportados por el Departamento de Análisis Estadístico, reflejan que los LEBs independientemente de la zona donde se ubican han venido incrementando sus niveles de promoción y disminuyendo la reprobación, siendo en el 2019 significativamente escasa, lo que la convierte en una oferta valiosa en materia de formación integral y proceso educativo del idioma inglés, por ende, debe continuar su fortalecimiento.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones generales

- 1. El documento de los "Lineamientos para el Desarrollo y Regulación de los Liceos Bilingües Públicos de Costa Rica" tiene una vigencia desde el 2009 y no se han revisado o actualizado. Este documento establece la implementación de un segundo idioma en el sistema educativo público costarricense, no obstante, según la información brindada por los directores y docentes, no se conoce el alcance y la articulación con respecto a las propuestas gubernamentales, como por ejemplo "Hacia la Costa Rica Bilingüe".
- 2. La Alianza para el Bilingüismo (ABI) es poco conocida por los directores y docentes quienes no tienen claridad o información suficiente sobre dicha estrategia o como se relaciona con la política educativa actual o con la oferta específica de los LEB; por ende, no se conoce el alcance que ha traído a la oferta educativa de los LEBs.
- 3. El documento de los "Lineamiento para el desarrollo y regulación de los liceos bilingües públicos" plantea tres categorías de liceos bilingües públicos, sin embargo, ninguno de los LEBs se ha certificado en alguna de estas categorías ya que no se cuenta aún con el personal bilingüe debidamente certificado que haga posible el desarrollo del currículum en estas categorías, existe además poca claridad e información sobre los requisitos, el proceso de gestión y de cuál es la instancia MEP que certificará cada centro educativo.
- 4. Las condiciones de ejecución de la oferta no son las mismas para todos los LEBs, la diferencia radica en el examen de admisión, ya que en los centros educativos donde no lo implementan genera dificultades principalmente porque no logran captar el perfil de estudiantes deseado por lo que deben dedicar mayor tiempo a la nivelación o bien brindar mayor apoyo al

- estudiante. Cabe destacar que únicamente se identificaron tres LEBs donde no se realiza dicho examen ya que son la única oferta en la zona donde se ubican.
- 5. Entre los LEBs que aplican esta prueba de ingreso, reconocen en el examen una ventaja pues se logra medir en el candidato las habilidades comunicativas y lingüísticas en el idioma español, las cuales están relacionadas al desempeño en el proceso educativo de una segunda lengua.
- 6. El currículo complementario (Gestión Empresarial y Computación) según los directores y asesores consultados, no tienen un programa específico, además no cuentan con las asesorías regionales o nacionales correspondientes, lo que hace que el contenido de las lecciones varie de un LEB a otro. Cabe destacar que la población consultada en general, considera que estas asignaturas han incidido en formación integral.
- 7. La población estudiantil consultada reafirma la contribución a su formación integral y en el caso de estudiantes egresados ha influido su incorporación al trabajo que actualmente tienen, así mismos estudiantes de undécimo opinan que los contenidos están vinculados con la carrera o el trabajo que desean a futuro, igualmente que los Talleres Exploratorios y el Programa de Desarrollo de Talentos.
- 8. Los Talleres Exploratorios y el Programa de Desarrollo de Talentos cumplen con lo establecido en los Lineamientos para el desarrollo y regulación de los Liceos Bilingües Públicos de Costa Rica, pues su orientación es hacia la formación integral enfocada en disciplinas deportivas, artísticas, científicas, entre otras.
- 9. La mayoría de los LEBs logra organizar la cantidad de grupos según las asignaturas específicas en la enseñanza del inglés y el resto de asignaturas lo que facilita la atención y un aprendizaje más individualizado.
- 10. Los docentes y estudiantes de undécimo coinciden en su mayoría en que la cantidad de lecciones, según asignatura son adecuadas para el aprendizaje,

- se considera que favorece una enseñanza más profunda, especializada e individualizada y permiten el logro de objetivos.
- 11. La transformación curricular, según la mayoría de los informantes (asesores, directores y docentes), es calificada de manera positiva por cuanto se considera que está alineada con la política educativa-La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad- (CSE, 2016)y que además lo contenido en las asignaturas de inglés es pertinente en logros según el Marco Común Europeo de Referencia. En esta misma línea, se considera que la "Transformación curricular" responde a las necesidades actuales en la enseñanza del idioma inglés.
- 12. Los docentes encuestados, consideran que la mediación pedagógica desarrollada en las lecciones de inglés, está alineada con los nuevos programas de inglés y en la Política Educativa vigente, en cuanto a la promoción del desarrollo de habilidades que estimulan el pensamiento crítico, y con el uso de metodologías interactivas que ayudan al fomento del idioma. Esto último reafirmado por los estudiantes de undécimo.
- 13. La promoción de ambientes bilingües es considerada por una leve mayoría de los docentes y estudiantes de undécimo como una gestión muy buena/buena ya que ha contribuido a la motivación y a ser partícipes del proceso educativo. Algunas actividades que destacan son festivales de inglés, concursos o ferias, intercambios culturales entre estudiantes.
- 14. La comunicación que mantienen los asesores regionales y nacionales es calificada por los directores como eficiente, lo cual facilita el proceso de seguimiento y ejecución de la oferta. Sin embargo, algunos docentes opinan que se les ha dificultado la comunicación con los asesores regionales y supervisores del circuito por razones de tiempo.
- 15. La opción de impartir otras asignaturas del currículo en inglés que se establece en los "Lineamientos para el Desarrollo y Regulación de los Liceos Bilingües Públicos de Costa Rica", no se lleva a cabo, debido a la falta o limitaciones en la contratación de personal bilingüe en otras materas.

- 16. No se logra tener información suficiente sobre la realidad en la obtención de una banda lingüística por parte del estudiante, ya que 7 de 12 directores menciona que no se cuenta con exámenes de certificación en el idioma pese a que existe la Prueba de Ubicación de Dominio de Idioma Inglés para estudiantes del MEP aplicada por la DGEC y elaborada por Universidad de Costa Rica.
- 17. El informe de "Caso de Negocio MEP- SYKES: Resultados Prueba BELT Liceos Experimentales Bilingües agosto 2018-marzo 2019" y la Prueba de Dominio Lingüístico del 2019, ubica a la mayoría de estudiantes de los LEBs en una banda intermedia, haciendo de los LEBs una oferta que está muy cerca de equipararse a la educación privada y a lo que las empresas puedan requerir en cuanto a mano de obra bilingüe.
- 18. En general, la oferta educativa de los LEB es percibida por la mayoría de la población consultada, como una oferta que refleja excelencia y calidad académica y donde se logra la adquisición de un segundo idioma. Esta oferta parece ir encaminada a responder a la necesidad a nivel país de proveer ciudadanos con un perfil de egreso apropiado para enfrentar las demandas actuales en materia de competitividad.
- 19. Los LEBs se destacan en opinión de una buena parte de la población consultada, como una oferta enriquecida y competitiva en relación a otras opciones educativas en materia de dominio del idioma, por ejemplo, destacan el hecho de que está actualizada, es novedosa, es clara en objetivos, es asertiva, coherente, contribuye al desarrollo de habilidades a nivel personal y académico, es un modelo a seguir, es inclusiva.
- 20. La población estudiantil de undécimo y egresados destacan, en su gran mayoría, una experiencia favorable la califican de manera positiva, comunican un buen nivel de satisfacción con respecto a las expectativas que se tenía de la oferta, por cuanto, consideran que adquirieron una amplia capacidad en la habilidad de compresión de lectura y de escucha en inglés, así como de otros valores para la vida.

- 21. En términos generales, según los informantes, se considera los LEBs como una oferta que tiene calidad y excelencia académica que aumenta las posibilidades de acceder a una oferta educativa superior o una oportunidad laboral.
- 22. Un alto porcentaje de la población consultada, destaca de la oferta múltiples beneficios, principalmente el acceso al aprendizaje de una segunda lengua, además la adquisición de conocimientos de la cultura extranjera, mayor orientación vocacional y el fomento de aspectos como la disciplina, la organización, el compromiso y el poder desarrollar habilidades que aumentan las posibilidades de acceder a una oferta educativa universitaria o bien laboral.
- 23. La mayoría de los estudiantes egresados considera que el concluir estudios en un LEB les ha permitido incorporarse al mundo laboral.
- 24. Las principales limitaciones que manifiestan los directores y docentes son aspectos de infraestructura como el deterioro de la misma, faltantes de laboratorios de inglés, mobiliario del aula, falta de recursos tecnológicos o bibliográficos, carencias en la selección del perfil docente idóneo a contratar y que los estudiantes provengan de escuelas con malas bases con respecto al perfil de estudiantes que se desea captar. No obstante, una gran mayoría de los estudiantes de undécimo no consideran que han tenido obstáculos.
- 25. La contratación y nombramientos de personal administrativo y docente idóneo para laborar en un LEB ha resultado desarticulado entre las partes involucradas y con diversas limitaciones y vacíos que no se han logrado solventar, pese a los esfuerzos y mesas de trabajo que se han realizado desde el MEP y la DGSC. Las principales dificultades son: poca claridad de parte de los postulantes para el adecuado llenado de la oferta laboral, limitaciones presupuestarias para mejorar el sistema de reclutamiento, ofrecer a los potenciales postulantes mayores incentivos salariales que sean atrayentes para ingresar al sistema público, dificultad para encontrar el perfil idóneo en el mercado costarricense, pues se menciona que hay poca claridad

- con respecto al perfil que el MEP solicita y el que está disponible en el mercado.
- 26. Se destaca entre la población consultada (personal de la Unidad de Secundaria Académica y Unidad Administrativa), que se trabaja con una lista de oferentes que no está actualizada. A pesar de estar en vigencia la Resolución DG-072-2018, no se ha logrado operacionalizar en la práctica, es decir, se trabaja con listados de oferentes con desfases de hasta 3 años. Dicha resolución no es retroactiva, por tanto, los docentes nombrados antes de dicho documento deben obtener su certificación de dominio lingüístico por lo que se les da más tiempo para que puedan actualizarla, pese a esto se identifica personal que no lo ha hecho, lo que genera mayor trabajo por parte del área de recursos humanos.
- 27. Cabe destacar que, según el perfil de docentes que actualmente laboran en los LEBs, son pocos los que no cuentan con dicha certificación en dominio lingüístico, es decir, una cantidad importante de docentes tiene formación académica en la enseñanza del inglés y poseen certificación en la prueba TOEIC, principalmente en banda B1 y B2. Mientras que son pocos los docentes se ubican en la banda C1.
- 28. Un alto porcentaje menciona tener actualizada su banda de dominio lingüístico, mientras que se identifica personal que no ha realizado la gestión de actualización por no contar con los recursos económicos, por falta de tiempo y otros no han logrado aprobar la prueba, este último podría ser un llamado de atención para poner en regla los procesos de nombramiento del recurso humano.
- 29. Se reflejan opiniones diferentes en el tema de capacitación entre asesores, directores y docentes, un porcentaje importante no tiene claridad de cuantas lecciones se deben asignar, lo que parece sugerir que entre LEBs es muy distinto la forma en que se gestionan. Asimismo, las 20 lecciones establecidas en los lineamientos reguladores de la oferta para la

coordinación pedagógica no se cumplen en la mayoría de los LEBs, por lo general según los informantes se dan menos de las 20 lecciones.

5.2 Recomendaciones

Despacho de la ministra de Educación Pública, Consejo Superior de Educación y Dirección de Desarrollo Curricular

- 1. Revisar, valorar y actualizar el documento "Lineamientos para el Desarrollo y Regulación de los Liceos Bilingües Públicos de Costa Rica" del 2009, con la finalidad de ajustarlo a la realidad actual y de acuerdo con las diferentes estrategias gubernamentales (ABI, PEPRI) y la reciente transformación curricular del programa de estudio de inglés.
- 2. Realizar un estudio de factibilidad con el fin de que el MEP disponga de insumos suficientes para una ruta clara y asertiva para el trámite de la certificación de liceos bilingües públicos en sus tres categorías: Liceo Experimental Bilingüe 1, 2 y 3, y así incrementar el valor en cuanto a la contribución que realiza la oferta a la comunidad educativa.

Dirección de Desarrollo Curricular en conjunto con la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, Departamento de Evaluación Académica y Certificación

3. Dado que la mayoría de los directores menciona que no se certifica el dominio lingüístico de los estudiantes, se recomienda fortalecer y ampliar la evaluación periódica del dominio lingüístico, por medio del instrumento realizado por la DGEC y denominado "Prueba de Ubicación de Dominio de Idioma Inglés para estudiantes del MEP" elaborada por la Universidad de Costa Rica. De manera que estas evaluaciones permitan obtener los insumos necesarios para el

fortalecimiento de la oferta de acuerdo a los objetivos "Hacia la Costa Rica Bilingüe".

Dirección de Desarrollo Curricular: asesoría nacional y regional de inglés.

- 4. Ofrecer acompañamiento, asesoría, seguimiento técnico y administrativo al personal docente que labora en los LEBs que no cuentan con examen admisión, principalmente en el abordaje de estudiantes que requieren de nivelación o adecuaciones curriculares, con el propósito de mejorar la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje del inglés en la población estudiantil.
- 5. Fortalecer los canales de comunicación y articulación de los diferentes actores en la ejecución de la oferta, desde las asesorías nacionales y regionales con los docentes de inglés que requieren de acompañamiento.
- 6. Para aquellos centros educativos en los que no ha sido posible el desarrollo al 100% de ambientes bilingües, se recomienda valorar la gestión de actividades para el mejoramiento de dichos ambientes que contribuyan con la motivación y el fortalecimiento del proceso educativo del estudiantado y el enriquecimiento de esta oferta bilingüe.

Dirección de Desarrollo Curricular.

- 7. Ante la falta de programas de estudio de Gestión Empresarial y Computación y dada la importancia que tienen estas asignaturas, se propone la creación de un programa y generar pautas claras para la gestión de las mismas con el fin de que los LEBs trabajen con una misma línea.
- 8. Determinar y delegar a la instancia correspondiente en el MEP la asesoría que debe darse a los LEBs en materia de Gestión Empresarial y Computación.

<u>Instituto de Desarrollo Profesional (IDP).</u>

9. Mejorar y ampliar la cobertura de los procesos de capacitación que den respuesta a las necesidades de capacitación que tienen los docentes de inglés de los LEBs, dando énfasis en temas relacionados con la implementación de la malla curricular, realización de evaluación de aprendizajes, planeamiento didáctico, implementación de herramientas pedagógicas actualizadas y contextualizadas, insumos pedagógicos en ambientes virtuales y digitales, así como para mejorar la capacidad y conocimiento en el idioma inglés para los docentes que imparten en las asignaturas de inglés.

Estrategia ABI:

- 10. La razón de ser y alcance de ABI no ha llegado de igual manera a toda la comunidad educativa, por lo que se recomienda, elaborar una estrategia de comunicación y divulgación que articule la estrategia ABI con los objetivos de la oferta de los LEB, con el fin de obtener mayor claridad y apoyo de parte de los actores del proceso educativo.
- 11. Brindar talleres y capacitaciones acerca de la estrategia gubernamental "Hacia la Costa Rica Bilingüe" y hacer partícipes de estos objetivos a los diferentes actores del sistema educativo costarricense.
- 12. Fortalecer las alianzas público-privadas con el fin de proponer un programa de intercambios culturales y pasantías en empresas, para que sea de utilidad y posible oportunidad para el estudiante de obtener mayor exposición del idioma en un contexto real.
- 13. Fortalecer el andamiaje desde preescolar hasta secundaria en el proceso aprendizaje del idioma inglés, ya que se manifiesta una limitante que en aquellos estudiantes que no provienen de una escuela que brinde inglés, siendo estudiantes que requieren de mayor acompañamiento en la nivelación

- y puede incidir en el retraso del proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.
- 14. Determinar la factibilidad de impartir otras asignaturas en el idioma inglés, mediante un estudio en el que revise junto con la Dirección de Recursos Humanos y la DGSC, los perfiles de funcionarios idóneos y fortalecer el proceso de selección de docentes de otras asignaturas que tengan dominio del idioma inglés, ya que esto podría ser una oportunidad para fomentar aún más el bilingüismo.
- 15. Realizar una revisión del presupuesto en los centros educativos con el fin de solventar las deficiencias en términos de conectividad, mobiliario, laboratorios de inglés, material didáctico, físico o audiovisuales, ya que esto resultó una limitante mencionada por la población consultada.

Dirección de Recursos Humanos y Dirección General de Servicio Civil.

- 16. Fortalecer las alianzas estratégicas entre ambas entidades para atender las dificultades que hasta el momento impiden captar el perfil idóneo, establecido en la Resolución 072- 2018, tanto en el área de inglés como de otras asignaturas básicas y las del currículo complementario.
- 17. Revisar y solventar los vacíos y ambigüedades en el proceso de prórroga que se da a los docentes para la certificación en dominio lingüístico, ya que es una limitante para la contratación del perfil docente idóneo para trabajar en el LEB.
- 18. Revisar y ajustar las exigencias o requerimientos de la oferta de manera que coincida con las condiciones del mercado (cantidad y calidad del profesorado del inglés), por cuanto a la Dirección de Recursos Humanos y DGSC se les ha dificultado captar el personal idóneo según la Resolución 072-2018.
- 19. Revisar y mejorar los procesos de reclutamiento y selección del personal docente y administrativo en línea, ya que existen dudas por parte de los

candidatos en el llenado del formulario, por lo que en ocasiones no la completan debidamente.

Directores de los LEBs

- 20. Fortalecer los canales de comunicación y articulación entre docentes de inglés y de otras asignaturas con el fin de realimentar el adecuado funcionamiento de la oferta, así como para el seguimiento al estudiante.
- 21. Establecer líneas de acción que sean de utilidad para el desarrollo y aprovechamiento de los espacios a lo interno del centro educativo para la promoción del idioma inglés.

Referencias

- A. Abarca, S. Ramírez. (June de 2017). http://odd.ucr.ac.cr. Obtenido de http://odd.ucr.ac.cr/the-labor-market-benefits-of-bilingualism-the-case-of-costa-rica/
- A. González. (Agosto de 2004). https://www.drea.co.cr. Obtenido de https://www.drea.co.cr/Circuito-10/liceo-experimental-biling%C3%BCe-de-grecia
- Consejo Superior de Educación, MEP. (1995). Acta 33-95., (pág. 7).
- CSE. (21 de noviembre de 2016). Política Educativa: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. San José, Costa Rica. Obtenido de https://www.mep.go.cr/politica-educativa
- CSE. (2021). Funciones. Obtenido de http://www.cse.go.cr/funciones
- CSE, MEP. (10 de Febrero de 1998). Acta de la Sesion Plenaria No. 10-98.
- CSE, MEP. (5 de Febrero de 1998). Sesión N. 10-98.
- CSE, MEP. (11 de febrero de 2008). Acta No. 07-2008.
- CSE, MEP. (7 de Febrero de 2011). Acta Ordinaria No. 05-2011.
- CSE, MEP. (18 de julio de 2011). Acta Ordinaria No. 26-2011.
- CSE, MEP. (19 de Noviembre de 2012). Acta Ordinaria N.34-212.
- CSE, MEP. (18 de Marzo de 2013). Acta Ordinaria N. 09-2013.
- CSE, MEP. (27 de junio de 2013). Acta Ordinaria N.25-2013.
- CSE, MEP. (17 de Enero de 2017). Acta Ordinaria No. 02, 2017.
- Departamento de Análisis Estadístico, MEP. (2019). Matrícula Inicial Experimental Bilingue.
- Departamento de Análisis Estadístico. (2019). *Estadísticas en Oferta Educativa en Secundaria Académica 2015-2019.* San José: MEP.
- DGEC, MEP. (2 de JUN de 2021). Prueba de Dominio Lingüístico en el Ministerio de Educación Pública. Obtenido de https://dgec.mep.go.cr/deac/educacion-formal/pruebas-dominiolinguistico
- Dirección de Planificación institucional, MEP. (2017). *Compendio de ofertas y servicios del sistema Educativo*. Obtenido de https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/compendiomep-2016dpi.pdf
- DRH. (2021). Funciones. Obtenido de https://drh.mep.go.cr/informacion-general-2/

- E. Marin. (2012). Cronología de la enseñanza del ingles en Costa Rica Durante el XX. *Revista Comunicacion*, *21*(1), 4-15. Obtenido de https://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/4880
- Gobierno de Costa Rica. (13 de Febrero de 2020). MEP PRESENTA RUTA "HACIA LA COSTA RICA BILINGÜE". Obtenido de https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/02/mep-presenta-ruta-hacia-la-costa-rica-bilingue/
- Gobierno de Costa Rica, MEP. (2020). *Alianza para el Bilinguismo: ingles, empleabilidad, talento y ciudadanía*. Obtenido de https://www.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=3086c818675b4990ba03d2 1f26a4c20e
- https://www.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=3086c818675b4990ba03d21f26a4c 20e. (2020). Obtenido de Alianza para el Bilingüismo ABI
- INCAE. (19 de octubre de 2019). *Nuevo Índice de Progreso Social Cantonal*. Obtenido de https://www.incae.edu: https://www.incae.edu/es/blog/2019/10/01/nuevo-indice-de-progreso-social-cantonal.html
- Liceo Experimental Bilingue José Figueres Ferrer. (2020). http://www.covao.ac.cr. Obtenido de http://www.covao.ac.cr/liceo/index.php/trayectoria/resena-historica
- M. Barahona, G. Acuña, Y. Ceciliano. (2010). TERCER INFORME ESTADO DE LA EDUCACIÓN: Informe final Extensión y dominio efectivo del inglés como segunda lengua en el sistema educativo costarricense: Situaciónactual, problemas y desafíos. Estado de la Nación. Obtenido de http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/864
- MEP . (2014). Memoria Institucional 2006-2014: La educación Subversiva, atreverse a construir el país que queremos. Obtenido de https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/memoriainstitucional 2006 2014 pdf.pdf
- MEP. (2009). Lineamientos para el desarrollo y regulación de los Liceos Bilingües públicos de Costa Rica. Obtenido de http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/lineamientos_para_el_desarrollo_y_regulaci on_de_los_liceos_bilingues_publicos_de_costa_rica.pdf
- MEP. (01 de Jun de 2016). Transformación curricular: Programa de Estudio de Inglés, primaria y secundaria. *MEP presenta nuevos Programas de Estudio de Inglés*. Obtenido de https://www.mep.go.cr/noticias/mep-presenta-nuevos-programas-estudio-ingles
- MEP. (2018). Decreto Ejecutivo 40862-MEP, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes., (pág. 120). Obtenido de https://www.mep.go.cr/ley-reglamento/decreto-ejecutivo-40862-mep-reglamento-evaluacion-aprendizajes

- MEP. (13 de Agosto de 2018). Gobierno declara la enseñanza del inglés como prioridad nacional. Obtenido de https://mep.go.cr/noticias/gobierno-declara-ensenanza-ingles-como-prioridad-nacional
- MEP. (20 de Abril de 2021). Costa Rica fortalece su ruta hacia el bilingüismo con Política Educativa de Promoción de Idiomas. *MEP.Noticias*, pág. 1. Obtenido de https://www.mep.go.cr/noticias/costa-rica-fortalece-su-ruta-hacia-bilingueismo-politica-educativa-promocion-idiomas
- MEP. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. Departamento de Evaluación Académica y Certificación. (2019). Informe nacional de aplicación de pruebas de dominio linguistico en el Ministerio de Educación Publica. San Josè: MEP. Obtenido de https://dgec.mep.go.cr/sites/all/files/dgec_mep_go_cr/documentos/informe_nacional_d e dominio linguistico 2019 dgec.pdf
- Mideplan. (s.f. de Febrero de 2012). Manual Gerencial para el Diseño y Ejecución de Evaluaciones Estratégicas de Gobierno. Obtenido de https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2018/09/mideplan-manual_gerencial_para_disec3b1o_ejecucion_evaluaciones_estrategicas_gobierno.pdf
- Mideplan. (2017). *Guía de evaluabilidad. Orientaciones metodológicas para la evaluabilidad de intervenciones públicas.* Obtenido de https://www.mideplan.go.cr/herramientas-metodologicas-en-evaluacion
- Mideplan. (2017). *Guía de la teoría de la intervención. Orientaciones metodológicas para la evaluación.* Obtenido de https://www.mideplan.go.cr/herramientas-metodologicas-enevaluacion
- Mideplan. (2017). Índice de Desarrollo Social 2017. San José, CR: Mideplan. Obtenido de https://www.mideplan.go.cr/node/1421
- Mideplan. (2017). *Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional.* San José, CR. Obtenido de https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/kPYgZ47ARtWcDgBfyfAaXA
- Ministerio de Educación Pública. Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Asesoría Nacional de Inglés. (2018-2019). *Informe Ejecutivo Caso de Negocio MEP-SYKES:*Resultados Prueba BELT. Liceos Experimentales Bilingues. MEP.
- P.Cordoba, R. Coto & M. Ramirez. (2005). La enseñanza del inglés en Costa Rica y la destreza auditiva en el aula desde una perspectiva historica. *Actualidades Investigativas en Educación*, *5*(2). Obtenido de https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9153
- R. Hernández, C. Fernández & M. Baptista. (2014). *Metodología de la investigación.* Mexico: McGRAW-HILL.
- UCR, Escuela de Lenguas Modernas. (2019). *Informe de Resultados. Prueba de Dominio Linguistico.*. San José: UCR.

Anexos

Anexo 1

Se desarrolla a continuación una cronología de los principales acuerdos o decisiones que se han tomado desde la fecha de creación de los LEB:

- 1. <u>Acta no. 19-95</u>: se le atribuye al MEP elaborar y firmar el convenio que da visto bueno al programa de LEB, así también como realizar los ajustes necesarios al proyecto, con lo que se espera sean instituciones modelo en el campo de la innovación curricular.
- 2. Acta 10-1998: se aprueba el Programa de los LEB y se presenta un informe de avance en el que se identifica: incremento en la matricula, los porcentajes de deserción no presentan las ventajas del proyecto, no se muestran diferencias significativas con respecto al logro en rendimiento académico del proyecto en comparación con otros liceos y con otros índices nacionales. En esta acta también se manifiesta que se obtuvo una propuesta con la estructura curricular, se comenzó con los procesos de capacitación docente en estos LEB, además que se identificaron inconsistencias con respecto al salario docente y el requisito de dominio del inglés.

En dicha acta se tomó nota de una discusión sobre el concepto de ser bilingües en nuestro país y la necesidad de crear una verdadera cultura del uso del inglés en los centros educativos, haciendo énfasis en el uso de este idioma en el trabajo cotidiano de los estudiantes y profesores. Se envía el anexo sobre la Normativa de Evaluación y Promoción de los LEB a la Asesoría Técnica Jurídica para obtener el criterio jurídico pertinente.

Además, se aprueba el Plan de Estudios de Tercer Ciclo en el que se incorpora las asignaturas de Gestión Empresarial y Computación con grupos divididos en cantidad de estudiantes. El Programa de Estudios de Inglés y el Plan de Desarrollo Institucional establece un curso de inglés de 10 lecciones por semana en los nivel es de séptimo a undécimo.

Con el propósito de reforzar la enseñanza del idioma inglés en dicha acta se aprueba una asignatura o más en inglés a partir de octavo, se incluyen convivios, clubes, foros, intercambios nacionales e internacionales (a partir de 9no) para el fomento del inglés, se aprueba que estudiantes avanzados den sesiones de reforzamiento o recuperación a estudiantes de años inferiores, se aprueba el equipamiento en infraestructura para la enseñanza del inglés, un proceso de selección de ingreso para los estudiantes, la práctica del inglés entre el personal docente reconocido por Servicio Civil, para lo cual se tendrán 2 lecciones semanales para coordinación y planeamiento de trabajo.

Se propone mantener como máximo 30 alumnos por sección y en la educación diversificada se incorporan cursos intensivos (10 a 15 estudiantes.), contrato de estudio (3 a 15 estudiantes), talleres exploratorios (12 a 20 estudiantes), tecnología (12-20 estudiantes.)

La Asesoría Nacional de inglés junto con las Asesorías Regionales se encargan de dar capacitación, seminarios para la actualización. En este año (1998) a la Dirección General de Servicio Civil se le asigna la selección de docentes con base en el dominio del idioma inglés.

- 3. <u>En el 2005</u> se autoriza una prueba de admisión de ingreso a séptimo año, sin embargo, algunos colegios se eximen de esta normativa se exceptúa el LEB de la Trinidad de Moravia, la excepción aplica además si en la localidad es la única opción educativa. Otro aspecto a destacar es la discrecionalidad con respecto a que otras asignaturas se pueden dar en el idioma inglés.
- 4. Acta 05-2011. Se aprueba el programa de literatura inglesa de los LEB con base al informe técnico No. 02-2011.

- 5. <u>Acta 26-2011</u>: se prueba la solicitud para la prueba de Admisión de los Liceos Bilingües Públicos, y que se elabore una prueba de dominio para los candidatos a ingresar a séptimo año, sobre los conocimientos básicos en la asignatura de español.
- 6. <u>Acta 34-2012</u>: Se adiciona al artículo 30 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizaje, relativo a los porcentajes en los rubros de evaluación.
- 7. Acta 07-2013: se solicita incorporar la aplicación de una prueba sobre conocimiento matemáticos (razonamiento lógico) a la normativa de admisión de los colegios bilingües.
- 8. <u>Acta 09-2013:</u> se modifica el art. 30 del Reglamento de Evaluación de los aprendizajes incluyendo la asignatura en literatura en lengua Inglesa, Listening an Speaking, Reading and Writing de los LEB.
- 9. Acto 10-2013: no se acepta el requisito de la prueba de admisión de conocimientos de lógica Matemática, solicitada en el acta 07-2013, a cargo de la Comisión de Planes y Programas. Dado el rechazo se eleva a consulta con la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad de la Educación.
- 10. <u>Acta 11-2013</u>: se traslada el manual de procedimiento para el proceso de admisión para los LEB a la comisión de Planes y Programas para su análisis
- 11. <u>Acta 25-2013</u>: se modifica el artículo 30 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, con respecto a los valores porcentuales en los rubros de evaluación en las asignaturas especiales de los LEB literatura en lengua Inglesa, Listening an Speaking, Reading and Writing de los LEB.
- 12. <u>Acta 01-2017</u>: se acuerda pasar a la Comisión de Planes y Programas para que analice el Programa de Estudio de III Ciclo para el Plan de Estudios de los LEB.

13. <u>Acta 02-2017</u>: La Dirección de Desarrollo Curricular presenta un nuevo programa de plan de estudio de III Ciclo los LEB.

Anexo 2

Tabla 44 Instrumento para la valoración de la evaluabilidad de la oferta educativa de los Liceos Experimentales Bilingües

Amb. Variable		Enunciados centrales	Cumplimiento			nto*	ŧ
Amb.	variable		0	25	50	75	100
		Existencia formal y oficial de un diagnóstico de la intervención		x			
		Se identifica la necesidad o problemática que origina la intervención, así como las causas y consecuencias del mismo (está cuantificado o es susceptible de			x		
		medición)					
	Diagnóstico	Se delimita y caracteriza la población a la que el problema afecta				x	
Planificación		Se define la línea base o situación inicial de la intervención		x			
		Se define el contexto socio-económico en el que se plantea el problema			X		
		Se delimitan las dimensiones institucionales, temporales, sectoriales y área geográfica de la intervención				x	
	Entratogia	Los objetivos que busca alcanzar la intervención están claramente definidos, son precisos, cuantificables o medibles				x	
	Estrategia	Relación lógica y consistente entre los objetivos planteados y el problema a resolver (es clara, precisa)				x	

		Se establecen metas, indicadores y actividades para el logro de los objetivos (son claras, realistas, medibles)			x	
		Coherencia entre los objetivos y las metas, actividades y acciones			X	
		Se identifican responsabilidades y presupuesto en relación con las actividades y acciones			X	
		Relación entre objetivos-acciones de la intervención y los resultados deseados en los beneficios			x	
		Relación entre actividades de la intervención y los resultados deseados en la población objetivo			x	
	Teoría de la Intervención	Se identifica la forma en que las actividades de la intervención van a lograr conseguir los resultados deseados			X	
		Se establecen los supuestos para el logro de los resultados o cambios deseados		x		
		Se identifica un modelo causal (cadena de resultados), representación gráfica		x		
Información	Existencia, calidad y	Existencia de información (bases de datos, documentos, estudios anteriores, etc) de la intervención				X
mormation	disponibilidad	Se identifica información suficiente de cara al objeto de evaluación que se plantea			X	

		Se han definido indicadores para recopilar la información sobre la evolución de la intervención y sus actividades			x		
		Los sistemas de información son confiables					x
		Se identifica el uso de algún tipo de herramienta informática para el manejo de información					x
		Los sistemas de información y los medios en los que se encuentran permiten el acceso unificado-integrado				x	
		Se identifica una periodicidad y sistematicidad adecuada en el levantamiento de la información					x
		Se han identificado limitaciones u obstáculos para el levantamiento de información adicional a la existente				x	
		Se han definido las posibilidades de recopilar información adicional para la evaluación					x
Amb.	Variable	Enunciados centrales				niento*	100
		El proceso de evaluación evente con un	0	25	50	75	100
Actores	Contexto	El proceso de evaluación cuenta con un soporte normativo o jurídico que lo ampare					x
Acioles	Contexto	Se encuentra delimitado el marco institucional donde se desenvuelve la evaluación				х	

		Se ha hecho la asignación de roles y responsabilidades organizacionales de cara al proceso de evaluación				x
		Se cuenta con respaldo político para el proceso de evaluación				X
	Justificación	Se han establecido los motivos- por qué y para qué- por los cuales se requiere evaluar				x
		Se han dimensionado los objetivos de evaluación (claros, concretos, coherentes con la intervención)				x
		Se conoce de manera explícita de qué forma serían utilizados los resultados de la evaluación		x		
		Se identifican las preguntas que deberá dar respuesta la evaluación			x	
		Se conoce el alcance temporal, territorial y programático que será objeto de la evaluación			x	
		Se toman en consideración los intereses de los actores más representativos en la evaluación				X
	Actores involucrados	Se han asignado responsabilidades técnicas y directivas para ejecutar el proceso de evaluación				x
		El personal destacado cuenta con conocimientos y habilidades técnicas para ejecutar el proceso		x		

		Se han identificado las principales expectativas e intereses de los actores relacionados con la evaluación				x
		Se delimitan las posibilidades de participación de los actores involucrados en el proceso de evaluación				x
		Se especifican los medios para la comunicación para el proceso de evaluación entre los actores involucrados				x
		Se tiene asignado o identificado un presupuesto específico para ejecutar la evaluación			x	
	fina	Se han identificado los recursos financieros para difundir los resultados de la evaluación a los actores implicados		x		
Recursos	Económicos, temporales y	Se tiene previsto la asignación de presupuesto para ejecutar las recomendaciones de la evaluación	X			
Necursos	humanos	El marco temporal previsto para ejecutar la evaluación es proporcional y razonable según el alcance previsto			X	
		Se ha asignado suficiente personal para gestionar la evaluación (supervisión, control, seguimiento)				x
		En caso de evaluación externa, se tiene identificado un perfil del personal requerido para ejecutar la evaluación	X			

	En caso de evaluación interna, se han identificado la cantidad y perfiles de			x
	personal para ejecutar la evaluación			

Esquema de valoración: 0 deficiente/ 25 insuficiente/ 50 regular/ 75 bueno / 100 excelente

Grados de evaluabilidad de una intervención pública según los puntajes obtenidos en cada Dimensión

Grado	Rango	Interpretación				
Alto	Entre 81 y 100	Los ámbitos reflejan un escenario favorable y óptimo, por lo que se puede avanzar con el proceso de evaluación				
Medio	Entre 41 y 80	Los ámbitos reflejan algunos aspectos de mejora que son necesarios de ajustar y corregir antes de avanzar con el proceso de evaluación.				
Вајо	Menos de 40	Los ámbitos reflejan debilidad o vacíos considerables, por lo que es necesario replantear la decisión de evaluar dicha intervención bajo las condiciones presentes, antes de emprender la marcha de nuevo.				

Fuente: Mideplan (2017) Guía de Evaluabilidad. Orientaciones metodológicas para la evaluabilidad de intervenciones públicas. San José, Costa Rica: Mideplan. Pág.16

La valoración de la evaluabilidad de la oferta educativa de los Liceos Experimentales Bilingües obtuvo los siguientes puntajes de acuerdo a los diferentes rubros:

Rubro	Puntaje obtenido	Grado
Planificación	42	Medio
Información	72	Medio
Actores	81	Alto
Recursos	53	Medio

Fuente: Elaboración propia, 2020, según lo establecido en Guía de Evaluabilidad. Orientaciones metodológicas para la evaluabilidad de intervenciones públicas. San José, Costa Rica: Mideplan. Pág.16